Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 345 14 de marzo de 2013 IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 14 de marzo de 2013

ORDEN DEL DÍA

- **1.- PCOP-264/2013 RGEP.2851.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la situación de las Universidades Públicas Madrileñas.
- **2.- PCOP-267/2013 RGEP.2858.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera una práctica de buen gobierno que, habiendo transcurrido más de cuatro meses desde que se anunció el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, todavía no se haya presentado en esta Asamblea una memoria justificativa del mismo.

- **3.- PCOP-275/2013 RGEP.2866.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre informes que tiene el Gobierno que avalen la externalización de la actividad sanitaria en diversos centros sanitarios madrileños prevista en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2013.
- **4.- PCOP-278/2013 RGEP.2871.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.
- **5.- PCOP-279/2013 RGEP.2872.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados obtenidos con la implantación de nuevas tecnologías en el sistema operativo del 112.
- **6.- PCOP-170/2013 RGEP.1656.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.
- 7.- PCOP-239/2013 RGEP.2391. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece a la Consejería de Economía y Hacienda la afectación sobre el crecimiento económico de nuestra región de las informaciones que sobre corrupción se producen durante los últimos meses.
- **8.-** PCOP-280/2013 RGEP.2873. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las ampliaciones de la línea 9 de Metro de Madrid.
- **9.-** PCOP-226/2013 RGEP.2289. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la iniciativa oficial para realizar una prueba de evaluación externa a los alumnos de cinco años de Educación Infantil.
- **10.- PCOP-281/2013 RGEP.2874.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Federico Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional con respecto al Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra del Guadarrama.
- **11.- PCOP-272/2013 RGEP.2863.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se

pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid el aumento de 105 millones de euros del presupuesto destinado a la Fundación Jiménez Díaz realizado el 10-01-12.

- **12.- PCOP-276/2013 RGEP.2868.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno la situación del hospital de Fuenlabrada.
- **13.- PCOP-282/2013 RGEP.2875.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Gonzalo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre alcance que han tenido los perjuicios ocasionados a los pacientes madrileños las huelgas sanitarias de los meses de noviembre y diciembre de 2012.
- **14.- PCOP-228/2013 RGEP.2316.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las Residencias del Servicio Regional de Bienestar Social.
- **15.-PCOP-257/2013 RGEP.2546.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que piensa poner en marcha el Gobierno Regional para evitar la destrucción de empleo en nuestra Comunidad.
- **16.- PCOP-283/2013 RGEP.2876.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional del funcionamiento de los Teatros del Canal desde su puesta en marcha hace 4 años.
- **17.- I-15/2013 RGEP.2287.** Interpelación de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre el ejercicio de las libertades públicas en la Comunidad de Madrid desde el ámbito de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13.
- **18.- C-834/2012 RGEP.8296.** Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre impacto medioambiental que tendrá la instalación del Proyecto Eurovegas en nuestra región.
- **19.- C-192/2013 RGEP.2066.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. (Tramitación acumulada con C-257/2013 RGEP.2394).

- **20.- C-257/2013 RGEP.2394.** Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Plan de Empleo 2013 de la Comunidad de Madrid. (Tramitación acumulada con C-192/2013 RGEP.2066).
- **21.- PNL-30/2013 RGEP.2439.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España que abra un proceso de negociación con todas la fuerzas políticas, los Gobiernos de la Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que se presente un Proyecto de Ley de sostenibilidad de las Administraciones Locales en la presente Legislatura, acorde con las necesidades actuales y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.
Página
— PCOP-264/2013 RGEP.2851. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente
del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la situación de las
Universidades Públicas Madrileñas.
Página
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.
Página
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.
Página

 PCOP-267/2013 RGEP.2858. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
 Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera una práctica de buen gobierno que, habiendo transcurrido más de cuatro meses desde que se anunció el Plan de Medidas de

Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid,
todavía no se haya presentado en esta Asamblea una memoria justificativa del mismo.
Página
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.
Página
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.
Página
— PCOP-275/2013 RGEP.2866. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre
informes que tiene el Gobierno que avalen la externalización de la actividad sanitaria
en diversos centros sanitarios madrileños prevista en los Presupuestos de la
Comunidad de Madrid para 2013.
Página 18655
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.
Página 18655
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.
Página
— PCOP-278/2013 RGEP.2871. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del
Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los datos publicados por el
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación al cumplimiento del
objetivo de estabilidad presupuestaria.
Página 18659
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.
Página 18659
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página 18659

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.
Página
— PCOP-279/2013 RGEP.2872. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada
Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que
hace el Gobierno Regional de los resultados obtenidos con la implantación de nuevas
tecnologías en el sistema operativo del 112.
Página
- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.
Página 18662
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la
pregunta.
Página 18663
- Intervienen la Sra. García Martín y el Sr. Consejero, ampliando información.
Página 18663-18664
- PCOP-170/2013 RGEP.1656. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo
Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas. Página 18665
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas. Página
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.Página18665- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.Página18665
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.Página18665- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.Página18665- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.Página18665- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.Página18665- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.Página18665
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.Página18665- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.Página18665- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.Página18665- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Consejero, ampliando información.
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.Página18665- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.Página18665- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.Página18665- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Consejero, ampliando información.
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.Página18665- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.Página18665- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.Página18665- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Consejero, ampliando información.Página18665-18668
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.Página18665- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.Página18665- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.Página18665- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Consejero, ampliando información.Página18665-18668— PCOP-239/2013 RGEP.2391. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.Página18665- Interviene la Sra. Valcarce García, formulando la pregunta.Página18665- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.Página18665- Intervienen la Sra. Valcarce García y el Sr. Consejero, ampliando información.Página18665-18668— PCOP-239/2013 RGEP.2391. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión
valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas. Página

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.
Página
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.
Página
- Intervienen el Sr. Carmona y el Sr. Consejero, ampliando información.
Página
— PCOP-280/2013 RGEP.2873. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que
hace el Consejo de Gobierno de las ampliaciones de la línea 9 de Metro de Madrid.
Página
- Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando la pregunta.
Página
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la
pregunta.
Página
T
- Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, ampliando información.
- Interviene ei Sr. Beitran Pedreira, ampliando información. Página
Página

PCOP-281/2013 RGEP.2874. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
 de Federico Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones

que tiene previsto realizar el Gobierno Regional con respecto al Parque Nacional de las
Cumbres de la Sierra del Guadarrama.
Página
- Interviene el Sr. De Federico Corral, formulando la pregunta.
Página
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la
pregunta.
Página
- Interviene el Sr. De Federico Corral, ampliando información.
Página
— PCOP-272/2013 RGEP.2863. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al
Gobierno, se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid el
aumento de 105 millones de euros del presupuesto destinado a la Fundación Jiménez
Díaz realizado el 10-01-12.
Página
- Interviene el Sr. Normand de la Sotilla, formulando la pregunta.
Página
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.
Página 18681-18682
- Intervienen el Sr. Normand de la Sotilla y el Sr. Consejero, ampliando información.
Página
— PCOP-276/2013 RGEP.2868. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le
merece al Gobierno la situación del hospital de Fuenlabrada.
Página 18684
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.
Página 18684
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.
Página
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.
Página 18685-18688

- PCOP-282/2013 RGEP.2875. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada
Sra. Villares Gonzalo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre alcance que
han tenido los perjuicios ocasionados a los pacientes madrileños las huelgas sanitarias
de los meses de noviembre y diciembre de 2012.
Página 18688
- Interviene la Sra. Villares Gonzalo, formulando la pregunta.
Página 18688
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.
Página
- Interviene la Sra. Villares Gonzalo, ampliando información.
Página
— PCOP-228/2013 RGEP.2316. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada
Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno,
sobre situación en que se encuentran las Residencias del Servicio Regional de
Bienestar Social.
Página 18691
- Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.
Página
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.
Página
- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información.
Página
— PCOP-257/2013 RGEP.2546. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr.
Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno,
sobre medidas que piensa poner en marcha el Gobierno Regional para evitar la
destrucción de empleo en nuestra Comunidad.
Página
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.
Página
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.
Página

- Interviene el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información.
Página
— PCOP-283/2013 RGEP.2876. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada
Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que
realiza el Gobierno Regional del funcionamiento de los Teatros del Canal desde su
puesta en marcha hace 4 años.
Página
- Interviene la Sra. Tormo Mairena, formulando la pregunta.
Página
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.
Página 18697-18698
- Interviene la Sra. Tormo Mairena, ampliando información.
Página
— I-15/2013 RGEP.2287. Interpelación de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo
Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno
sobre el ejercicio de las libertades públicas en la Comunidad de Madrid desde el ámbito
sobre el ejercicio de las libertades públicas en la Comunidad de Madrid desde el ámbito de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13.
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página
de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior. Publicación BOAM núm. 109, 07-03-13. Página

- Interviene el Sr. Consejero para cierre debate.
Página
 C-834/2012 RGEP.8296. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio
Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda
Unida-Los Verdes, sobre impacto medioambiental que tendrá la instalación del
Proyecto Eurovegas en nuestra región.
Página
- Interviene la Sra. Villares Atienza exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.
Página
Página 18718-18721
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. López López, la Sra. Villares Atienza, el Sr. Aguado
Arnáez y el Sr. Del Olmo Flórez.
Página
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.
Página
Comparecencias con tramitación acumulada:
Comparecencias con tramitación acumulada: — C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo,
•
— C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo,
 C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia
 C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid.
 C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Página
 C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Página
 C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Página C-257/2013 RGEP.2394. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Plan de Empleo
 C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Página
 C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Página
 C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Página
 C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Página
— C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Página
Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. Página

Página 18748-18762
- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.
Página
— PNL-30/2013 RGEP.2439. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista,
con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de
Madrid a que solicite al Gobierno de España que abra un proceso de negociación con
todas la fuerzas políticas, los Gobiernos de la Comunidades Autónomas y la Federación
Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que se presente un Proyecto de Ley
de sostenibilidad de las Administraciones Locales en la presente Legislatura, acorde
con las necesidades actuales y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 109, 07-
03-13.
Página
- Interviene el Sr. García Sánchez en defensa de la proposición no de ley.
Página
- Interviene el Sr. Ruiz Lópen en turno de defensa de las enmiendas presentadas.
Página
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Marcos Allo y el Sr. González Jiménez.
Página
- Interviene el Sr. García Sánchez en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.
Página
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.
Página
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 1 minuto.
Página

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Señor Presidente, señores Portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-264/2013 RGEP.2851. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la situación de las Universidades Públicas Madrileñas.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

- El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias Presidente. ¿Cómo valora el señor Presidente la situación de las universidades públicas madrileñas?
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.
- El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, valoro positivamente la situación de las universidades frente a la grave crisis que tenemos en estos momentos. Es verdad que se está haciendo un gran esfuerzo por parte de las universidades, especialmente por los rectores, ajustando sus gastos, por lo que quiero aprovechar para agradecerles aquí el esfuerzo que están haciendo en ese sentido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.
- El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Presidente, como imagino que sabe, la Universidad Politécnica, por ejemplo, aprobó en su Consejo de Gobierno ajustar su presupuesto mediante el despido de 301 trabajadores y trabajadoras que contribuían de manera especial a la calidad de la enseñanza de esta universidad. Al mismo tiempo, la consejera Figar aseguraba públicamente que los despidos y los recortes aprobados no afectarán en absoluto a la calidad de la enseñanza.

Todo apunta, señor Presidente, a que siguen empeñados en hacernos creer que los enfermos se curan solos, que los niños y las niñas aprenden solos y que los universitarios y las universitarias desarrollan

sus actitudes científicas y de conocimiento solos también. Perdone usted, señor González, ya no engañan a nadie. El empleo de cientos de miles de empleadas y empleados públicos lo que hacen posible es el Estado social y democrático de derecho que ustedes pretenden aniquilar. Por tanto, señor González, me gustaría que explicara aquí y dejara claro si el empleo de 301 trabajadores y trabajadoras de la Universidad Politécnica, es prescindible, es despreciable y no afecta a la calidad de la enseñanza. Señor González, desde el año 2008, decidieron no pagar lo que ustedes mismos pactaron, transfiriendo, eso sí, su déficit a las universidades y recortando año tras año los presupuestos. Bien es verdad que los tribunales, una vez más, volvieron a ponerles en su sitio, como hoy les ha pasado también con la Ley Hipotecaria.

¿Cree usted, señor González, que los recortes en las universidades públicas significarán una sustancial mejora de la calidad docente? ¿Eso es lo que ustedes creen, como insinuó la señora Figar? Yo creo que usted sabe perfectamente que esto no es así. Lo que le decimos desde Izquierda Unida es que de lo que debemos preocuparnos es de estabilizar al profesorado joven, al profesorado precario y obligado a emigrar fuera de España para promocionar y desarrollar su carrera universitaria. Señor González, su trasnochada ideología y sus suicidas recortes están llevando al exilio a nuestros estudiantes y a nuestros jóvenes. Antes salían al extranjero a estudiar con becas de idiomas y Séneca; ahora sus recortes y sus tasas les obligan a salir a buscar trabajo fuera de España porque ustedes en su país les están negando el futuro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, vaya terminando.

El Sr. **GORDO PRADEL** (Desde los escaños.): Voy terminando. Ustedes se han parapetado detrás de los rectores, que no es lo mismo, usándolos de escudos humanos ante los recortes que están haciendo. Ustedes les obligan a ser los ejecutores de sus disparatadas e injustas medidas. Presidente, sea usted el que explique qué pretenden realmente y cuál es su modelo de universidad pública. Desde Izquierda Unida contemplamos la universidad pública como una inversión de futuro, no como una carga ni como un lastre. Nuestro modelo contempla una universidad accesible para todos y todas, y no un laboratorio para la desigualdad, el elitismo y la exclusión social, como parece que es el modelo diseñado por ustedes en el Partido Popular. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, antes de que empezara este curso ustedes vaticinaron grandes desastres y grandes pérdidas en las universidades. Desgraciadamente para ustedes y afortunadamente para las universidades y para los alumnos, el régimen general es de normalidad y el número de alumnos en las universidades ha crecido este año, pese a todo lo que ustedes vaticinaban en contra.

En segundo lugar, debo decirle, señoría, que siempre que se producen despidos o pérdidas de empleo, evidentemente, a nadie nos gusta, pero es verdad que todos tenemos que estar haciendo ajustes. Ustedes también han hecho EREs, los sindicatos han hecho EREs y muchas empresas han tenido que hacer EREs. (Denegaciones por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.) Por tanto, esta es una realidad que, desgraciadamente, tenemos todos y lo que tenemos que hacer es trabajar para invertir la tendencia y generar empleo. Dicho eso, señoría, esas pérdidas de empleo a las que usted se refiere son consecuencia también, en este caso, de una mejor gestión. Las treinta y siete horas y media en la universidad nos permiten aprovechar mejor los recursos y, por tanto, hay menos gastos en el capítulo Primero, porque con los mismos empleos se puede hacer más, y eso no afecta a la calidad de la enseñanza, señoría. Por otra parte, las personas de la Politécnica a las que se ha referido S.S. no son docentes, son personal de administración y servicios. Por tanto, desde el punto de vista de la enseñanza, la calidad, señoría, sigue estando garantizada.

Quiero decirle que las universidades no son ajenas a lo que pasa en el resto del mundo. Las universidades también tienen que reducir sus gastos, señoría, y lo están haciendo. Por eso digo que hay que agradecer ese esfuerzo a los rectores. Nosotros hemos destinado más de 11.000 millones de euros en los últimos diez años a la universidad, señoría, y este año, entre la financiación de la nominativa, investigación y los pluses para los profesores, hemos destinado más de 900 millones de euros. Es un gran esfuerzo, señoría, y así lo están reconociendo los propios rectores. Aquí han comparecido los rectores y usted ha tenido la oportunidad de escucharles. Como ha citado al de la Politécnica, le diré lo que dijo el Rector de la Politécnica, que usted conoce: "Quiero agradecer al Presidente de la Comunidad de Madrid, a la Consejera de Educación y al Consejero de Hacienda la sensibilidad que han tenido, y han logrado que las diferencias entre ingresos captados por matrícula y lo previsto se recorte sustancialmente."

Señoría, nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo para racionalizar el gasto público; los rectores están haciendo un gran esfuerzo para racionalizar el gasto público. Lo que no se puede es hacer lo que hizo el señor Berzosa en la Universidad Complutense, que es recibir una universidad sin déficit y dejarla con un agujero de 150 millones de euros, tenerla quebrada, y que ahora su compañero, el señor Carrillo, tenga que hacer los ajustes que son derivados de esa mala gestión, señoría. Eso es lo que no se puede hacer. Esa mala gestión, esa pérdida de dinero, esa hipoteca a futuro es lo que pone en riesgo a la universidad, y nuestra gestión garantiza la sostenibilidad y la calidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-267/2013 RGEP.2858. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera una práctica de buen gobierno que, habiendo transcurrido más de cuatro meses desde que se anunció el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, todavía no se haya presentado en esta Asamblea una memoria justificativa del mismo.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Señor Presidente, considera una práctica de buen gobierno que habiendo transcurrido más de cuatro meses desde que se anunció el Plan de Medidas de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público todavía no se haya presentado en esta Asamblea una memoria justificativa del mismo? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González. *-Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo creo que el buen gobierno significa cumplir escrupulosamente la ley y dar las explicaciones pertinentes de las decisiones que tomamos, y eso es lo que hemos hecho de manera sistemática a lo largo de todo este tiempo. Lo hemos hecho al presentar los presupuestos; lo hemos hecho en el debate en Comisión; lo hemos hecho al analizar e informar los dictámenes de los distintos órganos consultivos, y lo hemos hecho también en los debates de la Asamblea.

Por tanto, todos los estudios y todas las explicaciones se han dado desde aquí; otra cosa es que S.S. no comparta nuestros criterios o tenga una alternativa distinta, que yo respeto, pero no puede decirme que no hemos dado las explicaciones pertinentes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. No, mi Grupo entiende que lo que hemos presenciado hasta el momento es una práctica de mal gobierno. Estoy seguro de que usted está de acuerdo en que esta es una de las decisiones -el llamado Plan de Sostenibilidad de la Sanidad- más importantes de los cuatro años de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y, sin embargo, estamos debatiendo este tema con una carencia absoluta de números, con una carencia absoluta de información. No se puede despachar este tema –repito- tan importante, con un par de artículos metidos casi con nocturnidad y alevosía en la Ley de Acompañamiento del Presupuesto y con unas mínimas explicaciones.

Me parece que ustedes confesaron que plantearon este tema, que no creo recordar que estuviese en su programa electoral, cuando se encontraron con una reducción de los ingresos de mil millones de euros. Así no se hacen las cosas, señor Presidente, y usted lo sabe perfectamente. Yo no discuto, por supuesto, la legitimidad del origen. Ustedes ganaron las elecciones y pueden, como usted dice, y de acuerdo de la ley, dar las explicaciones a posteriori de las medidas que toma. Pero nosotros creemos que eso no es suficiente una cosa es lo de la legitimidad de origen y otra es la legitimidad del ejercicio.

Usted sabe perfectamente que en países con una democracia asentada y verdadera -permítame la expresión-, como el Reino Unido, medidas como estas tienen un largo proceso de deliberación. El National Health Service, el Servicio Nacional de Salud, ha sido reformado en los últimos treinta años varias veces y se ha hecho siempre a través de una información exhaustiva a todo el mundo. Normalmente, primero, se crea una comisión de expertos, suele ser una Comisión incluso real; después, se elabora un libro Blanco, del que se hace una difusión junto con las medidas que se propone llevar a cabo el Gobierno y se debaten por todos los sectores que quieran participar en el mismo y, finalmente, se presenta un proyecto de ley. Es todo lo contrario de lo que hemos visto aquí. Repito, se han metido dos artículos a toda velocidad en una ley que recogía modificaciones de siete u ocho leyes y sin ninguna memoria económica; no hemos recibido ningún dato. Es una falta de respeto absoluta no solo para nosotros, para la Asamblea de Madrid, sino para todos los sectores que debían intervenir en el mismo. Y esa carencia absoluta de información no solo la hemos resaltado nosotros, ha sido resaltada por otros Grupos en este Parlamento y, sobre todo, por los sectores más afectados, desde usuarios, médicos, enfermeras todos los estamentos que están saliendo a la calle a protestar, que lo que están pidiendo es información. Ustedes han circulado algunos informes hechos de encargo que validan lo que ustedes decían, y eso no es suficiente. Usted sabe perfectamente, en el fondo de su corazón, que eso no es buen gobierno. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Vamos a ver, señor Velasco, en primer lugar, como le he dicho al final, a ustedes pueden no gustarles los datos que nosotros les damos, pueden no gustarles las explicaciones que les damos ni el modelo que le proponemos, pero lo que no me puede decir es que no damos explicaciones, informes ni datos. Creo que debería ser usted riguroso.

En segundo lugar, cuando usted habla del sistema británico de salud o de otros, yo estoy de acuerdo, pero aquí no estamos cambiando el sistema sanitario madrileño, simplemente estamos tomando medidas de racionalización del gasto dentro de la estructura del sistema sanitario madrileño. Y voy más allá. En lo que se refiere a la externalización de la gestión de algunos hospitales, ies que no estamos cambiando

el modelo! iEs que eso ya existe en el modelo! Y existe en toda España. Por lo tanto, señoría, no se trata aquí de innovar cosas que no están en otro lado, y usted lo sabe.

Nosotros hemos contestado a todo lo que ustedes nos han plateado durante todo este tiempo: yo he contestado 11 veces; el Consejero, 18 veces; distintos responsables de sanidad, 19 veces, y hemos estado ya en más de 130 reuniones con los representantes de los distintos colectivos sanitarios. Este plan, como usted me ha dicho muy bien, es para hacer sostenible nuestro modelo sanitario en un momento de crisis en el que la sanidad representa el 45 por ciento de nuestro presupuesto y en el que tenemos que hacer frente a un ajuste presupuestario de 2.700 millones de euros. Y es evidente que lo que hemos tratado es de tomar medidas que, manteniendo la calidad del servicio y garantizando ese servicio, nos permitan cuadrar ese presupuesto, que es nuestro objetivo y nuestra obligación económica.

Ahí hay muchas medidas, y a mí me gustaría saber si está de acuerdo en algunas o no. Por ejemplo, ¿está de acuerdo en la centralización de compras? ¿Sí o no? Porque esa es una medida del plan. ¿Está de acuerdo en la concentración de servicios? ¿Sí o no? ¿Está de acuerdo en que nosotros pongamos a parte del personal a trabajar por las tardes en jornada ordinaria y no extraordinaria para que los ciudadanos puedan ir por la tarde al médico? ¿Sí o no? No le he escuchado nada de eso, señoría, y son medidas muy importantes. La concentración de servicios especializados, ¿está usted de acuerdo o no? Porque todo eso es muy importante desde el punto de vista de la racionalización del gasto, que es de lo que estamos hablando en este sentido.

Los datos los tiene usted, señoría. El coste medio de la gestión directa son 854 euros, el de la mixta, 618 y el de la externalizada 440. Por lo tanto, ahí hay un ahorro; otra cosa es que a usted esos ahorros no le gusten. Hay montones de estudios; no me diga que los he hecho yo, los estudios están hechos por sociedades científicas y están hechos por consultoras que llevan muchos años haciendo estos estudios también por otros organismos. Pero también por la comparación con otras comunidades autónomas. La externalización de la primaria existe en Cataluña, y nosotros tenemos ahí los datos contrastados.

A mí me gustaría, señoría, que si tiene usted alguna alternativa de reducción del gasto y de ajuste, que es de lo que estamos hablando, manteniendo el sistema de salud, nos lo dijera porque desgraciadamente llevamos mucho tiempo debatiendo esto y no le he oído ninguna alternativa concreta para hacer el sistema sostenible cumpliendo los objetivos de déficit, que es la primera obligación que tenemos para garantizar que vamos a salir de esta crisis cuanto antes. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-275/2013 RGEP.2866. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre informes que tiene el Gobierno que avalen la externalización de la actividad sanitaria en diversos centros sanitarios madrileños prevista en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2013.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué informes tiene el Gobierno que avalen la externalización de la actividad sanitaria en diversos centros sanitarios madrileños prevista en la Comunidad de Madrid para el año 2013?

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como ya le he dicho, tenemos los estudios a los que acabo de hacer referencia, que les hemos hecho llegar a ustedes, y lo hemos puesto de manifiesto en los debates que hemos tenido: los propios del presupuesto presentado; los estudios del Banco Mundial, que nos dicen que se ahorra entre un 10 y un 30 por ciento; los de la Sociedad Española de Directivos de Salud; los de la consultora IASIST, que hace todos los años una consulta al 50 por ciento de los hospitales públicos y privados de nuestro sistema; las propias EBAS catalanas que ustedes pusieron en marcha; la propia manifestación de los nueve ministros socialistas de Sanidad que ha habido a lo largo de su Gobierno, y la encuesta de satisfacción que acabamos de presentar de los propios ciudadanos madrileños, que hablan claramente de la satisfacción que tienen con el funcionamiento de este tipo de hospitales, muy superior a la media de la satisfacción de todos ellos.

Ya que a usted le interesa todo esto, a mí me gustaría que por una vez, en vez de que usted aluda siempre a esas amenazas, a ese asustar a los ciudadanos con que está en riesgo la salud o a cuestiones personales, que son en las que usted incurre cuando no tiene argumentos, nos explicase por qué está usted de acuerdo con privatizar el 14 por ciento de la sanidad y nunca nos ha explicado a qué estudios se refiere, cómo lo ha hecho y a qué tiene que alcanzar ese 14 por ciento. Tiene usted una magnífica oportunidad, señor Gómez. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra, señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (Desde los escaños): Sí, señor Presidente. Señor González, yo le digo a usted aquí y anuncio que el Partido Socialista va a hacer doto lo que esté en nuestra mano para frenar la privatización y el desmantelamiento de la sanidad pública en Madrid, por eso vamos a poyar el recurso al Constitucional que están planteando los médicos; por eso vamos a ir al contencioso y a todos los órganos judiciales, y le voy a explicar por qué

Según los informes de la OCDE, señor González, la sanidad que usted quiere desmontar, que es la sanidad que pusimos en marcha los socialistas en este país desde 1986 desde la Ley de Sanidad, ley a la que ustedes votaron en contra de la ley que dio a este país el sistema nacional de salud. Votaron en contra y siguen ustedes en contra y ahora quieren desmantelarla. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pues bien, ese sistema sanitario que es el nuestro, el que los socialista dimos a este país, resulta que dice la OCDE que es uno de los mejores del mundo, uno de los más económicos del mundo y uno de los más eficientes del mundo.

Señor González, escuche usted lo que dice, por ejemplo, la Comisión Europea cuando alerta de sus reformas sanitarias, cuando dice que pueden empeorar la calidad de la asistencia y de la salud a los ciudadanos. Escuche usted los informes que ha hecho el Gobierno británico concluyendo que la privatización en Reino Unido ha resultado mucho más cara que la gestión pública y que ha llevado a la quiebra el sistema sanitario público. Escuche usted, señor González, a la Organización Mundial de la Salud cuando advierte que la entrada de capital privado en la sanidad perjudica la calidad del servicio, aumenta los costes y dificulta la gestión. Informes, estudios, análisis, datos, en eso nos basamos para estar en contra de la privatización y, por tanto, del desmantelamiento del sistema sanitario.

¿Y en qué se basa usted para defenderla, señor González? ¿Qué informes tiene usted para desmentir a la OCDE, a la Organización Mundial de la Salud o a la Comisión Europea? ¿Qué estudios médicos tiene usted para afirmar que sus privatizaciones no van a afectar a la calidad asistencial de los ciudadanos madrileños? Un Presidente, como es usted, al que nadie ha elegido; un Presidente, como es usted, bajo sospecha, que quiere hacer adjudicaciones que están bajo sospecha (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), y además, sin argumentos, señor González. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sospecha sin argumentos y en contra de la gente. Y déjese, señor González de encuestas que hacen ustedes...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Gómez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (Desde los escaños.): Sí, señor Presidente. Déjese de encuestas que hacen ustedes a su medida para que digan lo que ustedes quieren decir y reconozca que para privatizar la sanidad solamente han tenido en cuenta unos informes; los informes que recogen el posible aumento de beneficios de los fondos de capital riesgo extranjeros a los que quiere usted entregar la sanidad de los madrileños. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Hay miembros de su bancada —lo hemos escuchado estos días- a los que no les preocupa que su ático venga de un paraíso fiscal, pero le aseguro una cosa, señor González, lo que sí les preocupa a los madrileños es que su salud esté en manos de una empresa que esté en las Islas Caimán, eso sí que les preocupa a los madrileños. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Gómez, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (Desde los escaños.): Sí, señor Presidente, ya termino. Y le voy a decir una cosa, señor González, en democracia el Gobierno viene al Parlamento al control de los Grupos de la oposición. Usted viene al Parlamento a responder a mis preguntas. Ese es el juego democrático. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Y le voy a decir otra cosa, como usted quiere que hablemos de otras cosas, yo le reto a usted a hablar de otras cosas en un debate público, en una televisión pública para que lo escuchen todos los madrileños. (Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Cuando usted quiera y de lo que usted quiera, señor González, pero hoy, aquí, en la Cámara, respeto a la democracia y responda a las preguntas de la oposición. Muchas gracias, señor Presidente. (Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, comprendo que a usted le moleste que yo le pida que usted se moje, porque usted ha acreditado siempre en esta Cámara su insolvencia y su falta de rigor. ¿Cómo puede usted decir que la privatización de la sanidad pone en riesgo la sanidad y defender la privatización del 14 por ciento? ¿O es que usted ya ha cambiado de posición? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Contéstenos, si estamos hablando de ese tema. ¿En qué estudios se basaba su señoría? Es usted un insolvente cuando usted tiene que acudir a esos insultos, a esas amenazas. Sí, a esas amenazas. ¿Sabe lo que pasa? Es que usted no tiene ni un argumento, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Sabe lo que pasa? Que la sanidad en nuestra Comunidad es la mejor sanidad de toda España, y es gracias al esfuerzo que hemos hecho en los últimos años como se ha producido la mejora de la calidad de la sanidad, señoría. Porque, ¿sabe cuál es la diferencia? Mientras ustedes gobernaron esta Comunidad cerraron 4 hospitales. Nosotros hemos abierto 12, señoría, y 77 centros de salud. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esa es la diferencia entre el compromiso con la sanidad que tenemos nosotros y el que tiene su señoría. Ustedes son el mayor riesgo para la salud, señoría.

Además, señoría, cuando usted me habla de los estudios... Ya le he explicado los estudios. iSon muchísimos! Habla usted del servicio inglés; pero, ¿por qué no habla del servicio sanitario alemán, o del noruego, o del sueco, que están todos privatizados, señoría? Aquí no estamos poniendo de manifiesto ningún negocio raro, como usted dice, ni esas cosas. Aquí estamos hablando de un sistema de gestión que ya está establecido en todos lados; en sus comunidades autónomas, señoría, se lo he explicado muchas veces: Andalucía tiene 17 hospitales privados que gestionan la sanidad. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En Cataluña más del 50 por ciento de sanidad es privada, señoría, donde

gobernaban ustedes. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Ustedes pusieron en marcha la privatización de la primaria con las EBA. ¿Qué le parece a usted eso, señoría? Es usted un incongruente.

Habla usted de que soy un Presidente bajo sospecha. ¿Sabe la diferencia? Que de usted tenemos la certeza de que es el peor gestor público que ha habido en esta Comunidad (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), quebrando su ayuntamiento y quebrando su partido. ¡Esa es la diferencia, señoría! ¿Y sabe otra diferencia? Que a nosotros nos llevan apoyando los madrileños de manera reiterada por mayoría absoluta, y ustedes cada vez con peores resultados, sentados ahí, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Decía el señor Simancas que con 20.000 militantes era un fracaso estar al frente del Partido Socialista; usted tiene 16.000. ¿Va a seguir ahí o se va a ir, señoría? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Cree usted que eso es lo que quieren los madrileños? No, señoría.

Le voy a decir cuál es el planteamiento de los ministros socialistas en sanidad, a ver si a usted le suena esto. El señor Ernest Lluch, ¿le suena? Ministro de Sanidad que aprobó la Ley General de Sanidad a la que usted se refiere. Establecía que los centros privados podían tener beneficios para la realización de actividades sanitarias públicas ¿Ponía en riesgo el señor Lluch con esta ley la sanidad de los españoles? ¿Está usted de acuerdo o no? ¿Tiene usted algún criterio alguna vez en algo salvo ser don "me opongo", señor Gómez? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) García Vargas: el esfuerzo tiene que consistir en estimular el contacto con la privada. Julián García Valverde: hay que actualizar las tarifas de los conciertos con las empresas privadas. Ángeles Amador: hay que establecer dentro de las prestaciones que se puedan prestar por centros privados, señoría. Elena Salgado, defensora de la privatización de la sanidad para obtener ingresos. Bernat Soria, señoría: hay que ir a modelos de gestión sanitaria público-privada. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *iEl tiempo!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Ya termino. Y el señor Griñán, señor Gómez, su Presidente del Partido Socialista, ese que privatiza la sanidad en Andalucía. ¿Sabe lo que hizo? Ofrecer a la patronal, a la CEOE, un gran pacto de participación del sector privado en la sanidad. (*Protestas en lo escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esos amigos de las islas Caimán serán los suyos, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-278/2013 RGEP.2871. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿qué valoración hace su Gobierno sobre los datos publicados por el Ministerio de Hacienda en relación al cumplimiento de la estabilidad presupuestario en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nuestra valoración es muy positiva, como es lógico. El cumplimiento del objetivo del déficit es una de las prioridades que tenemos que atender todas las Administraciones Públicas si queremos generar confianza y generar crédito e inversión; por lo tanto, el hecho de que la Comunidad de Madrid, este año pasado, haya cumplido el objetivo de déficit, incluso hayamos mejorado nuestras previsiones en la liquidación final que ha hecho el Ministerio de Hacienda, creo que es una buenísima noticia para todos nosotros y confirma nuestro compromiso con un principio básico que es el de la estabilidad presupuestaria.

Además, como les decía, hemos mejorado nuestras previsiones del 1,13 al 1,07. Eso significa que hemos hecho un gran esfuerzo. Recuerdo aquí que la oposición dijo que nosotros no cumpliríamos el déficit, que teníamos facturas en los cajones, que hacíamos todo tipo de historias raras, y hoy resulta que el único sitio en el que sabemos que hay facturas en los cajones es Parla. Aquí no hay ninguna y encima hemos conseguido el objetivo de déficit. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) También nos dijeron durante mucho tiempo que no tendríamos credibilidad para colocar nuestra deuda y que tendríamos que ir al FLA. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Y ¿sabe lo que pasa? Que nosotros hemos colocado nuestra deuda y los que están en el FLA básicamente son otros; entre otras, las comunidades donde gobierna el Partido Socialista, de manera especial.

Hemos cerrado casi cinco décimas por debajo del objetivo, y eso significa, señoría, que las políticas que estamos haciendo son las correctas; las políticas de reducción del gasto público, de una Administración más austera, de eliminación del gasto superfluo, y esto ha generado confianza. Esto es lo que nos ha permitido que hayamos podido colocar nuestra deuda en unas condiciones extraordinarias en el mercado actual y que en estos momentos el coste de la deuda de la Comunidad de Madrid sea de los más bajos. Estamos por debajo de los dos dígitos; somos los únicos que estamos por debajo de los dos dígitos en deuda pública y, además, tenemos una estructura de deuda bastante razonable con relación al resto de nuestras comunidades autónomas.

En este período, señoría, el coste de la deuda ha crecido en 2,4 puntos de media en el conjunto de las comunidades y en la nuestra solo un punto. Por lo tanto, señoría, creo que el esfuerzo que estamos haciendo es extraordinario, nos indica que vamos por el buen camino. Eso es lo que está generando los magníficos resultados económicos que tiene Madrid en relación con las demás: los datos de desempleo mejores, los datos de crecimiento mejores, los datos de inversión mejores y los datos de confianza mejores. Ese es el camino que vamos a seguir en los próximos años, todo ello, además, dentro de una política fiscal que tiene por objetivo una rebaja selectiva de impuestos para generar recursos en manos de los empresarios y de los particulares, que son los que van a crear el empleo que necesitamos. Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular les quiere felicitar a usted y también al Consejero de Economía y Hacienda porque realmente han hecho un buen trabajo. Un trabajo bien hecho porque, además, la realidad ha superado a las previsiones, y yo creo que eso es lo esencial en estos momentos en los que España se juega mucho. Todos tenemos que intentar estar a la altura de las circunstancias y cumplir con nuestras obligaciones y con nuestros compromisos, y el primer compromiso que se debe cumplir es el del cumplimiento del objetivo de déficit, que la Comunidad de Madrid ha cumplido con creces, como usted acaba de dejar perfectamente claro. Esto es un motivo de orgullo, pero también es un motivo para el optimismo y para la confianza, y además, como usted ha dicho, lo estamos haciendo sin subir los impuestos y con un sistema de financiación que perjudica claramente a la Comunidad de Madrid.

Miren, estamos demostrando que se puede recaudar nada menos que el 41 por ciento de lo que en IRPF se recauda en toda España en la Comunidad de Madrid sin asfixiar a los ciudadanos y sin tener una excesiva carga impositiva sobre ellos. Para que se haga una idea, en la Comunidad de Madrid recaudamos el doble que en Cataluña y tenemos casi cinco puntos menos de presión fiscal en el IRPF. En fin, yo creo que el principal activo que en estos tiempos todos tenemos que preservar es el de la confianza; y para tener

credibilidad, lo primero que tiene que hacer un Gobierno serio es cumplir los compromisos que adquiere, y para eso, señor Iglesias —que hoy no está aquí-, no hace falta que por ley se nos obligue al cumplimiento de los programas electorales. Solo falta tener Gobiernos serios y Gobiernos responsables como tiene la Comunidad de Madrid, y ahí están los datos que lo indican. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) iAhí los datos que lo indican! No hemos tenido que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica porque podemos colocar nuestra deuda con bastante comodidad. Madrid es la mejor prueba de que las políticas de austeridad y de estabilidad presupuestaria son compatibles absolutamente con políticas de reactivación económica y de creación de empleo. Hoy en día la Comunidad de Madrid es un espacio abierto, dinámico y de oportunidades para la inversión, una Comunidad viable, solvente y que cumple sus compromisos.

Señorías, ¿dónde está la denuncia del déficit oculto de los 1.000 millones de euros que ustedes dijeron? ¿Dónde están? ¿Dónde está ese déficit oculto? ¿De quién es ahora la irresponsabilidad, la mentira y el engaño del que nos acusaron, señorías? Pues, miren, yo creo que ustedes, tanto en este tema como en todo lo importante que afecta a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, no saben, no contestan, no tienen una opinión. Al señor Gómez ya sabemos que los temas de déficit y la deuda le importan muy poco.

Y, señorías, las mentiras tienen las patas muy cortas, y en los temas importantes ahí está el Gobierno de la Comunidad dando la cara, porque el líder de la oposición ni está ni se le espera. Y, además, señor Gómez, perdone que le diga, porque hoy ha vuelto usted a las andadas, yo quiero decirle... En fin, usted está en otra estrategia. Usted el otro día calificó a su Partido de nave a la deriva. Y yo le digo, si el Partido Socialista es una nave a la deriva, ¿usted qué es? (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) ¿El "holandés errante", señor Gómez? ¿Eso es lo que es usted? (Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Errante en todos los sentidos, señor Gómez, porque no le sale nada, y además no tiene fuerzas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Se declaró "invictus", como le ha dicho el Presidente, y tuvo el peor resultado de la historia del Partido Socialista. Calificó a su Concejal de Hacienda, al señor Fraile, el mejor Concejal de Hacienda de Europa, y ahí está Parla como la cuarta ciudad más endeudada de España. Ustedes lo han apostado todo contra Eurovegas y ya casi nadie duda de que Eurovegas será una realidad en la Comunidad de Madrid. Nos acusaron de tener facturas en el cajón y que no era verdad que habíamos cumplido el objetivo de déficit, y al día siguiente se publicó que a usted le habían anulado el tercer presupuesto de Parla como Alcalde. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iPero esto qué es!*)

El otro día usted nos dejó una frase para la posteridad: en política no hay perdón... (Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (Desde los escaños.): Termino, señor Presidente. En política no hay perdón, solo hay dimisión. Pues un poco de autocrítica, señor Gómez. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Un poco de autocrítica, porque usted, ni perdón, ni dimisión, ni explicación; ni perdón ni dimisión ni explicación. Usted nunca explica ni da la cara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (Desde los escaños.): Termino, señor Presidente. Mire, además, no tiene suerte, señor Gómez, no tiene suerte. (Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Señor Carmona, ande usted con ojo, como el señor Gómez siga insistiendo en proponerle como candidato a la alcaldía de Madrid, señorías, nos dan los Juegos Olímpicos. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno... *(Continúan las protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* Señorías, por favor. Pasamos, a continuación, a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-279/2013 RGEP.2872. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados obtenidos con la implantación de nuevas tecnologías en el sistema operativo del 112.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora García Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno regional de los resultados obtenidos con la implantación de nuevas tecnologías en el sistema operativo 112?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Victoria Bolívar.- Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración tiene que ser necesariamente positiva porque el uso de nuevas tecnologías por el centro de emergencias 112 ha servido para reforzar un servicio que es referencia nacional e internacional. Un servicio pionero en muchos aspectos. Pionero en la localización de llamadas a través de teléfonos fijos y móviles; pionero en el tiempo medio de respuesta, que no supera los ocho segundos y que en 60 segundos ya tiene movilizados los recursos necesarios para atender esa emergencia; pionero en la geolocalización de emergencias en carretera. Hemos dividido los cuatro mil kilómetros de carreteras regionales en 40.000 puntos con un radio máximo de cien metros, de tal forma que una persona que tiene una emergencia en carretera con una simple llamada y con mínimos datos es localizada y, por tanto, los servicios de emergencia acuden de manera precisa al lugar en el que la llamada se produce. Y también pionero en la incorporación de una tecnología como es "whatsApp"; una tecnología que usan 300 millones de personas en el mundo, que uno de cada cuatro españoles también lo tiene incorporado en sus hábitos normales de comunicación y que ha permitido que personas que están perdidas en áreas de montaña, perdidas en algunos lugares de difícil acceso puedan ser localizada por los servicios de emergencia. En quince días hemos localizado, gracias a las coordenadas del GPS el "whatsApp", tres personas en zonas de montaña de la Comunidad de Madrid. Por tanto, el éxito yo creo que está y salta a la vista. Lamentablemente, estas tecnologías, lógicamente, sirven para localizar personas perdidas en áreas difíciles, no para otro tipo de pérdidas. Por ejemplo, los que están perdidos en política, como el señor Gómez (Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.), una persona perdida en Ferraz, donde se le conoce por sus peleas estériles por el señor Rubalcaba...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Perdida en el Grupo Parlamentario donde no se habla con la mitad del Grupo, donde no acude ni siquiera a votar las reformas electorales que usted mismo propone, y perdida en la Comunidad de Madrid, en la que usted no vive y de la que está muy alejado de la realidad y de los problemas de los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lamentablemente, a usted no le salva ni el "whatsApp". Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Martín.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, de su intervención deduzco que el Gobierno regional sigue ofreciendo a los ciudadanos instrumentos capaces de generarles tranquilidad y confianza. Esto es muy bueno, señorías. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Cuando alguien en un puesto de responsabilidad pública no pierde la ilusión por seguir trabajando para los ciudadanos, a pesar de la adversidad es muy bueno. Perdón, señorías, quiero decir no pierde la ilusión. Es que me están desconcentrando.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se preocupe, señoría, continúe su intervención

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (Desde los escaños.): Es que me están desconcentrando. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Continúo, con su permiso, señor Presidente. Cuando en un puesto de responsabilidad pública no pierde la ilusión por seguir trabajando para los ciudadanos a pesar de la adversidad. Eso es bueno, yo diría que de nota.

Cuando hablo de adversidad no me refiero a los ataques y amenazas de la oposición, que también son de nota; me refiero a las dificultades por las que está pasando nuestro país y a la profunda crisis económica en la que estamos inmersos, consecuencia -y esto hay que decirlo muchas veces- de la falta de talento que tuvo el Gobierno socialista a la hora de tomar decisiones económicas y adoptar soluciones para evitar la deuda pública millonaria que generaron en nuestro país.

Cuando hablo de adversidades hablo también de los grandes reajustes que el Gobierno regional tiene que llevar a cabo para cumplir los objetivos de déficit y además poder prestar los servicios públicos básicos y necesarios en nuestra Comunidad. Por eso, señor Consejero, nos parece afortunada su decisión de reforzar una vez más el papel de un servicio, como es el 112, que ya antes era referencia a nivel nacional e internacional; de reforzar este papel con el único y nada despreciable objetivo de salvar vidas. Como muy bien ha dicho, el 112 es pionero en localización de llamadas procedentes de fijos y móviles, es pionero en la geolocalización de emergencias en carretera y ahora en uso del WhatsApp. Las operaciones de búsqueda y rescate en las zonas montañosas de la Comunidad de Madrid han experimentado una evolución sin precedentes gracias a la incorporación de este procedimiento operativo. Desde su reciente puesta en marcha, hace menos de quince días, como ha dicho el Consejero, se ha rescatado a tres personas en la sierra madrileña a través de las coordenadas GPS.

Acabo como empecé mi intervención. Decía el Consejero que el Gobierno debe tranquilizar, debe dar confianza y garantizar la seguridad de los madrileños. La oposición debe aprender esta lección y dejar de alentar la indignación y las algaradas en la calle, porque eso supone una amenaza a la seguridad de la gente y además agrava el problema económico que ustedes generaron. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-170/2013 RGEP.1656. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación actual del proyecto Eurovegas.

Se ha recibido escrito del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista solicitando que la siguiente pregunta la realice la señora Valcarce en lugar de su autor, el señor Quintana. Consecuentemente, tiene la palabra la señora Valcarce para formular su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional que preside un insolvente la situación actual del proyecto Eurovegas? (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señor Consejero. Señora Valcarce, no sé si usted quiere hacer méritos, pero usted acaba... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No, no, no. Señora Valcarce, sabe usted perfectamente que yo tengo razón. Le ruego por favor que respete la cortesía parlamentaria; si no, le cortaré la palabra. Se lo digo porque mucho me temo que usted tiene montado su asunto. Que sepa que le quitaré la palabra si es necesario. Continúe; adelante. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El señor Consejero tiene que contestar. Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, todas las semanas me lo preguntan y todas las semanas, en nombre de un Gobierno que preside un extraordinario Presidente... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Le digo que la valoración del proyecto Eurovegas es muy positiva. Gracias, Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iPelota! iChaquetero!*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Valcarce. (*Rumores.*) Por favor, señorías.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Ossorio, usted no sabe y no contesta, quizá porque no está en la foto del trío de Alcorcón o porque sabe que toda esa serie de reuniones, acuerdos y compromisos con Eurovegas pintan mal, muy mal; como poco, parecen negociaciones prohibidas a funcionarios y autoridades públicas. Mi Grupo opina que parece prevaricación; como poco, no es nada recomendable mezclarse con gente de tan mala reputación como Adelson, el de los presuntos sobornos. La Defensora del Pueblo les ha dicho que aquí hay oscurantismo. iEs un aviso! iCon la que está cayendo en el PP, con el ático de González y los papeles de Bárcenas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* iSon el buque fantasma, señor Henríquez!

Señor Ossorio, por escrito, usted me ha contestado: imposible realizar previsiones en este momento, porque Eurovegas solo es una mera voluntad empresarial. ¿El Gobierno regional está mintiendo sobre Eurovegas? Yo le pregunto: ¿mienten ustedes cuando prometen miles y miles de empleos? Si no mienten, incluyan en las cláusulas de la licitación de Eurovegas que tiene que crear 166.000 puestos de trabajo o tiene que devolver los 3.500 millones de euros en prebendas y además en regalos fiscales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mire, esto es así de fácil: crean 166.000 empleos o devuelven los 3.500 millones de euros.

No se puede abusar de la buena fe de la gente, señor Ossorio. No se puede actuar en Eurovegas como si se tuviera la moral de un timador. ¿Sabe por qué? Porque usted tiene que parar la infamia del Partido Popular, que está recogiendo papeles para trabajar en Eurovegas. Es ilegal, y es inmoral, pero yo le digo más: no se puede aprovechar de la desgracia y la desesperación de la gente. Eso es caciquismo del siglo XXI. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Y además le digo otra cosa: usted tiene que decirle al concejal y portavoz del Partido Popular en Parla, ese que va a Telemadrid a cobrar y a votar el despido de 900 trabajadores, ique es ilegal! iQue es inmoral! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Pero yo le digo otra cosa: usted ha invitado al de Eurovegas a que venga aquí, a Madrid, a dar una conferencia sobre negocios exitosos. iCómo puede tener ese atrevimiento! Dígaselo a los 301 despedidos de la Universidad Politécnica de Madrid. ¿Cómo es esto posible? Señor Ossorio, esto es ilegal e inmoral. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños*.): Pero yo le digo algo más: Ignacio González ha atado su futuro a Adelson, se ha atado con la correa de Eurovegas. Señor Ossorio, usted quizá esté todavía a tiempo de no atarse con esa correa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce. Tiene la palabra el señor Consejero. Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo. *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, usted, hace un año, dijo en una publicación: y todo para que se establezca un negocio de mala reputación, vinculado al juego y a la prostitución, en cuyo entorno crece la criminalidad, narcotráfico, crimen organizado y blanqueo de capitales. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señoría, con estas afirmaciones, usted está descalificada... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

- El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Con estas manifestaciones, usted está descalificada para hablar del proyecto Eurovegas. A usted, el desempleo de los trabajadores madrileños no le importa absolutamente nada. Usted es capaz de lo que sea por conseguir un puñado de votos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Además, señoría, es importante que aclare cuál es su posición. Ayer dijo usted que un abogado debía dimitir porque había añorado la Ley de Vagos y Maleantes del año 1933, e hizo... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** *iSí! iSí! iQue lo echen!*)
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría Valcarce, por favor.
- El Sr. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Ossorio Crespo.- Desde los escaños.): Hizo muy bien S.S., pero léase la Ley de Vagos y Maleantes del año 1933. ¿Sabe usted quiénes eran vagos y maleantes? Los que exploten juegos prohibidos o cooperen con los exportadores a sabiendas de esta actividad ilícita, los que observen conducta reveladora de inclinación al delito por su concurrencia a las casas de juego. (La Sra. VALCARCE GARCÍA: iMal hecho!) Señoría, las mismas palabras que le acabo de decir que había dicho usted. Así que, señoría, aclárese si está a favor o en contra de la ley. (Rumores y fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)
 - El Sr. **PRESIDENTE**. Señorías, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Yo comprendo que se avergüence de sus palabras, señoría. Ya se lo dije la semana pasada: ustedes todo proyecto que piensan que le quitan votos, lo descartan, lo descalifican, hablan de él como si fuera la mayor barbaridad simplemente por ese hecho, porque saben que pierden votos, y Eurovegas es el paradigma de ese rechazo de ustedes. Emplean argumentos burdos y cavernícolas.

Este lunes, el diputado Dionisio, en la Comisión de Presupuestos... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iAdelson! iAdelson!*) (Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

- El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, ¿quiere dejar intervenir al Consejero? No está en su turno. Dejen continuar al Consejero, por favor.
- El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Este lunes, el diputado Dionisio, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, dijo textualmente que suprimiéramos la Dirección General de Industria y creáramos la dirección general del vicio y la especulación. Señoría, es una absoluta falta de sensibilidad con el empleo.

Respecto a lo que dice del Defensor del Pueblo, no ha sido el Defensor del Pueblo el que ha firmado ese escrito, ha sido el Adjunto Primero al Defensor del Pueblo. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iAaah!*) Sí, sí, se lo voy a aclarar. Nos ha recordado toda la normativa sobre información a los ciudadanos que las Administraciones deben prestar, pero se ha olvidado de un pequeño detalle: que la normativa dice "la información que obre en la Administración"; por si no lo entiende: la que existe en la Administración. Y yo no le puedo mandar evaluaciones de impacto ambiental ni solicitudes de la empresa del CID ni nada parecido, sencillamente, señoría, porque no existe, y yo, lo que no existe, no lo puedo dar. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Toda la información sobre Eurovegas la tienen SS.SS...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Porque lo hemos manifestado en esta Cámara. Señoría, me extraña que el Adjunto Primero al Defensor del Pueblo... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Van-Halen Acedo pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Me extraña que el Adjunto Primero al Defensor del Pueblo cometa estos errores porque tiene un currículum muy relevante: ha sido diputado del Partido Socialista durante treinta años, dirigió las campañas electorales de los años1986 y 1993 (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iOooh!*) y, por tanto, me extraña mucho, señoría, que haya tenido estos errores. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-239/2013 RGEP.2391. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece a la Consejería de Economía y Hacienda la afectación sobre el crecimiento económico de nuestra región de las informaciones que sobre corrupción se producen durante los últimos meses.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la afectación sobre el crecimiento económico de las informaciones sobre corrupción acaecidas durante los últimos meses?

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, la economía española se encuentra, quizá, ahora en un momento crítico entre la recuperación económica y la anterior situación de crisis entre la destrucción de empleo y la expectativa de creación de empleo. Yo creo que toda nuestra atención debe dirigirse a salir de la crisis y a solucionar ese problema. Sería imperdonable que ahora nosotros nos enzarzáramos en un diálogo sobre la corrupción. Yo creo que lo mejor es que los jueces aclaren siempre lo que ha sucedido. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

ver con lo que le voy a decir yo, porque el desarrollo económico exige instituciones fuertes y la necrosis de esas instituciones es la corrupción. Si el vaso no está suficientemente limpio, lo que en él usted derrame, cuando se llene, se corromperá. Pero la corrupción tiene aliados: el silencio, la negligencia, la ocultación, el "y tú más", ¿de qué lado estamos? ¿De qué lado están ustedes? la nación está herida por la corrupción porque el gerente del Partido Popular, el senador del Partido Popular, el tesorero del Partido Popular es un hombre corrompido y ha corrompido esta nación y esta región. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

¿Cuál es el origen de esta porquería? ¿Cuál es el origen de esta miseria? La Comunidad Autónoma de Madrid. Este Consejo de Gobierno ha estado ciego, sordo y mudo. Ciego, porque en el año 2006 se le escribió una carta por parte de un concejal de Boadilla a Esperanza Aguirre anunciándole la trama Gürtel; sordo, porque las escuchas que le entregó un concejal de Majadahonda en el año 2007 tampoco fueron escuchadas por ustedes, y mudos, mudos porque el resto de diputados van a permanecer mudos porque el epicentro de la corrupción sea la Comunidad de Madrid. ¿Saben ustedes cuando creo que ustedes son responsables? Cuando responden el "y tú más"; cuando se dirigen al Presidente del Consejo de Gobierno, porque, si viniera aquí un marciano a ver esta sesión parlamentaria, ipensaría que el Presidente del Consejo de Gobierno no es el Ignacio González, es Tomás Gómez! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) iY se han adelantado unos meses! iUnos meses a que eso suceda!

Hace unas horas -para que no me venga con el "y tú más"- yo pedí la asunción de responsabilidades por parte de algún socialista; por supuesto que sí. ¿Saben cuándo pienso yo que ustedes son responsables?

Cuando mienten. Mienten cuando dicen que Bárcenas no tenía ningún despacho en Génova; mienten cuando dicen que Bárcenas no estaba a sueldo; mienten cuando hablan de que son propietarios de un ático en Marbella y luego no son propietarios de un ático en Marbella; mienten con Parla; mienten cuando hablan o se dirigen al Portavoz de mi Grupo; mienten cuando no citan a la UDEF con un "pendrive" como este. La UDEF, que todavía no está judicializada, evidentemente, o sentenciada, dice que en un "pendrive" como este había financiación irregular del Partido Popular. Y si tienen alguna duda de que tienen influencia el desarrollo económico de esta región con los papeles de Bárcenas, vamos a buscar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Termino. Volpeceres, donante en el año 2004 de 60.000 euros. ¿No será Molpeceres, con eme? Puede que sea la anotación de Joaquín Molpeceres, especulo; empresa Licuas o Coarsa, después de la donación, según Bárcenas, recibe un contrato de mantenimiento y conservación de Boadilla del Monte por 4 millones de euros al año, por ocho años; total 32 millones de euros. Contratos del Ayuntamiento de Majadahonda. Contrato del Ayuntamiento de Madrid. Contratos, como me acaba de decir mi compañera, de ocho millones de euros con la Comunidad Autónoma. Total, año de donación, 2004, primer año en que se presenta Mariano Rajoy. ¿Me van a poner una querella por esto? ¿Me va a mandar un inspector de Hacienda el señor Montoro por lo que acabo de decir? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Con eme, Molpeceres!

El Sr. PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (Desde los escaños.): Termino, señor Presidente. ¿Va el señor Fernández-Lasquetty a montar un negocio sobre sanidad? No lo digo porque no crea en usted y en su honorabilidad, lo digo porque como todos los Consejeros anteriores montan un negocio sobre la sanidad privatizada, es probable que lo acaben haciendo. Epicentro de la corrupción. Termino diciendo —quince segundos, señor Presidente— que en una nación como la nuestra, en la que hay 88.000 millones de euros de euros en paraísos fiscales, en la que el presidente de la patronal está en la cárcel, en la que los dirigentes del partido que sustenta al Gobierno han recibido sobres de dinero negro, en la que el yerno del Rey tiene cuentas en los paraísos fiscales y en la que el epicentro de la corrupción es precisamente la Comunidad de Madrid, si no pelea por acabar con la corrupción, acabará usted formando parte de ella. Dígame, ¿de qué bando forma usted parte? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo. - *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, después de bastante tiempo, reaparece usted en esta Cámara y es triste que aparezca para hablar de corrupción (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*),

precisamente en el momento en el que el CIS dice que es el segundo problema en la mente de los ciudadanos. iQué casualidad que aparezca usted hablando de la corrupción! Eso sí, nunca aporta ninguna idea para salir de la crisis, siempre enfangando, señoría. No quiero entrar en esa guerra de fango porque ahí son ustedes mucho más expertos que yo. Corruptos puede haber en cualquier partido político (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), pero no por eso podemos extender la duda sobre todos los partidos políticos y los políticos. Tenemos que fortalecer nuestras instituciones si queremos que la economía no se resienta y, como decía al principio, nuestra economía está en un momento complicado.

Usted sabe perfectamente que la corrupción no es la regla de la democracia y, por tanto, tenemos que blindar las instituciones; que la ley caiga con todo su peso sobre las personas que se han corrompido; dejemos actuar a la justicia y que las sentencias corrijan las desviaciones que se hayan podido producir, y para eso lo que tenemos que hacer es tener total transparencia en los partidos políticos y en las instituciones del Estado. A la sociedad le repugna la corrupción en el político. Ante eso, lo que tenemos que hacer es adoptar la máxima transparencia. En todo caso, señoría, yo le he dicho que no nos den aquí lecciones en estos meses que llevo aquí. Le voy a contar la historia de un partido, que se presentó a unas elecciones en el año 1982 con un lema —yo me acuerdo bien porque fue la primera vez que voté- que decía: "Cien años de honradez." Eso ya era falso en 1982 porque, en la República, los escándalos económicos del Partido Socialista habían sido terribles. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Es historia, señoría; me da rabia que les... El caso de CAMPSA, el caso del tráfico de armas en la Segunda República, ¿por qué Negrín no dio cuenta de su actividad económica? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, sigo avanzando. ¿Qué pasó después de 1982? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): ¿Han vuelto ustedes a oír ese lema alguna vez? ¿Lo tienen guardado en el museo del Partido Socialista? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. PRESIDENTE: Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): ¿Por qué no lo han vuelto a utilizar nunca más? Yo se lo voy a decir: Filesa, la Expo de Sevilla, los fondos

reservados del Ministerio del Interior, los GAL, las comisiones de las locomotoras del AVE, el BOE, un director general de la Guardia Civil, los ERE de Andalucía, el caso Campeón... ¿Seguimos, señorías? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Seguimos con el historial? (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: iChaquetero!)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Ossorio Crespo.- Desde los escaños.): Señorías, a pesar de este glorioso historial que ustedes tienen, yo digo que el Partido Socialista es honrado y es útil para la democracia en España, como lo es el Partido Popular, Izquierda Unida, UPyD y cualquier partido que defienda la democracia y la libertad en España. (Un Sr. DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: iEran cinco minutos!) Si sigue usted deleitándose, señoría, en sus apariciones televisivas y en esta Cámara por este fango de la corrupción, es cuando usted va a estar perjudicando a la economía madrileña y española. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. PRESIDENTE: Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Señorías, lo que se ha demostrado que perjudica a la economía son las mareas y las huelgas que ustedes convocan continuamente. Eso sí que ha quedado demostrado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: ¿Y la Gürtel? ¿Y la Gürtel?)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-280/2013 RGEP.2873. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de las ampliaciones de la línea 9 de Metro de Madrid.

Para formular su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Beltrán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las ampliaciones de la línea 9 de Metro de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos. - Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid sigue en estos momentos del ciclo económico manteniendo inversión en infraestructuras. En este sentido, se está realizando la ampliación de la línea 9 de Metro en el distrito de Fuencarral El Pardo. Las obras de ampliación de la línea 9 se planificaron en dos fases. La primera consistió en extender la línea desde la estación de Herrera Oria hasta la estación de Mirasierra, y a día de hoy constituye el final de la línea. La segunda fase, que actualmente se encuentra en construcción, consiste en la prolongación de un túnel que conectará con la nueva estación, además de una estación de intercambio de Renfe Cercanías.

Se prevé que esta actuación beneficie no solo a los vecinos del barrio de Mirasierra y del nuevo barrio de Montecarmelo, sino también a los madrileños que residen en el corredor de la A-6 y que utilizan Cercanías para venir a Madrid y enlazar con metro. Se estima que unos 400.000 habitantes se pueden ver beneficiados por esta inversión. Esta ampliación viene a sumarse a los más de cien kilómetros de metro construidos en los últimos ocho años.

La puesta en servicio de este segundo tramo y la apertura de la nueva estación será significativa, puesto que se trata de la estación número 301. Es importante recordar que Metro de Madrid tiene el mayor número de estaciones por habitantes en el mundo.

Señorías, gracias a esta ampliación la red de metro contará con una de las líneas más largas con un total de 38 kilómetros y 27 estaciones. Recorriendo la ciudad de sureste a noroeste, desde Arganda del Rey hasta Montecarmelo. La apertura de esta nueva estación no supondrá mayores costes de personal porque las nuevas funciones serán absorbidas por la sobrecapacidad existente en Metro en la actualidad.

En el año 1995 Metro de Madrid no llegaba ni a la mitad de los madrileños ni se extendía fuera de la ciudad de Madrid. Hoy, en 2013, tres de cada cuatro madrileños viven en alguno de los doce municipios o en los nuevos barrios a los que ha llegado Metro, mejorando la calidad de vida de millones de madrileños y la productividad de nuestra pujante región, el motor de España.

La ampliación de la línea 9 contribuirá a incrementar la demanda, pero la verdadera forma de recuperarla es mediante la revitalización de nuestra economía con generación de empleo ya que, como siempre hemos dicho, la movilidad obligada es la causa de dos de cada tres viajes en transporte. Señorías, durante la construcción de más fases se han generado cerca de 600 empleos directos y otros 1.200 indirectos.

Me parece muy importante hablar de empleos relacionados con inversiones y proyectos, porque la próxima semana tenemos la visita a Madrid del comité evaluador del Comité Olímpico Internacional, y los sindicatos de Metro han convocado paros coincidiendo con esta importante cita para Madrid, que puede suponer empleo para más de 200.000 personas, arriesgando así las perspectivas de futuro y el interés general por los intereses de sus liberados sindicales. No es coincidencia, es un chantaje intolerable ante el que no vamos a ceder. Si de verdad velan por el interés de los trabajadores deben velar por el de los desempleados y deben por ello desconvocar sus paros.

Señores de la oposición, no den la espalda a la sociedad y pidan a sus sindicatos la desconvocatoria de estas huelgas. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Beltrán.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Consejero, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como no puede ser de otra forma, sigue trabajando por los madrileños, como demuestra esta nueva ampliación del Metro. Eso se enmarca en estas políticas que desde el Gobierno se hacen para estimular el propio sistema económico y, mientras otros se dedican a otras historias y a comentar otros temas, nosotros seguimos aquí trabajando, como sigue trabajando el Gobierno, y actuando con obras, como la línea 9 de Metro.

Sobre todo, los vecinos de esa zona van a ver completado lo que es todo un nudo de transporte que abarca Cercanías, Metro y carreteras. Además, eso va a descongestionar también la parte norte de la Castellana y de la avenida de la Ilustración, puesto que todo el eje que va desde Costa Brava y la parte baja de Montecarmelo que linda con Mirasierra saldrá beneficiada por esta obra y, sin duda alguna, va a ser también un motor generador de empleo, puesto que muchos nuevos negocios, empresas, etcétera que se están instalando en aquella zona de Madrid y en el futuro PAU de Arroyo Fresno, son también beneficiarios de esta actuación por parte del Gobierno de Madrid. También tengo que decir que esta acción se enmarca también en una acción de gobierno que va más allá del simple hecho de generar infraestructuras ya que alienta el sistema económico madrileño.

Y no quisiera terminar, señor Consejero, sin referirme a lo que representa la huelga anunciada por los sindicatos en el momento que la Comisión de evaluación del Comité Olímpico visita Madrid habida cuenta de la importancia que tiene el transporte en cualquier dosier olímpico. Cualquiera que haya estudiado un poco lo que ha sido el desarrollo de los Juegos Olímpicos de Seúl ha podido ver que la realización de metro, del transporte en superficie o transporte subterráneo es vital a la hora de evaluar a una ciudad para acoger los Juegos Olímpicos. Por eso nos extraña mucho que desde estos bancos de la oposición se aliente esa huelga, porque hemos visto que desde los Juegos de Seúl el transporte ha tenido beneficios para aquellas ciudades

que han sido candidatas y también para aquellas ciudades que han sido adjudicatarios de los Juegos; precisamente desde Sidney, con la conexión que se hizo desde el parque olímpico hasta la ciudad; desde Atenas, cuando se hizo todo el anillo de transporte nuevo; los Juegos de Beijing. También ha sido claro y evidente en los Juegos de Londres, celebrados el verano pasado.

Por todo lo anterior, señor Consejero, desde este Grupo Parlamentario apelamos al espíritu olímpico, apelamos al sentido común y apelamos sobre todo al sentimiento de responsabilidad de los sindicatos de Metro, también de sus trabajadores que han sido copartícipes en el éxito de toda la expansión del transporte madrileño. Creemos que esa responsabilidad y sentido de Estado, porque al final es un proyecto no solamente de Madrid sino también de España, va a ser lo que impere. Esperemos que esa evaluación que lleven a cabo los evaluadores de la Comisión de Evaluación sea positiva para nuestra ciudad. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-226/2013 RGEP.2289. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la iniciativa oficial para realizar una prueba de evaluación externa a los alumnos de cinco años de Educación Infantil.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Salvatierra, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. ¿Qué valoración hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la iniciativa oficial para realizar una prueba de evaluación externa a los alumnos de cinco años de educación infantil?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señoría, lo que se va a hacer, y lo va a hacer la Inspección, es una evaluación externa a los alumnos de 25 colegios de la Comunidad de Madrid, públicos, privados y concertados, lógicamente seleccionados por una muestra representativa, para elaborar un estudio que nos ayude a saber si en esta etapa se están alcanzado los objetivos fijados en la Ley Orgánica de Educación. Aprovecho también, no quiero dejar pasar la ocasión, en un día tan importante como hoy, señor Salvatierra -usted es argentino-, para felicitarle a usted por la elección del papa Francisco *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* porque es una noticia importantísima para la Iglesia y para España. Estamos seguros de que a los

argentinos, como usted, les llena de emoción y de orgullo. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Consejera; le agradezco la felicitación, pero yo no he hecho nada para que Francisco sea Papa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En todo caso, Consejera, me alegro de que por lo menos este Papa sea Jesuita, de eso me alegro; y me alegro de que no sea de Comunión y Liberación y que percepcione el problema que tiene las sectas en la Iglesia y que sea un Papa doctrinalmente más abierto que la secta en la que usted está o por lo menos simpatiza intelectualmente.

Vamos al tema, señora Consejera, hacer una evaluación externa de lectura, escritura, numeración y cálculo a niños de cinco años de educación infantil, o hacer, como ahora la quieren llamar, un estudio muestra a esos niños de cinco años no es solo una ocurrencia de mal gusto, es una barbaridad pedagógica; se lo repito: una barbaridad pedagógica, y usted lo sabe porque ha pretendido rectificar esa iniciativa del Subdirector General de Inspección Educativa. Por eso está la carta de la señora Viceconsejera, ¿verdad?

Ahora bien, ¿qué se va a valorar a los niños de cinco años? Es la pregunta que yo me hago. Porque usted, señora Consejera, sabe que esta etapa de educación infantil no es propedéutica; no es una etapa educativa propedéutica, tiene otro sentido. Tampoco tiene por objetivo esta etapa un aprendizaje de lectoescritura, y usted lo sabe, señora Consejera; si no, mire la ley. Ahora, ¿es realmente necesario y significativo conocer el nivel de aprendizaje a esa edad? No. ¿Saben ustedes que en este último curso de educación infantil hay niños en un mismo curso con una diferencia de muchos meses de edad? (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** *Casi todos.*) ¿Lo sabe, verdad? Por lo tanto, no tienen la misma edad.

En definitiva, esto no es una ocurrencia de un subdirector general, es algo más grave: demuestra que no tienen la más mínima idea de psicopedagogía infantil, y este es el problema. De usted, señora Consejera, no me extraña porque es economista y, en materia de pedagogía usted anda más perdida que un gato en una canoa. Está muy centrada en lo que pasa en la Iglesia. Céntrese en lo que pasa en la educación. (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.) Menos Iglesia y más educación.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Salvatierra, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Mire, la educación en Madrid, Señora Consejera, está en manos de una incompetente, de una insolvente a la que se le llena la

boca todos los días de hablar de calidad de la educación cuando no sabe ni siquiera lo que significa la enseñanza. Atiborran a los alumnos a pruebas, los inflan a pruebas, pero la pregunta es: ¿para qué? No son aptas para evaluar el sistema educativo; no son aptas para averiguar la calidad de los centros ni para mejorar el proceso de aprendizaje. Para lo único que utilizan las pruebas es para realizar "rankings". Y usted sabe, señor Consejera, que los "ranking" al final tienen un destino comercial. El problema, señora Consejera, es que usted confunde el papel de la escuela con una academia de negocios.

- El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Salvatierra, tiene que terminar.
- El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Termino, y perdón, señor Presidente, porque hubo este inciso del papado. (*Risas.*)
 - El Sr. **PRESIDENTE:** No, no; el papado ha sido su tema, no el mío.
- El Sr. **SALVATIERRA SARU** (Desde los escaños.): Usted confunde la escuela con una academia de gestión de negocios y al profesorado con agentes de selección de personal. Señora Consejera, solo le pido una cosa, que hoy nos declare que le ha producido sofoco lo que ha ocurrido –y usted lo sabe bien- con la Directora General de Calidad de la Educación, que ha insultado a la Guardia Civil. iFíjese qué educación, señora Consejera! (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)
 - El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Salvatierra. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Salvatierra, tiene bastante mérito —tengo que reconocérselo- hacer un discurso de tres minutos de duración sobre una prueba externa que no existe y que no ha estado en los planes de la Consejería.

Nosotros, cuando realizamos pruebas, no tenemos ningún empacho en reconocerlo, señoría. Tenemos establecidas pruebas en segundo de primaria, en sexto de primaria, y en tercero de la ESO con carácter general en todos los centros educativos sobre la lengua, las matemáticas y cultura general. Además, en todos los centros bilingües realizamos pruebas externas, que las realizan instituciones de reconocido prestigio, el Trinity College y la Universidad de Cambridge, en segundo de primaria, en cuarto de primaria, en sexto de primaria y en segundo de la ESO. Y en este caso, señoría, no se va a realizar una prueba externa a los alumnos de cinco años; lo que se va a hacer es lo que le he dicho, se va a hacer una muestra, una evaluación externa a un muestreo de 25 colegios con el fin de elaborar un estudio. Además, eso está dentro de los planes de la Inspección. Ya que me habla usted de carta, lo dice así literalmente la carta que el Subdirector de la Inspección envió a los centros educativos. Le leo el final del segundo párrafo: La finalidad

principal es conocer el conjunto de capacidades específicas que poseen estos alumnos como colectivo. En ningún caso se trata de una evaluación individual de los niños; sí, en cambio, una valoración general del sistema, de la etapa en su conjunto, para ver los resultados globales de los centros, señoría. Y esto se realiza con naturalidad y normalidad por parte de todas las Administraciones educativas, señoría, y también por parte del propio Ministerio de Educación. Existen dos informes...En el año 2005 el Ministerio de Educación y Ciencia, con María Jesús San Segundo a la cabeza, encargó un informe titulado "Evaluación de la educación infantil", con el objetivo de elaborar indicadores de este nivel educativo. Posteriormente, por si no fuera poco, en el año 2007 el entonces Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, siendo ministra Mercedes Cabrera, elaboró otra evaluación sobre la educación infantil en la que además participaron Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura, señoría.

Y la Comunidad de Madrid ahora, señoría, va a realizar una evaluación con ese muestreo porque nosotros también concedemos una enorme importancia a esta etapa escolar infantil que, aunque no es obligatoria, en ella tenemos matriculados al cien por cien de los alumnos de la Comunidad de Madrid y supone para el presupuesto de la Consejería de Educación, que al final son los fondos del contribuyente, señoría, 334 millones de euros. Tendremos que enterarnos también si se están alcanzando en esa etapa los objetivos fijados en la Ley Orgánica de la Educación, impulsada por el Partido Socialista. Por tanto, eso es lo que vamos a realizar; así lo hemos afirmado públicamente. Así lo hemos aclarado a los centros que han solicitado ampliación de información a la Consejería y lo demás, señor Salvatierra, es demagogia, enredar y no enterarse. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-281/2013 RGEP.2874. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Federico Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional con respecto al Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra del Guadarrama.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor De Federico, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE FEDERICO CORRAL** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno regional con respecto al Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra del Guadarrama?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Como bien conoce, señoría, la Ley Declarativa de Parque Nacional se encuentra en estos momentos en la última fase de su período de tramitación en el Congreso de los Diputados y, previsiblemente, a finales de este semestre ya tengamos el Parque Nacional de Madrid. Sin duda esta es una de las mejores noticias para nuestra Comunidad en materia de medio ambiente porque sitúa a nuestra región en el mapa nacional de los espacios con máxima protección.

Nuestro parque será el quinto en extensión y el tercero en superficie de zona periférica de protección, lo que garantiza su aislamiento con respecto a las zonas urbanizadas de la Comunidad. Con la creación del parque, incorporaremos 10.610 nuevas hectáreas al catálogo de espacios naturales protegidos. Esto significa un incremento de la red del 10 por ciento. El Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama tendrá una superficie total de 33.960 hectáreas de las cuales el 64 por ciento corresponden a la Comunidad de Madrid. Además, tendrá una zona periférica de protección de 63.000 hectáreas, de las que 30.000 forman parte de nuestra región, y un área de influencia socioeconómica que incluye quince municipios de nuestra Comunidad, que suponen un total de 65.000 vecinos. Cuenta con 9 sistemas naturales protegidos y 21 hábitats de interés comunitario, 112 espacies de flora y 74 de fauna de interés, entre ellas especies en peligro de extinción como el águila imperial ibérica.

Todas estas características hacen del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama un lugar muy atractivo para los aficionados al ocio de la naturaleza. Si en la actualidad los espacios naturales protegidos en nuestra región mueven cerca de 4 millones de madrileños, es previsible el incremento, con este parque nacional, de visitantes. Esta riqueza ambiental debe ser generadora de actividad económica. El parque nacional tendrá un impacto económico positivo en términos de empleo ya que propiciará un mayor desarrollo económico y social en los municipios de su entorno. Por este motivo, todos nuestros esfuerzos estarán encaminados a la protección de los hábitats y especies protegidas del parque, pero también hacia el fomento del turismo de naturaleza para revitalizar las áreas cercanas a este espacio natural.

La protección natural de la sierra de Guadarrama también será generosa con el desarrollo económico sostenible, en el que el turismo responsable de naturaleza dinamizará los pueblos limítrofes y ayudará a la vertebración económica del mismo. Gracias al valor de sus recursos naturales y patrimoniales, a su cercanía a la capital y a la variada oferta de actividades, el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama será sin duda un importante centro de atracción turística.

En este sentido, los primeros trabajos que acometeremos serán la adopción de las infraestructuras ya existentes: caminos, rutas, senderos, áreas recreativas; por supuesto, el mantenimiento y, en su caso, ampliación de los trabajos de investigación y planes de recuperación, y, por último, la adaptación de los centros de educación ambiental existentes en el parque.

Con independencia de la ubicación definitiva del centro de interpretación del parque, queremos colaborar en la difusión de la oferta de ocio a través de nuestros tres centros de educación ambiental, en Cercedilla, en Rascafría y en Manzanares El Real, así como en la casa del parque Los Cotos de Peñalara, en pleno corazón del parque nacional.

Señorías, les pido su colaboración para hacer del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama un referente en España y en Europa, el quinto en superficie en nuestro país, con unas garantías de protección de hábitat y especies, y que pese a lo que se empeñe, señorías, en decir algún diputado nacional sobre el Parque Nacional, este prohíbe tajantemente su urbanización. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Mucha gracias, señoría. Tiene la palabra el señor De Federico del Corral.

El Sr. **DE FEDERICO DEL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su exposición. Como se ha indicado, llegamos, por fin, a conseguir el final de la tramitación de declaración de Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama. Será el primer Parque Nacional que se crea en los seis últimos años tras una tramitación que arrancó hace diez, curiosamente el Gobierno de la Comunidad de Madrid era del Partido Popular, y hoy en su tramitación final también es el Partido Popular el que está en el Gobierno nacional. Esto hay que tenerlo en cuenta para ver que el Partido Popular —yo no digo que otros Grupos no lo hagan- defiende por encima de todo el medio ambiente cuando tiene que hacerlo.

Pues bien, es una tramitación que arrancó hace diez años, con modificaciones que ha habido que hacer y trabajos para que, al final, con eficacia se haya logrado un consenso, y englobará, además, en una altitud por encima de los 1.600 metros, tres espacios singulares, conocidos por los madrileños, muy importantes, que son la Pedriza del Manzanares, el circo y lagunas de Peñalara y el pinar de la Acebeda. Hay quien pide también —lo ha dicho el Consejero- la zona de protección mayor, como nos han indicado. Pues bien, el Consejero ha indicado que son 63.000 hectáreas, en general y solo en la Comunidad de Madrid 30.000 hectáreas. Yo creo que sí existe ese entorno, esa protección anexa y, por lo tanto, quien haya dicho esto, o no conoce el espacio o está diciendo una cosa que no es verdad.

Lo hemos dicho muchas veces: la Comunidad de Madrid, señorías, más de la mitad de su territorio, tiene algún tipo de protección. Miren, señorías, en una región de 8.000 kilómetros cuadrados de superficie la población ha experimentado un crecimiento, desde el año 1991, de más de 1,5 millones de habitantes. Ahora entiende usted por qué hay 129 diputados ¿no? Evidentemente, va relacionado con la población. Solo desde 2002 a 2012, más de 1 millón de habitantes. Yo creo que esto es una presión mayor, una demanda de los ciudadanos que es importante en esta región, y, por lo tanto, tener estas zonas regladas y protegidas es muy importante para una población tan grande.

Les voy a dar un dato muy curioso: el municipio más pequeño tiene 55 habitantes, el siguiente, 56, mientras que Madrid tiene 3.265.000, Móstoles 205.000, Alcalá 213.000, y así es decir, concentrada la población en el centro sur de la región. Como pueden comprobar, hay un importante desequilibrio de la población en el territorio.

Como nos ha explicado el señor Consejero, es muy importante la puesta en marcha de la reestructuración de la actual red de espacios naturales protegidos de la Comunidad de Madrid, de la que también forman parte en la Comunidad el Parque Regional de la Cuenca del Manzanares y el Parque Natural de Peñalara. En estas zonas protegidas, señor Consejero, es importante lo que usted ha dicho, que haya una economía del turismo pero controlada que permita a esos municipios tener unos recursos económicos suficientes para que la población permanezca, que el sector primario también se potencie porque mejora los parques y evita incendios. Por lo tanto, creemos que esa población que es mucho más escasa será el mayor guardián de esos espacios protegidos de nuestra región, de esa sierra que es el oxígeno, el pulmón de Madrid, el pulmón de la región y que, además, nos proporciona un agua de excelente calidad debida a la buena gestión del Canal de Isabel II. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-272/2013 RGEP.2863. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid el aumento de 105 millones de euros del presupuesto destinado a la Fundación Jiménez Díaz realizado el 10-01-12.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

- El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid el aumento de 105 millones de euros del presupuesto destinado a la Fundación Jiménez Díaz realizado el 10 de enero de 2012?
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.
- El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la liquidación provisional del año 2012 con la Fundación Jiménez Díaz asciende a un total de 316 millones de euros. Eso, señoría, a lo que se corresponde es a la actividad realizada y al cumplimiento de las cláusulas estipuladas en el convenido singular marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz; y un convenio, por cierto, vigente y que, gracias a la revisión de sus

cláusulas en marzo de 2011, ha permitido que en los dos últimos años los madrileños hayan ahorrado 81.200.000 euros. Por supuesto todo este procedimiento, señoría, se lleva a cabo mediante una profunda y exhaustiva revisión de la facturación mediante el cruce de datos, auditoría de historias clínicas para la comprobación de la existencia y, naturalmente, la fiscalización del gasto por parte de la intervención delegada. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Normand.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la Asamblea de Madrid aprobó un presupuesto para el año 2012 que asignaba a la Fundación Jiménez Díaz 217 millones de euros. Sin embargo, a los diez días de empezar el año pasado, el 10 de enero, el Gobierno de la Comunidad de Madrid aumentó dicho presupuesto en 105 millones de euros, un 48 por ciento más, según la información que llegó a esta Cámara hace un mes. Hoy usted nos ha hablado de que al final el gasto total supuso 316 millones de euros. ¿Cómo explica este aumento? ¿Por qué no presupuestó inicialmente la cantidad real que tenía previsto asignar a dicho hospital? Porque las cláusulas del contrato a las que usted ha hecho referencia no cambiaron desde que se aprobó el presupuesto por la Asamblea hasta que el Gobierno decidió aumentar el presupuesto. ¿Por qué la información sobre dicho aumento ha llegado a los Grupos Parlamentarios un año después?

Señor Fernández-Lasquetty, cuando un Gobierno aumenta en más de 100 millones de euros el presupuesto de un hospital a los pocos días de haberse aprobado dicho presupuesto en el Parlamento autonómico ante el que, en teoría, rinde cuentas, cuando hace esto, demuestra su opacidad, da síntomas de mala gestión, genera desconfianza y se burla de los representantes de los ciudadanos, de los de la oposición, pero también de los de su propio partido. Además, le recuerdo que este aumento en el presupuesto de un hospital de gestión privada se producía mientras se recortaba en los hospitales públicos, donde el año pasado también hubo recortes, si bien no tan drásticos como los de este año.

En 2011 ocurrió algo similar. De un presupuesto inicial de 211 millones de euros para la Fundación Jiménez Díaz se pasó a un presupuesto final de 318 millones, un 51 por ciento más. Por eso, viendo lo ocurrido en 2011 y 2012, desde Unión Progreso y Democracia le preguntamos: ¿ha hecho este año lo mismo? ¿Ha vuelto a aumentar en enero de 2013 en más de 100 millones de euros el presupuesto de un hospital de gestión privada mientras está recortando en los hospitales de gestión pública con el argumento de que no hay dinero? El presupuesto de la Fundación Jiménez Díaz en teoría ha bajado respecto al año anterior, pero, ¿cuál es la realidad, señor Consejero? ¿Tendremos que esperar un año más para enterarnos?

Señor Fernández-Lasquetty, con estos datos encima de la mesa, ¿sigue usted negando que se estén detrayendo recursos económicos desde los hospitales de gestión pública hacia los de gestión privada? ¿Ha

aumentado usted el presupuesto de algún hospital de gestión pública un 50 por ciento a lo largo del año como ha hecho con la Fundación Jiménez Díaz?

Por último, señor Presidente, estimando la cápita de la Fundación Jiménez Díaz, es decir, el gasto medio por habitante y año, sin tener en cuenta la facturación intercentros de la que su Consejería se niega a dar cifras, la cápita de este centro oscilaría entre los 780 y los 790 euros, que es un dato mucho mayor del que aporta la Consejería para los centros de gestión privada. Hoy ha hablado de datos de ahorro, pero tampoco sabemos de dónde han salido esos cálculos con los que usted ha sacado esas cifras de ahorro. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire, señoría, por más que usted le busque tres pies al gato, resulta que dispone de cuatro, como todos. Como le he dicho en mi primera intervención, las cantidades que se abonan a la Fundación Jiménez Díaz son las que se corresponden con la actividad realizada; no se le regala nada ni vamos dando dinero, y menos, cómo usted comprenderá, por esa cantidad de millones, porque parece que S.S. nos considera bastante poco inteligentes.

En 2012, la Fundación Jiménez Díaz realizó más de 829.000 consultas, 115.000 urgencias, 33.000 intervenciones quirúrgicas, 28.000 ingresos y 1.800 partos, una actividad que se corresponde con el techo de gasto por actividad para ese año, a la que hay que añadir para la facturación, insisto, en liquidación provisional –la definitiva se hará en los próximos meses-, la farmacia hospitalaria ambulatoria y la formación de los residentes. Por tanto, señoría, lo que hemos gastado en la Fundación Jiménez Díaz es exactamente lo que se correspondía con las cláusulas del convenio y con la actividad realizada con arreglo a la cláusula adicional sexta del acuerdo de innovación singular del concierto. Se lo repito, un acuerdo de novación que, además, ha permitido que en los dos últimos años, en vez de hacer, como usted da a entender, es un incremento, se ha conseguido un ahorro de 81.200.000 euros en los últimos dos años.

Usted hace referencia a una modificación presupuestaria que se hizo en enero de 2012. Las modificaciones presupuestarias no son inusuales en la gestión presupuestaria cotidiana y, por supuesto, están expresamente contempladas en la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid; y se hizo así, señoría -usted lo sabe porque lo hemos hablado en Comisión y en el Pleno- porque una parte del gasto sanitario de 2012 estaba inicialmente contemplada dentro de un fondo de contingencia que aprobó esta Cámara. El porqué de ese fondo de contingencia lo conoce usted perfectamente: porque el Gobierno de la nación, entonces a punto de terminar su mandato, había enviado una previsión de ingresos que parecía difícil

que finalmente se cumpliera, y en efecto, finalmente no se cumplió; pero ahí estaba consignada una parte del gasto de las distintas Consejerías, incluida la Consejería de Sanidad, y su aplicación o no dependía de si finalmente y en qué medida llegaban esos ingresos.

Dicho todo eso, señoría, también me interesaría saber –y pensé que hoy quizá tendría por fin algún conocimiento de ello- si usted es partidario o no de que la Fundación Jiménez Díaz siga atendiendo gratuitamente a los madrileños, siga trabajando para el sistema sanitario público, como lo lleva haciendo desde 1955, señoría; además, por cierto, con un grado de satisfacción muy elevado por parte de los ciudadanos. Lo hemos vuelto a ver con la encuesta de satisfacción de los distintos centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que ayer se presentó, en la cual la Fundación Jiménez Díaz obtiene una valoración de más del 95 por ciento de opiniones satisfactorias o muy satisfactorias por parte de quienes han sido asistidos en ella. Le recuerdo que es el hospital de referencia para más de 420.000 madrileños. Le recuerdo que también es un hospital al que por vía de libre elección acuden muchos madrileños; algunos muy conocidos, por cierto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Termino enseguida, señor Presidente. Señoría, lo que me gustaría saber, creo que sería interesante, es si S.S. es partidario de que rompamos la relación con la Fundación Jiménez Díaz y pase a ser un hospital al que solamente se pueda ir, entonces sí, con la tarjeta de crédito en la boca. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-276/2013 RGEP.2868. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno la situación del hospital de Fuenlabrada.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué opinión le merece la situación del Hospital de Fuenlabrada?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, mi opinión, desde luego, es que el Hospital de Fuenlabrada es un magnífico hospital que presta una atención sanitaria de muy alta calidad a más de 213.000 madrileños, personas que viven en los municipios de Fuenlabrada, Humanes o Moraleja de Enmedio; que en 2012 ha atendido más de 375.000 consultas, 11.600 intervenciones quirúrgicas, 120.000 urgencias y además lo hacen magníficos profesionales, trabajando, creo yo, con un alto nivel y con talento, con muy buenos resultados clínicos y también con muy buenos resultados en cuanto a la calidad percibida por parte de los pacientes. También en este caso creo que los datos de la encuesta de satisfacción que se presentaron ayer son interesantes y alentadores; por supuesto que se pueden mejorar, pero creo que son buenos cuando uno comprueba que el 91,1 por ciento de los ciudadanos que han sido atendidos en el Hospital de Fuenlabrada consideran que la calidad de la asistencia que han recibido ha sido buena o muy buena. Creo que es muy interesante; por tanto, lo valoro de una manera muy positiva.

Dicho eso, señor Freire, me interesaría conocer cuál es su opinión, no solo sobre el Hospital de Fuenlabrada, sino también en cuanto a su modelo de gestión. Creo que sería interesante saber qué piensa ahora el Partido Socialista sobre ello. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, estoy encantado de que nos haga preguntas a los representantes de la oposición; pero, como ha recordado nuestro Portavoz, somos nosotros los que preguntamos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Precisamente, no le voy a preguntar sobre sus opiniones; le voy a preguntar sobre datos, sobre hechos.

Los datos son testarudos. Primero, el Hospital de Fuenlabrada es un hospital empresa pública todo él. No es un hospital bicéfalo; es todo él empresa pública. Es justamente el modelo que a nosotros nos gusta y que a mí me gusta. Me ha gustado siempre en lo personal y creo que al Partido Socialista también.

Segundo. Este hospital, empresa pública, tiene un Consejo de Administración, y tiene idealmente las condiciones para funcionar como un buen hospital. Es un hospital que tiene a todo su personal profundamente identificado con el propio centro, igual a los ciudadanos –por cierto, aprovecho para saludar a los miembros del hospital que nos siguen desde aquí, desde Internet-, y este hospital, sin embargo, se está viendo ahogado por su gestión.

Hoy no voy a preguntar por los brotes de conjuntivitis ni por la leishmaniosis; voy a preguntar por cosas muy concretas que usted, su gestión, está ahogando en el hospital. Y le digo, por ejemplo, el servicio de oncología, que es un servicio pionero y de referencia -le doy los datos-: oncólogos médicos, tiene seis; pues bien, cuatro de ellos están en eventualidad. Oncólogos radioterapeutas, tiene siete; todos ellos en

eventualidad. Radiofísicos, tiene cuatro; los cuatro en eventualidad. Quiere decir que sus contratos terminan el 31 de marzo. Técnicos de radioterapia tiene 14; de ellos, siete, la mitad; un poco menos de enfermeras y auxiliares de enfermería. Estos son datos de un servicio que es pionero, que es necesario, que está ahí, y la pregunta que le hacemos es: ¿qué justifica esta eventualidad? ¿Por qué le renuevan hace tres meses el contrato hasta el 31 de marzo? ¿Qué pasa? ¿Van a cerrar el servicio el día 1 de abril? ¿Por qué tienen estos médicos contrato de acúmulo de tareas cuando claramente están haciendo un servicio imprescindible? ¿Por qué mantiene usted esta situación de interinidad, de eventualidad, en un personal que es absolutamente necesario? La pregunta a la que tiene usted que responder son nuestros reproches. Mire usted, le reprochamos, en primer lugar, falta de respeto a los pacientes. Los pacientes oncológicos no van a un tratamiento episódico, requieren normalmente tratamiento de meses. No pueden ver que sus médicos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños*.): Le reprochamos maltrato al personal médico; le reprochamos, sobre todo, una gestión que hace que lo público con usted no pueda funcionar bien, y detrás de ello está el sectarismo que luego justifica la privatización.

Yo no haré como su Presidente, que insulta a nuestro portavoz llamándole no sé qué cosas, pero le diré una cosa: yo no diré que sea usted irresponsable, pero ustedes están gestionando la sanidad irresponsablemente, la están gestionando incompetentemente, la están gestionando de una manera insensible a los deseos de los pacientes y a las necesidades de sus médicos, la están gestionando de una manera sectaria, y a lo que usted tiene que responder es a estas cosas concretas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): ¿Por qué mantiene usted esta situación? ¿Por qué impide usted que los hospitales públicos funcionen como deben funcionar? Me refiero a este hospital y me refiero a los otros hospitales empresas públicas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): ¿Por qué mantiene este centralismo burocrático que ahoga los centros sanitarios? Responda, no me haga preguntas a mí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Terminó su intervención. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. CONSEJERO DE SANIDAD (Fernández-Lasquetty y Blanc.- Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. Sí, señor Freire, si yo voy a responder, pero antes también le voy a hacer ya no una pregunta, porque lo que le digo es que dice usted literalmente lo contrario de lo que el Partido Socialista de Madrid decía y ha venido diciendo ininterrumpidamente... No haga usted como si pasara por aquí; es que es usted el portavoz de Sanidad del Partido Socialista de Madrid, y el entonces Alcalde de Fuenlabrada, presente en la Cámara, hizo declaraciones muy duras con respecto al modelo de gestión del hospital de Fuenlabrada, pero es que el líder del Partido Socialista de Madrid, en tanto no haya una petición de perdón expresa y una rectificación expresa, lo que dijo literalmente fue: "nos está costando vidas la indiferencia del PP en la prestación del servicio público sanitario." Ya han ensayado esas privatizaciones en el hospital de La Concepción, y en Fuenlabrada quieren ensayarlo también". Señoría, por tanto, yo le pregunto dónde está su credibilidad, señoría. ¿Dónde está su credibilidad? Se han pasado nueve años diciendo que una fórmula de gestión, como la del hospital de Fuenlabrada, mataba a los pacientes, y ahora se levanta usted y dice que siempre la ha preferido. Y entonces, ¿cómo pretende usted que le crea la gente cuando dice lo mismo con respecto a la externalización de seis hospitales, señoría? ¿Cómo pretende tener ni la más mínima credibilidad, señoría? ¿Cómo lo pretende? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

Durante nueve años a cada medida que ha adoptado este Gobierno en materia sanitaria han pronosticado que eso traería ineludiblemente el desmantelamiento de la sanidad pública. ¿Sabe usted lo que pasa, señor Freire? Que a cada encuesta que se les hacen a 45.000 madrileños, cada vez hay un porcentaje mayor, hasta llegar ya al 90 por ciento, que consideran que esa asistencia sanitaria pública que, a su entender, está desmantelada desde hace nueve años, es buena o muy buena; luego algún problema tendrán ustedes y algún día tendrán que reconocer que tanta demagogia y que tanta mentira no cuadran con la realidad y se la tumba por tierra cada vez que hablan los ciudadanos.

Dicho todo eso, señoría, me parece muy bien que venga usted a esta Cámara en calidad de representante laboral de algunos profesionales, que me costa su valía, del hospital de Fuenlabrada. Ha olvidado decir, por ejemplo, podía haber dicho otras cosas para poner en valor la actividad del hospital de Fuenlabrada; podía decir por ejemplo que el año pasado ha logrado hacer un 13,12 por ciento más de polisomnografías, un 49 por ciento más de electromiografías, que la lista de espera en radiología convencional ha bajado el año pasado, el año 2012, un 38 por ciento o en mamografías ha bajado un 24 por ciento. Y me habla usted, señoría, del servicio de oncología; por cierto, deja usted caer la palabra brote de conjuntivitis cuando usted, que se supone, bueno, se sabe que ha estudiado sobre esa cuestión, sabe que ni brote ni nada que se le parezca. Y lo sabe perfectamente porque, si no, de lo que me hubiera hablado habría sido de eso, señoría. Lo sabe perfectamente. El servicio de oncología radioterápica por supuesto que no se va a cerrar el 1 de abril; no tiene usted derecho a meter el miedo en el cuerpo a las personas que tengan una cita para el 2 de abril, señoría. No tiene ningún derecho y lo hace sistemáticamente porque a usted la gente le da igual,

a usted lo único que le importa es su propia arrogancia y, además, defender los intereses que defiende. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Termino enseguida, del mismo modo que lo ha hecho el portavoz de Sanidad del Partido Socialista. El servicio de oncología radioterápica del hospital de Fuenlabrada ha tratado a 991 pacientes el año pasado, que es un 9 por ciento más. Luego, señoría, no me hable de que es un servicio que va a menos, porque resulta que está haciendo, y muy bien, una actividad creciente. Ha hecho toda la actividad que era necesaria y, en efecto, su plantilla está compuesta por 29 personas, de las cuales 14 pertenecen a plazas fijas e interinas y 15 son de personal eventual, que está pendiente de la convocatoria de procesos de consolidación que puedan producirse en el futuro. ¿Cómo? Con arreglo a la ley, señoría, luego, por tanto, en función de la disponibilidad presupuestaria; no me hable usted como si esto fuera una cuestión inédita. iClaro, señoría! Es que hay un condicionamiento de las ofertas de empleo público en el ámbito de las empresas públicas a lo que, incluidas las que tienen convenio colectivo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Luego, señoría, no me hable en esos términos. Y no me hable de falta de respeto a los pacientes porque la falta de respeto consiste en amedrentarles, asustarles, tratar de encogerles el corazón solamente por ver si así de una vez logra que su líder no sea el que más votos ha perdido en la historia del socialismo madrileño. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-282/2013 RGEP.2875. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Gonzalo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre alcance que han tenido los perjuicios ocasionados a los pacientes madrileños las huelgas sanitarias de los meses de noviembre y diciembre de 2012.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Villares, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VILLARES GONZALO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué alcance han tenido los perjuicios ocasionados a los pacientes madrileños las huelgas sanitarias de los meses de noviembre y diciembre de 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, todas las acciones tienen consecuencias y siempre son responsables de esas consecuencias aquellos que las alentado y que las han convocado, como en este caso, aunque algunos ahora traten de no asumir las consecuencias de sus propios actos. Las seis semanas de huelga que padecieron los madrileños en el sector sanitario, por supuesto causaron un extraordinario perjuicio a los ciudadanos; también un notable perjuicio a los profesionales, y no me refiero a las jornadas descontadas, que dicho sea de paso fueron muchas, sino que me refiero a la pérdida y creo que al deterioro de la calidad del ambiente en los centros sanitarios. ¿Sabe usted lo que consiguieron con ello, con seis semanas de huelga, con dejar a miles de personas sin asistir? iNada! No consiguieron absolutamente nada, señoría, lo cual debería hacer reflexionar sobre cuál es el camino inteligente cuando se defienden determinadas reivindicaciones y cuando se quieren defender los lógicos intereses profesionales y laborales.

La huelga lo que significó fue un enorme perjuicio para miles de pacientes a quienes los convocantes decían defender con sus movilizaciones. La huelga provocó la cancelación de 6.500 intervenciones quirúrgicas y cerca de 50.000 consultas, así como el retraso en la realización de miles de pruebas diagnósticas. Pero no solamente fueron esas personas las afectadas sino todas las que vinieron después y además todas las que en esos días hubieran acudido a consulta y se les hubiera prescrito una prueba diagnóstica que no se pudo realizar porque estaban en huelga quienes tenían que asistirles. Todavía, señorías, todavía a estas alturas los madrileños están sufriendo las consecuencias de quienes al grito de defendemos a los pacientes, resulta que dejaban a los pacientes sin atender. Muchas de las personas que, por ejemplo, un día como hoy hayan sido operadas o hayan sido objeto de una prueba como una resonancia magnética o cualquier otra hubieran tenido esa cita quizá en enero o en febrero si no hubiera sido porque en esas fechas se estaba atendiendo a los que había que haber atendido en el mes de diciembre. Por tanto, señoría, las consecuencias siguen avanzando. Insisto -y me parece de una extraordinaria gravedad-, quienes convocaron esa huelga no lograron absolutamente nada. ¿Por qué? Porque era una postura de un inmovilismo total, de una cerrazón absoluta a aceptar la realidad de que tenemos un sistema sanitario magnífico, pero tenemos menos recursos, menos presupuesto, porque España vive una crisis económica muy profunda, y eso significa que necesariamente tenemos que trabajar de otra manera, pues quienes no aceptan la realidad adoptan decisiones que creo que son muy equivocadas y, si lo fueron en diciembre, muchísimo más lo serían ahora. Y si esas huelgas fueron muy incomprendidas por los ciudadanos y muy rechazadas por los ciudadanos en los meses de noviembre y diciembre, muchísimo más lo sería en este momento. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Villares.

La Sra. VILLARES GONZALO (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su información. El artículo 37.2 de nuestra Constitución establece lo siguiente: "Se reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo. La ley que regula el ejercicio de este derecho, sin perjuicio de las limitaciones que se puedan establecer, incluirá las garantías precisas para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales de la Comunidad." Creo que todos entendemos la sanidad pública como un servicio esencial. Por tanto, esos casi 50.000 pacientes que no tuvieron su consulta, los cerca de 6.500 que había programado que no fueron operados y el 43 por ciento menos que no obtuvieron su alta médica no tuvieron su garantía constitucional asegurada durante esos días de huelga. En general, la sensación de las personas que acudían esos días a la sanidad madrileña era de que estaban siendo utilizados como medida de presión; personas que, a día de hoy, como ha dicho el Consejero, siguen esperando sus operaciones, sus pruebas diagnósticas, etcétera, porque no solo es el daño que se produjo en esos días, es el perjuicio que se sigue produciendo ahora hasta que se regularicen esas situaciones; y no cuento el perjuicio a aquellos a los que siguen metiendo miedo con la desaparición de la sanidad madrileña. Afortunadamente, contra la ley del miedo está la realidad, y la realidad es que la sanidad pública madrileña seguirá garantizada gracias a las medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a llevar a cabo; algunas muy mejoradas gracias al diálogo, como nos explicó el Consejero en el pasado Pleno, con todos aquellos representantes cualificados implicados que tienen ganas de aportar, negociar y hacer viable la sanidad madrileña. Los que quieren seguir con el enfrentamiento tendrán sus razones; supongo que algún día lograremos saberlas.

La realidad es también lo que refleja la encuesta de 2012 sobre la sanidad pública madrileña: un 90 por ciento de grado de satisfacción, superior a años anteriores. No sé cómo el Partido Socialista va a seguir con sus argumentos porque está claro que no contacta con la sociedad. El presupuesto de la sanidad madrileña se ha visto reducido en un 7 por ciento debido a la reducción de ingresos; ingresos de los impuestos que pagamos todos, porque el dinero del que disponen las Administraciones para dar servicios públicos procede de los ciudadanos, como también parece que se olvida o se sigue sin reconocer la grave crisis que estamos atravesando y que causa esa reducción de ingresos; crisis más aguda por no haber tomado medidas a tiempo. El PSOE recibió en 2004 un Gobierno sin deudas y con una tarjeta platino con el crédito intacto. Cuando se empezó a vislumbrar la crisis que estamos viviendo, más que no verla, no querían creerla. Es mucho más cómodo seguir gastando como si no pasara nada. Al llegar al Gobierno el Partido Popular nos encontramos con un déficit superior al anunciado, vamos que la tarjeta platino estaba más que agotada. Esta es la situación actual y, para garantizar los servicios públicos, hay que modificar la gestión de los mismos y adaptar los gastos a los ingresos. No comprendo cómo no se entiende.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VILLARES GONZALO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Las más de 3.400 protestas y paros del año 2012 han producido en nuestra Comunidad una caída de la economía de 1.178 millones de euros, produciendo un PIB negativo del 0,2 por ciento. Por desgracia también ha supuesto una pérdida de unos 23.000 empleos, estas son las consecuencias económicas de la huelgas, que se deberían valorar por parte de los convocantes. El Estado del bienestar que tanto nos ha costado, es incompatible con una economía enferma. Para sanearla se necesitan incentivos, como que Madrid sea elegida ciudad olímpica. No creo que los paros y manifestaciones convocados para estos días ayuden a esa elección. Por tanto, ruego a los convocantes y a la oposición de esta Asamblea que reconsideren el apoyo a la huelga durante la visita del COI y sean más responsables con Madrid y con España. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-228/2013 RGEP.2316. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las Residencias del Servicio Regional de Bienestar Social.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿En qué situación se encuentran las residencias del Servicio Regional de Bienestar Social?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz. – *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Como usted sabe, señoría, las residencias del Servicio Regional de Bienestar Social se encuentran prestando el servicio 24 horas, 365 días, con una atención especializada, profesional y de calidad, y se realiza con gran profesionalidad por parte de sus trabajadores. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Pues, señor Consejero, a ver si conseguimos entre todos que eso no cambie. Las residencias del Servicio Regional siempre han sido centros de referencia por los equipamientos, por los profesionales y por la atención y cuidado a los residentes.

Señor Consejero, usted no debería permitir que eso fuera a cambiar. En el Pleno pasado le preguntamos por los trabajadores de esos centros y usted nos vino a decir que se quejaban de vicio, que todo funcionaba a la perfección y que a los residentes no les afectaba en absoluto en lo que se refiere a su cuidado.

La gestión que se está haciendo de las residencias del Servicio Regional, señor Consejero, poco a poco no puede ser peor, y quiéralo usted o no lo quiera, esa gestión sí afecta a los residentes. ¿De verdad cree que amortizar los puestos que quedan vacantes no afecta a los residentes? ¿Cree que no cubrir las bajas de los trabajadores no afecta a los residentes? ¿Cree que no contratar a nadie para cubrir las vacaciones no afecta a los residentes?

Ahora, están cubriendo las plazas vacías de estos centros, felicidades, señor Consejero, ya era hora, porque tener plazas vacías y tener lista de espera no tiene nombre, pero tener plazas vacías en centros propios y estar concertando plazas, tampoco. Las plazas que se están cubriendo, están siendo ocupadas -y usted lo sabe- por grandes dependientes, que necesitan más cuidado y más atención. (Denegaciones por parte del señor Consejero de Asuntos Sociales.) No me diga que no porque hasta se está cambiando de plaza a los válidos para meter a los dependientes. ¿De verdad, cree que más residentes y con más dependencia y con menos profesionales no tiene nada que ver con la atención que reciben los residentes?

Ustedes han recortado en el presupuesto de 2013 la partida destinada a mejorar y conservar los centros del Servicio Regional en 4 millones de euros. Así no le extrañará a usted, por ejemplo, que todavía tengamos camas de 1970, de hace 43 años, de madera, con somieres de hierro y de 70 centímetros, que no haya en algunas baños geriátricos, que entre la comida y el postre haya que lavar las cucharas, porque no tenemos suficientes -sé que esto lo acaban de mandar- que entre unas camas y otras haya menos de medio metro, que haya un solo baño geriátrico por planta, que mantengamos habitaciones con bañera. Señor Consejero, eso pasa y usted lo sabe. A eso hay que ponerle solución, aunque sea poco a poco, pero hay que írsela poniendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños*.): Voy terminando, señor Consejero. Para colmo, y le digo para colmo, porque me parece impensable, se manda una circular el 26 de febrero, o sea hace cuatro días, en la que se dice que deberán usar un solo pañal por usuario y noche. Señor Consejero, la tengo en la mano, no me diga que no es cierto, porque la tengo sellada. ¿De verdad cree que todo esto no afecta a los usuarios? ¿De verdad cree que eso es lo que se llama una buena gestión? ¿Esa es la calidad del servicio de la que se hartan de hablar? No invertir en centros propios, señor Consejero, es provocar el deterioro, y eso usted también lo sabe. Le rogaría que no lo permitiera. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Mire, señoría, lo primero que le tengo que decir es que yo no dije el martes pasado que los trabajadores se quejaran de vicio, es más reconocí en esta Asamblea su labor. Me preguntaron como empleador por una jornada laboral que es obligatoria y que presentaban ustedes aquí como si fuera una jornada que solo se hacía en el Servicio Regional de Bienestar Social. Pregunte usted en su ayuntamiento, en Rivas, si se impuso la jornada laboral de 37 horas y media sin acuerdo con los sindicatos y con camisetas negras, en la plaza de la Constitución, a la que usted ni quiso ir ni fue. Luego yo, de vicio los trabajadores del SRBS, para nada. Vuelvo a reconocer su gran labor, no solo aquí sino también como Consejero, y en esta Cámara.

Doña Matilde, acaba de oír usted la descripción de la joya de la corona, porque usted en repetidas ocasiones ha dicho y ha reconocido que el Servicio Regional de Bienestar Social es la joya de la corona. Sobre la joya de la corona, la señora Amat tiene una opinión distinta porque lo que ha pintado no es una joya, lo que ha pintado es un desastre que no comparece con la realidad. Pero le voy a preguntar, ¿qué diría usted si yo a los trabajadores del Servicio Regional de Bienestar Social no les pagara la Seguridad Social? ¿Qué diría usted? ¿Qué diría usted si yo hiciera un certificado de haberes a los trabajadores del Servicio Regional de bienestar Social de sus retenciones y esto no lo ingresara en Hacienda? ¿Sabe las consecuencias que tiene eso? Que pueden tener problemas a la hora de obtener su pensión, ¿Sabe la consecuencia que tiene? Que estos impuestos que no van a la caja común pueden agravar las pensiones y el paro. Y no venga usted aquí defender a los trabajadores del SRBS cuando usted a sus trabajadores les está haciendo eso. iVan a tener problemas con sus pensiones el día de mañana, porque usted no cotiza las pensiones! Van a tener problemas. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.) Y luego pone en el programa electoral y me dice que quiere una agencia madrileña... Y, ¿para qué? Y que va a luchar contra el fraude. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.) Y ¿para qué? Y usted lo sabe, la jornada se pone porque como muy bien le ha dicho mi compañera, nos hemos encontrado un desastre después del milagro y, como nos hemos encontrado un desastre y tenemos muchas deudas, tenemos que hacer todos un esfuerzo y poner lo mejor de cada uno para sacar adelante a este país. Porque, sino, ¿sabe lo que le pasa? Pues que cuando uno se endeuda le embargan las sedes de su partido. (Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Y las tienen que sacar a subasta. Pues eso, no se endeuden. *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Termino, señor Presidente, Lo único que me preocupa, señoría, es que usted me lleve a la utopía cubana, donde trabajan 44 horas, 8 horas diarias y 8 horas sábados alternos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** *iNo ha contestado!*) Señoría, el señor Consejero ha intervenido y ha terminado su tiempo. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Continuamos con la siguiente pregunta.

PCOP-257/2013 RGEP.2546. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que piensa poner en marcha el Gobierno Regional para evitar la destrucción de empleo en nuestra Comunidad.

Para efectuar su pregunta, tiene la palabra el señor Sanz Arranz, del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*.): ¿Qué medidas piensa poner en marcha El Gobierno regional para solucionar la situación de destrucción de empleo en la Comunidad de Madrid que me imagino que pasará también por dar un curso a los Consejero para que sepan exactamente como se pagan las pensiones, las retenciones y cómo ser pobre no es ningún delito? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, el Gobierno regional lleva e implementado medidas desde 2008 para favorecer la contratación, para frenar la destrucción de empleo que yo creo que se están consolidando y se ha demostrado con los datos de la EPA de 2012. Las medidas que hemos tomado han permitido que nuestro mercado laboral ofrezca un vigor que no tiene el resto de España en aspectos claves como la ocupación, la estabilidad laboral, la creación de nuevas empresas y por supuesto la inversión productiva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, el Gobierno del Partido Popular, encabezado por don Mariano Rajoy, implementó desde el año pasado perfectamente una reforma laboral para seguir destruyendo empleo. De ahí que tuviéramos más de 5 millones de parados registrados a finales del mes pasado, que se haya incrementado un 6,96 por ciento en los últimos doce meses el paro registrado, y que Madrid, que es una comunidad uniprovincial, volviera a estar a la cabeza en cuanto a la destrucción del empleo a finales del mes pasado, es decir, 8.120 personas que han ingresado en las oficinas de empleo; es decir, 270 trabajadores y trabajadoras madrileños engrosan a diario ese número fatídico de trabajadores apuntados en las oficinas... Que engañan, porque no es la auténtica realidad, la realidad viene más determinada por la EPA, porque ya hay demasiados trabajadores y trabajadores que obvian apuntarse en las oficinas de desempleo porque saben claramente que no se va a hacer nada por ellos.

Madrid vuelve a superar la media nacional en cuanto a los indicadores de desempleo del mes pasado. Pero, señorías -aquí parece que no solamente por una cuestión futbolística- tenemos que compararnos -cuando se habla del motor de la economía, el motor de todos- con lo más parecido, Barcelona, que además de ser un modelo muy bonito para copiar -porque el Presidente González, me parece que la semana pasada ha ido allí para ver cómo podían arreglar las cosas y aprender de Barcelona- en el mismo período de tiempo ha perdido 2.321 puestos de trabajo, prácticamente la cuarta parte. Es decir, esos indicadores que se producen día a día demuestran claramente que lo que se está diciendo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid va por un camino completamente equivocado. Me gustaría que antes de esa final -que espero que jueguen el Real Madrid y el Barcelona, para el mes de mayo- en el mes de abril, los datos del paro registrado hayan cambiado la tendencia o hayan tratado de acercarse a la realidad de la provincia de Barcelona. Y yo le aconsejo, señoría, que en primer lugar...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Sanz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Voy acabando, señor Presidente, un instante. Simplemente, que dejen de destruir empleo público, que dejen de despedir gente, que dejen de seguir estando como los trabajadores del Iris, de las residencias, del IMIDRA, de los profesores de enseñanza y de universidad, de los despedidos de Telemadrid, de Mintra, de paradores nacionales y toda la gente que se está expulsando de la Consejería de Sanidad a través de agentes de control, oficios y demás.

Señoría, por último, quiero dar la enhorabuena a la consejera Figar, que debe ser muy religiosa, y decirles que es imposible que se sueñe que por coincidir en el mismo año los casinos, los Juegos Olímpicos y la venida de este don Francisco I se puedan crear los puestos de trabajo que se van a destruir de aquí al año 2020. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El señor diputado ha soltado una retahíla de empresas, acusándonos de estar quitando en ellas puestos de trabajo a la gente. Ha mencionado, entre otras, paradores. Yo creo que usted se está equivocando de época, de lugar, de Gobierno y de políticas. Porque, vamos, decir a esta señoría que está hablando, que es que yo he destruido paradores... iVamos, tiene bemoles la cosa! Mire usted a su alrededor, a la izquierda y a la derecha, y verá dónde está el problema de que haya desempleo en muchas de esas empresas, no precisamente a la persona que le está hablando.

Usted, señoría, tiene que darse cuenta, tiene que ser consciente de que el empleo no se despegará sin un crecimiento sólido de la economía, y que tan importante es cuándo se produzca como en la forma en que se produzca; por tanto, el Gobierno de la nación y nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, lo que estamos haciendo es realizar las oportunas reformas para que, cuando se produzca la tan querida recuperación económica, estemos preparados. Y esas reformas hay que hacerlas tanto en el ámbito de las Administraciones como en el ámbito de la economía. Y nosotros, en Madrid, queremos ser protagonistas de ese cambio; pero no solo queremos ser protagonistas, queremos liderarlo, queremos hacer que la economía vaya acompañada, cuando mejore, de un empleo estable y de calidad, y, por eso, hemos planteado a los agentes sociales un plan de empleo creíble; sobre todo, lo más importante: un plan de empleo realista. Por eso hemos llegado a la conclusión -nosotros y los agentes sociales- de que este plan de empleo tiene que ir directamente dirigido a los desempleados y, dentro de los desempleados, a una serie de colectivos que son los más sensibles: los jóvenes, los mayores de 45 años y los parados de larga duración. Tenemos que prepararles, reciclarles, cualificarles y recualificarles hasta que llegue la tan ansiada recuperación económica; mientras tanto, tenemos que hacer que estas personas puedan prepararse para cuando les llegue una oportunidad en el futuro; espero que en un corto plazo. Por eso, estamos preparando propuestas en sectores específicos, además en propuestas y sectores que tienen potencial de futuro, como el turismo, la cultura la gastronomía y, sobre todo, en actividades y sectores ligados a la tecnología y a la producción audiovisual.

El debate político que estamos planteando después de esta crisis tan horrible que estamos viviendo es que tenemos que intentar asumir que hay que ir hacia un nuevo concepto en el futuro y transformar el estado del bienestar por la sociedad del bienestar, porque creo que en la sociedad del bienestar está la posibilidad de empleabilidad en el futuro para todos los madrileños y para todos los españoles, porque es ahí donde de verdad se produce el emprendimiento, donde se produce el riesgo de capitales, donde se produce el funcionamiento de las ideas y, con ese apoyo financiero que necesitan, se podrá dinamizar la economía y producir riqueza.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Ya termino. Señoría, se han impulsado iniciativas para fomentar la creación de nuevos negocios, como el apoyo de la reducción de cuotas a la Seguridad Social, la financiación a autónomos y a microempresas, la facilitación de locales para actividades económicas, la eliminación de trabas burocráticas y rebaja de costes para la constitución de sociedades; también hemos liberalizado los horarios comerciales. Todo esto va a hacer que, en el futuro, cuando la recuperación económica sea una realidad, nosotros estemos en la primera línea de salida, de manera que nuestra empleabilidad sea más segura y más cierta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-283/2013 RGEP.2876. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional del funcionamiento de los Teatros del Canal desde su puesta en marcha hace 4 años.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Tormo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **TORMO MAIRENA** (Desde los escaños.): ¿Qué balance realiza el Gobierno regional del funcionamiento de los Teatros del Canal desde su puesta en marcha hace cuatro años?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señorías, la producción cultural en la Comunidad de Madrid es un instrumento, como vengo reseñando en todas las intervenciones que realizo en este Parlamento, para traer inversiones, para crear riqueza, para crear empleo y, sobre todo, para algo importante para una región como la nuestra, tan poblada y con tanto peso específico de los grandes municipios de nuestra región: fomentar la cohesión territorial y otorgar un valor añadido a nuestras políticas de desarrollo turístico.

La industria cultural, señoría, representa el 4 por ciento de nuestro producto interior bruto y da empleo directo a 126.000 personas. Este sector es el único que decreció en puestos de trabajo en el año 2012 en un 8 por ciento. El sector empresarial madrileño tiene un importante papel el ámbito de la cultura; así, hemos liderado la creación de nuevas sociedades mercantiles, con una cuota de mercado del 22,3 por ciento del total nacional y con más de 23.000 compañías.

La consecución, señorías, de los buenos resultados que tenemos en materia de cultura ha sido fruto de una programación de calidad y diversificada, en la que priman la multiplicidad de géneros, artistas, lenguajes, escenarios, etcétera, escogidos todos ellos con criterios abiertos y profesionales. Algo muy importante para toda la Comunidad: la accesibilidad para todos los públicos, dando un mayor protagonismo a la actividad de los centros propios. Los Teatros del Canal se configuran como un referente en la vanguardia del modelo cultural que desarrollamos; han sido más de 700.000 espectadores los que han disfrutado de las instalaciones del Canal, con un total de 1.776 representaciones y 364 montajes. El centro dispone de una ocupación media muy alta, del 70 por ciento. Son unos recintos punteros; más de 35.000 metros cuadrados, con una infraestructura multidisciplinar, además, apoyado por los más de los 150 teatros repartidos por toda la región. Son los primeros teatros de nuestro país que ha conseguido la doble certificación de calidad y de gestión. La programación acumula todo el espectro de montajes escénicos, desde el apoyo a jóvenes creadores hasta la producción de grandes espectáculos de artistas consagrados. Los Teatros del Canal también acogen otra variedad de acontecimientos de la sociedad madrileña, como son los Premios de la Cultura, y sirven de espacio de formación para escolares; 20.000 alumnos han pasado por las instalaciones del Canal. Organizamos teatros populares, hacemos intervención social, incluimos espectáculos concebidos para jóvenes con riesgo de exclusión social y también con algún tipo de discapacidad.

Uno de los elementos que hace única la estructura de los Teatros del Canal es la integración del Centro de Danza de la Comunidad, que se ha convertido en el ámbito de creación coreográfica más importante de España y sede del ballet de Víctor Ullate. La consolidación de los Teatros del Canal entre el público madrileño, junto con las propuestas de la iniciativa privada, es lo que ha permitido, señorías, que nuestra región sume el 50 por ciento de la recaudación teatral española y nos sitúe como líderes de la producción nacional en el mercado de la cultura y el teatro. Muchísimas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Tormo.

La Sra. **TORMO MAIRENA** (Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera. Ya desde su nacimiento en la Grecia clásica, el teatro, la verdad, es que ha sido un fenómeno sociocultural de gran relevancia, tanto por su facultad para reflejar inquietudes de cada época como por su potencial de cambio social, que nadie le niega, puesto que aspira a dar respuesta a problemas y conflictos que nos hemos planteado y nos seguimos planteando los individuos en las sociedades.

Como saben, Madrid es la ciudad con más teatros de España y uno de los centros de referencia de la industria cultural; concretamente, del espectáculo. Sin embargo, la capital carecía de un espacio suficientemente moderno y tecnológicamente capacitado que pudiera después acoger desde los más sencillos montajes a las más complejas producciones artísticas. Por ello, la Comunidad de Madrid, ya en 2009,

promovió previamente, a través del Canal. La construcción de estos teatros con la intención de suplir precisamente estas carencias y crear un espacio de élite en una ciudad de progresiva referencia en Europa, como es Madrid.

Es evidente que los datos que ha comentado la Consejera demuestran que ello no es fruto de la casualidad sino de un objetivo que se trazó el Gobierno regional del Partido Popular, primero, con el presidente Ruiz-Gallardón; posteriormente, con la Presidenta Aguirre y, actualmente, con el presidente González, y que definió también, con bastante acierto, el director artístico de los Teatros del Canal Albert Boadella, cuando los definió como los teatros del contribuyente; es decir, hechos por y para el público, ofreciendo una enorme variedad de estilos y contenidos con un solo requisito común: calidad técnica y artística de la programación, que abarca, como muy bien decía la Consejera, todos los géneros y modalidades artísticas.

Ha destacado -y quiero, de alguna forma poder recrearnos en ello-, 700.000 espectadores en cuatro año. Es una cifra extraordinariamente positiva, con más de 1.776 representación, 364 montajes de todos los géneros y, desde luego, también siendo sede de muchas empresas que deciden celebrar allí sus acontecimientos empresariales, ya sean de contenido cultural, medioambiental, técnico-deportivo. La verdad es que la andadura de los Teatros del Canal no puede ser más positiva. Y permítame -ya para cerrar- que, ya que hablamos de artes escénicas, haga una reflexión sobre las similitudes entre este Parlamento y el mundo del espectáculo. Pero no se asusten, porque no voy a dar ningún tipo disertación académica sobre esta cuestión; solo quiero llamarles la atención, y hacerlo quizá en un tono un poco jocoso, sobre la deriva de las intervenciones de algunos de los parlamentarios que, semana tras semana, ponen de manifiesto sus dotes dramatúrgicas, es verdad ciertamente dudosas, pero que tienen poco que ver con la oratorio política; oratoria política que debería estar más centrada en lo que debe ser el funcionamiento de un consejo de administración o de una junta directiva, y que, desde luego, se acerca mucho más a lo que podría ser un espectáculo de circo. Pero bueno, no se preocupen porque me consta que hay aquí personas que tienen inquietudes dramáticas y seguramente pueden darles salida en los Teatros del Canal con un espectáculo, como puede ser el "Open talent show" para el que se está haciendo un "casting" en los Teatros del Canal. Así que, yo les recomiendo a todos aquellos parlamentarios que quieran convertir este Parlamento en un circo que den respuesta a sus inquietudes allí, en los Teatros del Canal. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías. Pasamos al segundo punto del orden del día.

I-15/2013 RGEP.2287. Interpelación de la diputada Sra. Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre el ejercicio de las libertades públicas en la Comunidad de Madrid desde el ámbito de las competencias que el Gobierno Regional ejerce en materia de seguridad e interior.

Tiene la palabra la señora Valcarce, autora de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señorías, yo no me voy a referir al circo, aunque es cultura. Me voy a referir a una interpelación que tiene que ver con la ética pública, la decencia política, con el ejercicio de los derechos y libertades, y la seguridad de los ciudadanos.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno sufre un recorte del 17,8 por ciento. Los abogados y procuradores del turno de oficio cobran con un año de retraso, no hay equipos psicosociales para cubrir las guardias en los juzgados de violencia de género. El juez del caso Madrid Arena no tiene recursos materiales ni personal de apoyo y sufre una agresión en su propio despacho, al igual que una fiscal. Eso sí, Bárcenas parece que tiene todo lujo de privilegios por los juzgados. No hay recursos de apoyo para el juez de la operación Puerto, y puedo seguir.

Señorías, ¿está garantizada la seguridad de los madrileños con un recorte del 50,2 por ciento en las policías BESCAM? ¿Está garantizada la seguridad de los madrileños, cuando en un espectáculo público, en un local público, en el Madrid Arena, han muerto cinco niñas? ¿Garantiza el Gobierno regional el respeto a las libertades públicas cuando su Consejero de Presidencia y Justicia compara a los manifestantes con golpistas?

El 23 de febrero de 2013 Salvador Victoria consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, afirmaba a través de la red social "twitter": prefiero una democracia imperfecta que someterme al régimen que defienden algunos Grupos, que quieren tomar las calles y deslegitimar las urnas." Salvador Victoria prefiere una democracia imperfecta. Del mismo modo que los españoles sabemos que la democracia orgánica era la dictadura franquista y criminal, Vargas Llosa acuña, en el año 2000, en su discurso de Monterrey, la frase tan literaria como esclarecedora: "De la dictadura perfecta a la democracia imperfecta". Lo hizo para referirse al Méjico de la corrupción política, de la corrupción económica, de la violencia, el narcotráfico, los feminicidios. iEsto es la democracia imperfecta! ¿Puede el Gobierno regional tener un Consejero de Presidencia y Justicia que piensa así, que prefiere una democracia imperfecta? La democracia no tiene apellidos; está en la Constitución que reconoce nuestros derechos y libertades públicas. No entenderlo, es colocarse del lado de los nostálgicos de la dictadura, de los nostálgicos de los liberticidas. Cuando los ciudadanos se manifiestan contra la política de los Gobiernos del PP, de Rajoy, de Ignacio González, contra los recortes, contra el paro, contra la pobreza y la injusticia, ¿son enemigos de las libertades? ¿Son violentos?

Mire, Salvador Victoria quiso corregir sus palabras, pero la señor Cifuentes, delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, no solo le desautorizó, le dejó por un mentiroso, (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) porque dijo que los detenidos no eran violentos, ni siquiera tenían nada que ver con la manifestación. Es más, el señor Victoria, cuando tildó a los manifestantes de violentos, ni siquiera se había iniciado la manifestación. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Los ciudadanos, cuando salen a la calle, no pueden ser comparados con golpistas del 23-F. Pero, ¿puede el Gobierno regional tener un Consejero de Presidencia y Justicia que afirma tal cosa? Mire, huelguistas y manifestantes son continuamente insultados por Salvador Victoria. A los trabajadores de Metro les chantajea con rebajas salariales o despido masivo, o directamente les acusa de dañar la economía madrileña, les acusa de boicotear la candidatura olímpica.

Señorías, sobre el ERE de Telemadrid, pues es que dice: o sale adelante o se cierra Telemadrid, mientras el asunto se está dilucidando en los tribunales. Es que se ha vulnerado el más elemental respeto a las instituciones, a los derechos constitucionales de los ciudadanos, al ejercicio de las libertades públicas. Por ejemplo, los profesores de la marea verde son denunciados como defraudadores fiscales. iPero si aún estamos esperando a que Salvador Victoria vaya a ponerle una denuncia al señor Bárcenas! iTodavía estamos esperando! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

Pero miren, ¿saben una cosa? El día que fue a denunciar a los profesores de las camisetas verdes, tenía que acudir a la Comisión de Discapacidad para explicar los recortes más injustos que se pueden hacer: los recortes contra las personas con discapacidad y sus familias.

Salvador Victoria, en sede parlamentaria, amenaza al Portavoz Adjunto del Grupo Socialista y le dice al señor Quintana: "Le voy a meter una querella". Pero, bueno, si es incapaz de denunciar al señor Bárcenas y amenaza con querellas, como si fuese de verdad un litigante temerario, ¿va a amenazar a ningún socialista? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

Todos hemos visto en reuniones y fotos a Salvador Victoria muy satisfecho con el señor Adelson. ¿Pero qué negocia? ¿Qué peticiones acepta? ¿Qué acuerdos alcanza? ¿Qué compromiso tiene con los de Eurovegas? Salvador Victoria sí está en el trío de Alcorcón; sí está en la foto de Alcorcón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Es que no le parece un problema? ¿No le parece que eso puede sonar a negociaciones prohibidas a los funcionarios y a las autoridades públicas? ¡Es que Salvador Victoria ha comprometido ya la seguridad jurídica de cualquier pretensión de concurso público con unas mínimas garantías en Eurovegas! ¿Pero alguien así puede continuar como Consejero de Presidencia y Justicia?

Salvador Victoria insultó gravísimamente a un invitado institucional de la Asamblea de Madrid; lo hizo insultando a don Diego Cruz, que es concejal y presidente del Grupo Municipal Socialista del

Ayuntamiento de Madrid. Don Diego Cruz defendió a los vecinos de Madrid ante la privatización de los espacios de uso público, ante el expolio de Chamberí, y lo ganó en el Tribunal Supremo. Don Diego Cruz asistía desde la tribuna de la Asamblea para conocer cómo va a cumplir el Gobierno regional la sentencia del Supremo que declara ilegal el campo de golf del Canal de Isabel II en Chamberí. Pues no consiguió conocer la respuesta, pero no podemos consentir que un Consejero falte al respeto a un invitado institucional de la Asamblea de Madrid. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

Salvador Victoria ha conculcado gravísimamente las reglas de la relación política e institucional. Ha sumido en la indignidad al Gobierno regional. Entonces, ¿por qué no dimite? ¿Por qué Ignacio González todavía no ha cesado a Salvador Victoria? Porque los mismos que cierran colegios y privatizan hospitales insultan a los ciudadanos que asisten a una manifestación; los mismos que despiden profesores, médicos y empleados públicos faltan al respeto a los ciudadanos que legítimamente protestan; los mismos que preparan trajes a medida para los de Eurovegas criminalizan a quienes ejercen sus derechos y libertades constitucionales. Señorías, yo me dirijo a las diputadas y diputados del Partido Popular: ¿son ustedes de esos? Porque, si no lo son, tengo que recordarles que Salvador Victoria ha mostrado odio ideológico a los manifestantes; pero aún no ha explicado en esta Asamblea de Madrid....

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, señora diputada. Su intervención es sobre materia de seguridad e interior. Esta Presidencia está teniendo bastante paciencia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto no es una reprobación. La reprobación es otra figura de nuestro Reglamento. Le ruego que se atenga, por favor, a los temas en materia de seguridad e interior, de los que yo además todavía no he escuchado nada. Gracias.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Sí, señor Presidente. Porque afecta a la seguridad de los madrileños, porque afecta a lo que interesa a los madrileños, tengo que decirles que Salvador Victoria aún no ha explicado en esta Asamblea de Madrid por qué el diario "El Mundo" le señaló como el mediador de la trama Gürtel; ni Ignacio González ha explicado por qué no ha cesado al señor Victoria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señorías, esto es muy grave. Está en juego la dignidad de esta Asamblea; está en juego la dignidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señoras y señores del Partido Popular, les tengo un gran respeto. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL PARTIDO POPULAR**: *iAaah!*) Por eso quiero que sepan que me preocupa su dignidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce. Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.

El Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Victoria Bolívar): Gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que, escuchando a la señora Valcarce, he pasado del bochorno a la hilaridad; la verdad es que ha tenido usted una intervención... Decía usted que no quiere hablar de circos, pero la verdad es que lo que usted ha hecho aquí es más propio de un circo, del circo del señor Cascallana allí, en Alcorcón, que del circo parlamentario. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Yo creo que, como dice mi compañera, es lamentable su intervención, y sobre todo tal sarta de mentiras. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) He estado a punto de pensar que iba usted incluso a mentir sobre mi procedencia; a lo mejor me dice ahora que soy de clase alta o que no soy de Carabanchel, como dijo usted aquí algún día. Ha dicho usted tantas mentiras como que yo aparezco en la foto de Alcorcón. Pero, oiga, ¿eso qué es? ¿El "photoshop" del señor Gómez, que lo aplica usted también? Es decir, ¿dónde está la foto de Alcorcón? iSi es que no se ha mirado usted ni los papeles que ha leído! iNo se ha mirado usted ni las fotos que dice aquí! iSi es que viene usted muy mal preparada! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Pero, sobre todo, es lamentable que usted lo haga cuando resulta que lleva seis meses de portavoz de Presidencia y Justicia en los que ha hecho una pregunta oral al Consejero. Es decir, a usted le parecerá muy mal todo lo que hago, pero en seis meses usted ha hecho una pregunta. ¿Qué pasa? ¿Que el señor Gómez la tiene vetada? ¿La tiene castigada como a la mitad de su Grupo? ¿O qué ocurre? ¿Que la ha amenazado con quitarla el coche oficial, ese que utiliza usted que no le corresponde? (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) ¿La ha amenazado con quitarla el coche oficial y entonces se ha visto usted obligada a salir aquí a insultar, a mentir, a estafar a los que la están escuchando? Pues, mire usted, lamentable.

Yo sí, señoría –si me lo permite el Presidente-, quiero hablar de seguridad y de libertad (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque es una materia muy importante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, por favor. Adelante, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): La Comunidad de Madrid, gracias a las políticas liberales del Partido Popular, es hoy un espacio de libertades para los ciudadanos, de respeto a sus libertades individuales, de respeto a su libertad para decidir, para elegir porque somos mayores de edad, y no por las políticas socialistas, que lo que hacen es maniatar y ocultar esas libertades de los ciudadanos.

En materia de seguridad e interior, quiero recordarles que, en virtud del artículo 26 del Estatuto de Autonomía, tenemos competencias en materias como la seguridad de edificios e instalaciones públicas de la

Comunidad de Madrid, la coordinación de policías locales. Hemos puesto en marcha proyectos tan importantes, y que ustedes negaban hace pocos años, como el proyecto BESCAM, que ha supuesto poner en las calles 2.500 policías en 111 municipios. ¿Sabe qué decían los socialistas de este proyecto BESCAM, cuando querían mentir sobre él? Que era un circo ambulante o un cuento chino. Pues, mire usted, 2.500 policías, gracias a la Comunidad de Madrid. Hemos puesto en marcha la Academia de Policía, que hemos cubierto con 40.000 plazas de alumnos. Disponemos de 1.361 miembros del Cuerpo de Bomberos, y tenemos un centro de emergencias 112 que es un referente nacional e internacional. Y usted, en lugar de subir aquí a hablar de seguridad, de las libertades de los ciudadanos, ha subido a mentir, seguramente porque le ocurre lo de siempre: que no se lo sabe, que no se sabe esta materia y, por lo tanto, viene usted aquí a contarnos cuentos chinos. Y esto es muy grave en una persona que como usted ha sido dos años Delegada del Gobierno en Madrid; dos años en los que usted tenía que saber cuáles son las competencias en materia de seguridad e interior de la Comunidad de Madrid, y cuáles son las competencias del Estado.

Usted, en su toma de posesión, dijo que era garante de la seguridad de los madrileños como Delegada del Gobierno. Lamentablemente, usted no ejerció esa competencia; y no la ejerció porque, mire usted, "El País", en la primera entrevista que le hace a usted como Delegada del Gobierno, le preguntó cuál fue su primera gestión en la Delegación. iOjo, muy atentos! Delegada del Gobierno, máxima responsable en materia de seguridad e interior en la Comunidad de Madrid. Contestación de la señora Valcarce: saber cómo estaba la gestión del Plan E de José Luis Rodríguez Zapatero. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Mire usted, esta es la preocupación de la señora Valcarce en materia de seguridad e interior: saber cómo estaba el Plan E del señor Zapatero. Es lo único que hizo; es lo único que hizo usted. Como señalaba la prensa, a usted se la conocía en esta materia como la delegada mitinera, y decía: no duda en participar en mítines socialistas; se reúne antes con el líder del PSM –si le viera ahora el señor Gómez- que con la Presidenta regional al llegar al cargo; visita obras del Plan E; la Delegada del Gobierno no duda en hacer propaganda socialista en sus actos oficiales. Esto es a lo que usted se dedicó durante dos años como Delegada del Gobierno, ausente de las políticas de seguridad; ausente de las preocupaciones en materia de libertades de los madrileños.

Ahora que ha hablado de las manifestaciones, ¿qué hacía usted? Pues mire, además de los mítines que usted hacía para vender el Plan E -por cierto, en dos años hizo usted 63 actos públicos de venta socialista del Plan E; ese plan denostado ahora por todos, incluso por los socialistas-, usted, en materia de manifestaciones, ha venido a hablar de la manifestación del 23 de febrero. Yo creo que me expliqué suficientemente en la pregunta del señor Valiente la semana pasada; vine a decir que desde luego mi intención no era faltar al respeto, incluso pedí disculpas a quien se hubiera molestado, a los manifestantes del pasado 23 de febrero; que era un mensaje sacado de contexto en el que yo me refería desde el primer momento a los grupos radicales, a los grupos extremistas. En ese sentido, creo que posteriormente la

manifestación concluyó con 45 detenciones, con que se detectaron veinte grupos radicales por la policía, incluso con la presencia de cócteles molotov en la misma. Yo me refería a esas personas que atentaban contra las libertades de todos nosotros, también de los manifestantes; de los que se amparaban y utilizaban esa manifestación para la radicalidad, para ideas e ideologías que son contrarias a la democracia. En ese sentido, usted decía cuando era Delegada del Gobierno lo mismo que dije yo. Lo que usted decía, aquí está el diario "El Mundo", es: Ni lo he tolerado ni voy a tolerar que una minoría radical rompa una manifestación y mucho menos que lo haga provocando heridos. Mire, señoría, lo mismo que dije yo, que no iba a permitir que grupos radicales utilizaran a los manifestantes para ideologías amparadas en dictaduras. (La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.) Usted dijo en su día lo mismo que dije yo, lo que pasa es que usted no aguanta la hemeroteca; es el problema que tiene, que usted no soporta la hemeroteca y, por tanto, cae en la continua contradicción.

Para finalizar, señor Presidente, me gustaría también -porque ya le digo que usted la hemeroteca la aguanta muy mal- recoger una noticia del año 2009, cuando usted era Delegada del Gobierno. Usted recordará uno de esos múltiples escándalos que protagonizó como Delegada del Gobierno en esos dos años; además de los 63 actos de venta del Plan E, usted recordará unos lamentables incidentes que ocurrieron en Pozuelo, en unas fiestas municipales. A ese respecto, la Confederación Española de Policía, que es la confederación mayoritaria del cuerpo policial, vino a destacar la nula -inula!- actuación de la delegada del Gobierno de Madrid Amparo Valcarce. De hecho, dice: Los policías consideran que el sacrificio y riesgo que asumieron los agentes durante unos altercados de gravedad extrema como los registrados en Pozuelo no pueden ser premiados por usted con un silencio irresponsable. Por ello han exigido a Valcarce que asuma de una vez sus responsabilidades. Esto no se lo digo yo, se lo decían los policías en relación con los graves disturbios que se produjeron durante las fiestas en Pozuelo. La Confederación Española de Policía no ha dudado en comparar la actuación de la Delegada del Gobierno -usted, por si no se acuerda, porque lógicamente ejerció poco- con la presidenta Esperanza Aguirre. Así, aseguran que mientras la popular Esperanza Aguirre tuvo reflejos para abordar en cuestión de horas una respuesta a estos sucesos, Amparo Valcarce -con nombre y apellido- ha preferido mantenerse en un discreto segundo plano, a pesar de que su cargo la convierte en la figura que debe garantizar la seguridad ciudadana. Esto no se lo digo yo, se lo dicen los policías. De este modo, la Confederación lamenta que la representante del Ejecutivo en la Comunidad de Madrid no haya defendido el papel que realizaron las Fuerzas de Seguridad.

Mire, señoría, esta es la herencia que usted ha dejado como Delegada del Gobierno; por tanto, usted no puede subir a esta tribuna, primero, a mentir; segundo, a insultar, y, en tercer lugar, no puede subir aquí a darnos lecciones de gestión porque usted como el señor Gómez, que siempre se ausenta de esta Cámara, han sido un mal ejemplo de la gestión, de la responsabilidad y de la ausencia en el ejercicio de sus funciones públicas. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Valcarce por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el señor Victoria ha reducido la dotación de las BESCAM un 50,2 por ciento cuando en la Comunidad de Madrid los robos con violencia subieron un 26 por ciento el último año. Conviene ver la hemeroteca sobre los años 2009, 2010 y principios de 2011. Diario "El País": Los mejores datos de seguridad de la Comunidad de Madrid en la última década son los que ha protagonizado Amparo Valcarce. iLos mejores datos de seguridad! Con una reducción de los delitos y, además, gracias a un incremento del 43 por ciento en policías y guardias civiles. Diario "El Mundo", recogiendo declaraciones del señor Granados: La mejor Delegada del Gobierno, con la que mejor nos hemos coordinado la Comunidad de Madrid, la señora Valcarce. Diario "El Mundo". Sobre los incidentes en Pozuelo, nadie recuerda qué hizo Aguirre, pero, si ustedes recurren al diario "ABC", verán que dice: Gracias a Amparo Valcarce, que se las dan el Alcalde de Pozuelo y el señor Granados. En fin, el que no aguanta la hemeroteca es usted, señor Victoria. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ese es el problema, porque los socialistas hemos dejado como herencia una Comunidad de Madrid segura. (Varios Sres.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: *iJa, ja, ja!*)

Sin embargo, ¿qué hace el Gobierno regional? ¿Qué hace el señor Victoria? Reduce las dotaciones para bomberos y para agentes forestales; se reducen los retenes y el personal para las campañas de prevención de incendios; no hay registros de planes de autoprotección; se recorta un 65 por ciento el programa de desarrollo local; se recorta el 29 por ciento el fondo regional de cooperación local; se recorta un 80 por ciento las inversiones del Prisma; se recorta un 11,8 por ciento el 112, servicio de emergencias de la Comunidad de Madrid, el mismo que recibió múltiples llamadas desde el Madrid Arena pidiendo auxilio ante los gravísimos hechos que costaron la vida a cinco jóvenes. ¿Qué hizo Salvador Victoria cuando la policía le entregó la documentación del Madrid Arena en la Dirección General de Seguridad e Interior de la Consejería de Presidencia? ¿Por qué no hay reglamentos en la Ley de Espectáculos Públicos y no se modifica la ley? Han muerto cinco jóvenes y lo piden más de 500.000 firmas, pero no, Salvador Victoria se hace fotos con menores, elimina la Agencia de Protección de Datos, despide empleados públicos y, por primera vez, aplica un ERE en la Administración Pública. Señorías, puedo seguir, hay más razones; puedo seguir señalando motivos, pero Salvador Victoria no ha dimitido ni Ignacio González le ha cesado. Por ello, me dirijo a los diputados y diputadas del Partido Popular (El Sr. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Pídeselo a los tuyos.): señorías, el 23 de febrero de 2013 Salvador Victoria afirmaba: Necesitamos democracia, no que hoy, como hace 32 años, los enemigos de las libertades tomen el Congreso y las calles. Volvió a comparar a los manifestantes con los golpistas del 23-F; comparó a los ciudadanos que defienden la sanidad pública, la educación pública y los servicios sociales con los violentos. Quienes se oponen al copago sanitario, al euro por receta o a las tasas judiciales, ¿son golpistas? Señoras y señores diputados del Partido Popular, quienes se oponen a la privatización de la finca El Garzo para hacer un campo de golf en Las Rozas, ¿son golpistas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Por cierto, si quiere saben qué pasa cuando por tres veces el TSJ echa abajo unos presupuestos, pregunten en el Ayuntamiento de Las Rozas, o bien pregunten en Majadahonda y cuando quieran hablamos de los Ayuntamientos de Pozuelo y de Boadilla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Por cierto, nos interesa saber qué ha pasado con el Instituto San Juan de la Cruz de Pozuelo. Señor Presidente, voy a finalizar dirigiéndome a las señoras y señores diputados del Partido Popular para preguntarles si van a consentir que un miembro del Gobierno regional defienda una democracia imperfecta. ¿Están de acuerdo con que Salvador Victoria, ideólogo de la teoría de la democracia imperfecta y mano derecha de Ignacio González, continúe?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, gracias.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señor Presidente, voy a acabar. Miren, señoras y señores diputados del Partido Popular, el cese de Salvador Victoria es una cuestión de ética pública.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Y de decencia política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le voy a tener que quitar el micrófono. Por favor, su tiempo ha terminado. Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO (Victoria Bolívar): Es complicada esta segunda intervención, porque ante una multitud de mentiras, es complicado hacer algún alegato. Lo cierto es que esas mentiras eran tan conocidas por su Grupo que se han quedado ocho compañeros y han aplaudido la mitad, porque, lógicamente, sus intervenciones han sido lamentables, las dos. La verdad es que con esas intervenciones, después de seis meses en los que usted ha estado muda en esta Cámara, le van a quitar el coche oficial, ese que gasta usted del señor Gómez y al que no tiene derecho. Creo que no se ha ganado usted el coche oficial ni la presidencia esa de Grupo que ostenta y que no se la creen ni sus compañeros de Grupo. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

Sobre lo que ha dicho, ¿qué le voy a decir? Me parecen tal carrusel de improperios, de insultos, de mentiras y de falsedades, que es muy complicado. Habla usted de ética política. Tengo poco tiempo, pero sí me gustaría aludir a que usted, dado que se sube a esta tribuna a dar lecciones de ética, de decencia y de moralidad, me choca, que usted en Madrid está tan perdida como el señor Gómez, porque usted ha aterrizado

aquí en Madrid hace muy poquito tiempo... Porque usted estuvo de Delegada del Gobierno en Madrid, pero cuando cayó aquí una gran nevada la pillo bailando la jota en León. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Por tanto, como lleva usted muy poquito tiempo, un año y medio, en la Comunidad de Madrid; antes, no sé dónde residía usted, pero no en nuestra Comunidad. Pero usted, a donde ha dedicado su política ha sido precisamente a León; en León ha sido donde usted, al calor del señor Zapatero -al que usted ahora no conoce, seguro que se cruzan por la calle y no le quiere ni mirar- y de suplente de Zapatero en las listas de León durante muchos años en el Congreso de los Diputados, allí es dónde ha hecho su carrera política. Usted llegó a ser nombrada en el año 2009 "Mujer relevante del Bierzo". Sí, tuvo ese título; luego, se lo quisieron quitar, es verdad, pero, bueno, a usted se lo dieron -esto es como el coche oficial del que usted disfruta, se lo han dado y ya no se baja usted de ahí-; usted fue nombrada "Mujer relevante del Bierzo."

Que usted venga aquí a hablar de decencia política cuando resulta que en Ponferrada, capital del Bierzo, ustedes han llegado al poder apoyándose en un acosador, condenado por sentencia. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: Alcalde del Partido Popular.)

Y usted, que es del Bierzo, que es de la zona de Ponferrada no venga a condenar -y ha desaprovechado esa ocasión- no condene usted las circunstancias de sus compañeros socialistas en el Ayuntamiento de Ponferrada, que usted ampare esa llegada al poder sobre la base de una persona condenada por acoso a una mujer, cuando usted ha sido elegida. "Mujer relevante del Bierzo", me parece que dice mucho de usted. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. –Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Victoria Bolívar): Usted está desautorizada para hablar a nadie que se precie, y usted está desautorizada a hablar de moralidad. A partir de aquí, pues mire usted, no la creen ni los compañeros que ni siquiera se han quedado a escucharla. Muchas gracias, señor Presidente. (La Sra. ALMAZÁN VICARIO: El acosador era alcalde del Partido Popular, con vuestros votos y el de Ana Botella.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños*.): Señor Presidente, lo que ha dicho el señor Consejero afecta a la dignidad y decoro de este Grupo Parlamentario y pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE:** No, señora. No, señora; no le voy a dar la palabra porque yo, que soy el que modera, considero que no es así. Continuamos el Pleno. Terminadas las intervenciones iniciales del

interpelante e interpelado, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. ¿Unión Progreso y Democracia va a intervenir? *(Asentimiento.)* Tiene la palabra la señora Gracia Piñeiro.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO:** Buenas tardes. Intervengo en una moción presentada por el Partido Socialista que lleva por título: "Política general del Consejo de Gobierno sobre el ejercicio de las libertades públicas en la Comunidad de Madrid desde el ámbito de las competencias que el Gobierno regional ejerce en materia de seguridad e interior". Y eso para quien no haya estado demasiado atento al debate o haya pensado que era una cuestión sobre el Consejero y la señora Amparo Valcarce.

Indica el artículo 10 de la Constitución que la dignidad de la persona los derechos inviolables que le son inherentes; el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social. Nosotros le damos especial relevancia a esta doble naturaleza de los derechos fundamentales que en la Constitución se proclama, puesto que por una parte son derechos subjetivos del ciudadano frente al Estado, pero a la vez son elementos configuradores del sistema político que debe transformarse por los políticos de acuerdo con el marco que fijan estos derechos y que son el marco de convivencia del Estado social y democrático de derecho que nos dimos ya en 1978. Por lo tanto, tanto el Estado como las comunidades autónomas tienen la obligación de garantizar en el marco de sus competencias la efectividad de estos derechos y además legislar a su amparo. Tampoco debe perderse de vista que estos derechos no son ilimitados y, por lo tanto, su ejercicio debe realizarse conforme a unos límites, tal y como en reiteradas ocasiones ha indicado el Tribunal Constitucional.

Estamos aquí hoy con ocasión de una moción presentada por el Partido Socialista en relación con el ejercicio de las libertades públicas, en el ámbito de la Comunidad de Madrid y, además, dentro de lo que son las competencias de seguridad e interior. Teniendo en cuenta que estas son tasadas y que entendíamos que el debate se iba a circunscribir a ellas, podemos señalar como tales la coordinación de policías locales, la gestión del proyecto BESCAM, todo ello dentro de la Dirección General de Seguridad Interior, los Agentes Forestales, espectáculos públicos, Registro de Asociaciones y Fundaciones, Creación de Colegios o atención a las víctimas del terrorismo.

En estos ámbitos son en los que creemos que la Comunidad debe atender, en el ejercicio de sus competencias, al respeto integral de los derechos y además procurarlos mediante una gestión eficaz y una legislación integral de los temas que conciernen. Es por ello que consideramos que esta protección integral de la seguridad de los ciudadanos en relación con sus actividades de ocio y esparcimiento ha sido relegada dentro de la Comunidad. Es cierto que la Ley de Espectáculos necesita una reforma integral para proveer los mecanismos necesarios que garanticen la seguridad de las personas, de los jóvenes., que garanticen su salud y se eviten acontecimientos que puedan poner en peligro su vida como recientemente ha sucedido. No puede ser, por ejemplo, que el Gobierno de la Comunidad tenga a estas alturas un registro de planes de

autoprotección de locales con aforo superior a 2.000 personas que conste únicamente con 14 incidencias o que se pretenda inhibir en relación con los locales propiedad de los ayuntamientos sin ejercer su labor de vigilancia y control.

Especialmente loable nos parece en el sentido que ha traído a colación la moción la atención a las víctimas del terrorismo, sobre todo en relación con las acciones destinadas a promover la sensibilización de la sociedad y la repulsa de las actividades terroristas, actividades que han supuesto la violación de los más elementales derechos de la población. Por otra parte, queremos creer y además creemos, que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se tiene el más absoluto respeto por los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos; por ejemplo, respecto del derecho de reunió o manifestación. Lo creemos porque hemos visto cómo el PP, cómo sus afiliados, cómo sus Gobiernos se han manifestado en numerosas ocasiones por las calles de Madrid ejerciendo el derecho que la Constitución nos reconoce a todos los españoles. No por eso, y como él mismo reconoció, dejaron de ser ciertamente desafortunadas las declaraciones del Consejero Salvador Victoria en relación con los manifestantes del 23-F.

Es una realidad incontestable que las políticas del Gobierno de Madrid están concitando una repulsa unánime en la sociedad, y que esta repulsa encuentra su respuesta en una masiva protesta que día tras día lleva a los madrileños a la calle. Encontramos en la calle a madrileños de todo signo y filiación política unidos por la opinión que les merece, por ejemplo, la política de privatización sanitaria del PP de Madrid. Junto con los votantes del PP saldrán también los de otros partidos, y todos ejerciendo un derecho fundamental que el Consejero Victoria, como autoridad que es, debe respetar y hacer respetar.

Ahora bien, en relación con la palabra respeto, debemos llamar la atención, porque el ejercicio de cualquier derecho, como decíamos al principio, tiene unos límites y no podemos ejercer cualquier derecho como nos venga en gana, sino conforme a la ley. Y si los antisistema —como algunos se definen- pretenden saltarse el sistema, es decir, los límites o la ley, entonces vendrá el sistema y aplicará la ley. Eso es lo que en UPyD entendemos por la convivencia en un Estado social y democrático de derecho.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO:** Voy terminando, señor Presidente. Que no vale todo y que hay límites que se deben respetar. En democracia, ganar unas elecciones por mayoría absoluta no es una carta blanca para que un partido haga lo que le venga en gana, conforme o no a su programa; debe actuar conforme a los intereses generales y a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Decíamos, cuando citábamos el artículo 10 de la Constitución, que los derechos fundamentales son el fundamento del orden político; por lo tanto, que es obligación del Gobierno de esta comunidad gobernar y legislar en su marco sin perderlos de vista. Y, si los pierden de vista, están perdiendo la legitimidad que

ganaron en las urnas y, en ese camino, perdemos todos. Por eso, desde UPyD les pedimos que, además de invocar la victoria en las urnas, escuchen a los ciudadanos que no están de acuerdo con ustedes y que van siendo muchos, o pueden empezar también escuchando a sus representantes en la Asamblea. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora García Piñeiro. Tiene la palabra el señor Valiente, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **VALIENTE OTS:** Gracias, señor Presidente. Quisiera comenzar reconociendo la importancia de esta iniciativa del Grupo Socialista y destacar la oportunidad que ofrece para abordar un problema que yo creo que es percibido por todos los madrileños con preocupación, desde luego no en la forma en la que se ha planteado aquí, que son los recortes en materia de derechos y libertades, que, desde nuestro punto de vista, son dos realidades estrechamente ligadas, porque, como bien sabe la derecha en su experiencia histórica, con libertades plenas es mucho más difícil imponer los recortes y las políticas restrictivas. Los recortes en Sanidad, en educación y en justicia son recortes en nuestras vidas cotidianas, los vivimos en lo cotidiano; son ataques a los servicios públicos que garantizan nuestros derechos como ciudadanos, pero los recortes en libertades son los más preocupantes porque son recortes en democracia. Los derechos y libertades no son nada, absolutamente nada si no existen garantías para su cumplimiento; por eso son tan esenciales el acceso a la justicia, el efectivo ejercicio del derecho a la justicia gratuita o el respeto a los derechos de reunión y manifestación. Si blindamos los derechos civiles, blindaremos también a la democracia del ataque de los especuladores, que son los que mandan.

Hay un lema muy coreado en las manifestaciones de los últimos años que refleja el sentimiento de la ciudadanía: lo llaman democracia y no lo es. Y los ciudadanos no se equivocan. Saben dónde está el problema. Suelen decir los recortadores –ustedes- que no tienen más remedio que hacer las políticas económicas que están aplicando porque es lo que los mercados obligan a hacer. Y quizás en esto último sí tengan razón. Mandan los mercados, mandan los mercaderes. ¿Hasta qué punto piensan llegar con esta lógica? Si son los especuladores las grandes fortunas, los que nos dicen lo que debemos de hacer, ¿para qué votamos entonces?

El recorte en libertades es la nueva exigencia que les están planteando estos privilegiados. Saben que cuando ya han arrodillado a los Gobiernos, la última frontera es la de la democracia en la calle, los ciudadanos que se rebelan contra la dominación y la injusticia. Lo triste es que para traspasar esta última frontera de la democracia cuenten con ustedes como aliados, con medidas como el acoso policial, el veto a los invitados a esta Asamblea (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.), las multas exorbitantes a quienes se manifiestan o simplemente pasaban por ahí, la manipulación informativa y los insultos como los que usted profirió hace una semana. Son solo algunas de las armas con las que pretenden asaltar esta frontera democrática.

Por eso los ciudadanos comprometidos con la lucha social sufren una especial persecución. En materia de libertades civiles, la del PP es una política del miedo. Le pongo como ejemplo más reciente el caso de Erlantz Ibarrondo, el abogado que ejerció la defensa de Alfonso Fernández, "Alfon". Se trata de un profesional que no tiene nada que esconder; sin embargo, le han llegado a acusar de pertenencia a organización criminal, hace unos días. El mensaje es nítido: si te atreves a ejercer tus derechos constitucionales, acabarás con un porrazo o en la cárcel.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Ahora mismo acabo, señor Presidente. Como les decía, la suya es una política del miedo porque sirven a los especuladores y se enfrentan a su propio pueblo. Los especuladores cuentan con ustedes, con la derecha, con sus políticas; los ciudadanos cuentan con su propia dignidad.

Concluyo. Se equivocan quienes piensan que el malestar por los recortes y la incompetencia para abordar la crisis se combate con menos libertades. iSe equivocan! Solo habrá democracia cuando los derechos humanos sean una realidad cotidiana, y para eso necesitamos una economía diferente y un régimen político que garantice la participación democrática. A ese régimen democrático de economía en lo social, en la garantía de las libertades, es al que nos referimos, señor Victoria; sin embargo su régimen es el que recorta derechos sociales y el que reprime en las calles. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valiente. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Carballedo.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Muchas gracias, señor Presidente. El que el principal Grupo de la oposición, a iniciativa de su Presidenta, para intentar desgastar al Gobierno sienta la necesidad de recurrir a un debate incalificable, artificial y falaz como el que hemos presenciado hoy evidencia muchas cosas, pero creo que fundamentalmente muestra la incapacidad de la oposición para criticar su gestión, señor Consejero. Muy bien lo debe estar haciendo usted cuando, para desgastar su acción de Gobierno, tienen que recurrir y se enredan en la ofensa, en la mentira y en intentar faltar. Pero, miren, en la política, como en la vida, no ofende quien quiere sino quien puede. Y ustedes, en esta materia, en el ejercicio de las libertades públicas no es que no nos puedan ofender, es que tampoco nos pueden dar lecciones, ininguno de ustedes a ninguno de los diputados que integran y conforman el Grupo Popular!

¿Qué le voy a decir a la señora Valcarce? iCon lo que tiene detrás! Venir aquí a interpelar respecto a libertades públicas a un Consejero de la talla y la trayectoria del señor Victoria; una trayectoria profesional, señorías, que le ha granjeado el merecido prestigio que hoy disfruta y el respeto y cariño de todos los que hoy conformamos el Grupo Parlamentario Popular.

Sorprende la evidencia a la que hoy llegamos como conclusión respecto a la Presidenta del Grupo Parlamentario Socialista; desconoce y desprecia el objetivo de la interpelación –libertades públicas- y desconoce absolutamente al Consejero al que hoy interpelan. Miren, el derecho de reunión y manifestación es un derecho amparado en la Constitución, que no es patrimonio de ninguno de los presentes; ide ninguno!, es patrimonio de todos los españoles. Un derecho que ha sido profusamente ejercido en el último año de Gobierno del señor Zapatero, en el año 2011, y también en el año 2012, especialmente en la capital, en Madrid. Según ha informado la eficaz Delegada de Gobierno, en el año 2012, 3.500 manifestaciones. Por lo tanto, son hoy responsables políticos del Partido Popular, señorías, de manera muy destacada la Delega del Gobierno, quienes están garantizando que quien quiere hoy manifestarse, puede hacerlo, señorías, con plenitud del ejercicio de ese derecho constitucional. Pero garantizan una segunda cosa, tan importante como esta primera, que ustedes, sencillamente, no asumen, no tienen interiorizado, y es, señorías, garantizar que ese derecho a la manifestación, que ni es absoluto ni es ilimitado porque así lo quiere la Constitución y la propia ley, tiene que estar ponderado y cohonestado, señorías, con derechos, intereses y valores constitucionales que también merecen una protección. Y garantizan también responsables hoy del Partido Popular, señoría, y es lo que le preocupa al Consejero, como nos preocupa a todos, que este ejercicio de derecho a reunión y manifestación se desarrolle de forma pacífica y segura, en primer lugar, para los propios manifestantes. Y es de justicia que hoy alguien, en este caso yo, reconozca explícitamente la eficacia, la prudencia, la profesionalidad con la que desde la Delegación del Gobierno y desde el Ministerio del Interior, el Cuerpo Nacional de Policía se enfrenta, señorías, a la violencia organizada de quienes, escondidos en la legítima y pacífica protesta, pretenden violentar la convivencia democrática, violentar, en definitiva, nuestros derechos. Es esa forma de trabajar del Partido Popular, señorías, de garantizar las libertades públicas, este escrupuloso cumplimiento de la ley en lo que ustedes discrepan no en un "twit" que ha sido convenientemente y aclarado repetidas veces. No, no, señorías; es esta forma de trabajar, que no tiene nada que ver con la de ustedes. Lo refirió en alguna ocasión doña Regina Plañiol en su etapa de Consejera desde esta tribuna, lo calificó muy bien el Fiscal Superior de Madrid, señorías, en el año 2011, en la apertura del año judicial refiriéndose a la Administración del Estado que ustedes gobernaban -el Partido Socialista- cuando decía: un proceder institucional -el de ustedes- que pudiera ser eventualmente interpretado como de pasividad, tolerancia e incluso simpatía con los infractores. Eso está en su debe. En nuestro haber: haber desterrado absolutamente esa forma de proceder y hacer funcionar de nuevo y con vigor las instituciones, hacer de nuevo cumplir la ley y permitir que el Cuerpo Nacional de Policía pueda cumplir con ese importantísimo servicio que le mandata la Constitución, que es, ni más ni menos, señorías, proteger nuestras libertades y nuestros derechos.

Termino ya. Esto no sucede por casualidad, hoy, al fin, al frente de las instituciones hay políticos de raza, como el Consejero Victoria, en la Presidencia de Justicia, la señora Cifuentes en la Delegación del

Gobierno. Políticos, señorías, que asumen la dificilísima responsabilidad que hoy tienen encomendada desde la honestidad de quien solo se debe a la ley. Algunos políticos se están dedicando a calentar la calle, a intentar encender las brasas; otros políticos, los políticos del Partido Popular, están dedicados cada día, señorías, a trabajar en lo fundamental: en que todos y cada uno de los madrileños puedan ejercer con plenitud sus derechos constitucionales. Y esto es un orgullo para todos los que militamos en este gran partido. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carballedo. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA**, **JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero manifestar mi satisfacción por las tres intervenciones que me han precedido, tanto de UPyD, e Izquierda Unida como del Grupo Popular, porque, efectivamente, lo que han hecho ha sido reconducir una interpelación y una de las intervenciones que no tenía ninguna justificación. La señora Valcarce ha perdido los papeles en esta tribuna, lamentablemente, y, por tanto, ha hurtado a los madrileños poder hablar de algo tan importante como es la seguridad y las libertades en la Comunidad de Madrid.

Hablaba la portavoz de UPyD de temas tan importantes como la reforma de la Ley de Espectáculos, las víctimas del terrorismo o el derecho de manifestación. Evidentemente, en cinco minutos no puedo tratar todas ellas. Me gustaría poder hacerlo de forma más serena, si es posible en Comisión, además, sobre alguna de ellas voy a pedir la comparecencia a petición propia, precisamente para poder hablar con todos los Grupos con tranquilidad de estas materias.

Sobre la Ley de Espectáculos, el Gobierno no está cerrado a ninguna revisión es una ley que tiene 15 años, pero lo que no queremos es una posible revisión de esa ley pueda servir de excusa para que responsables penales de lo que ocurrió en Madrid Arena, de la lamentable y trágica pérdida de cinco vidas, de cinco jóvenes madrileñas, queden exculpados al amparo de una reforma de la ley. Por supuesto, en ese sentido, no estamos cerrados. Creemos que la ley, por supuesto, tiene que ser objeto siempre de reforma, de revisión, de actualización, y ese es un tema que podemos tratar.

También se ha aludido a las víctimas del terrorismo. El pasado lunes vivíamos el recuerdo a todas las víctimas del terrorismo y de, manera especial, a las que lo fueron el 11 de marzo del año 2004. Estuvimos en todos los actos institucionales, lamentablemente el Partido Socialista no quiso estar en algunos de los actos que hubo, en este caso, el organizado por la Asociación de Víctimas del Terrorismo y la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, lamentablemente, no quiso estar presente. *(La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Pero, por supuesto, nuestro respeto y nuestro apoyo a todas las víctimas del terrorismo y de manera particular a la AVT, y a la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): En tercer lugar, Izquierda Unida también ha aludido Izquierda Unida al acceso a la justicia gratuita, un tema también muy interesante. Me gustaría también, y ya lo adelanto aquí, que voy a pedir la comparecencia... (La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben.) Si me deja la señora diputada socialista, voy a pedir la comparecencia, a petición propia, para que veamos cómo estamos avanzando en el estudio, la modernización y mejora del acceso a la justicia gratuita, para actualizar los procedimientos y para que nadie que tenga derecho se quede fuera de esa justicia gratuita y, al mismo tiempo, para que los abogados de oficio no sean los perjudicados o que no haya personas que se amparen en la ley para obtener de manera fraudulenta un derecho que no tienen o no cumplen los requisitos.

Por último, se ha aludido al acoso policial y a las manifestaciones. Miren ustedes, la ciudad de Madrid sufre muchas manifestaciones, yo respeto siempre el derecho de reunión y el derecho a la manifestación así como el derecho de huelga, por supuesto, es un derecho constitucional que debe ser objeto de protección y garantía por parte de todos los poderes públicos. Pero lo cierto es que esas manifestaciones tienen que tener un equilibrio con el derecho del resto de ciudadanos a mantener una convivencia pacífica y a ejercer otros derechos y libertades, como pueden ser la libertad de movimiento, el derecho a poder llevar a cabo sus negocios, sus empresas, sin que se vean alterados continuamente por esas manifestaciones. El año pasado hubo más de 3.600 manifestaciones, un 43 por ciento más que el año anterior. Esas manifestaciones supusieron a todos los madrileños una pérdida de cinco décimas del Producto Interior Bruto y, por tanto, han generado desempleo, manifestaciones que son agitadas desde la Izquierda, manifestaciones que no se producían y que se han duplicado cuando ha llegado al Gobierno el Partido Popular y a la Presidencia del Gobierno el señor Rajoy. Por tanto, ustedes están enfangando y agitando las calles para hacer política, sabiendo que eso genera malestar, desempleo, incomodidad y, como estamos viendo desgraciadamente en pocos días, la peor imagen con esa funesta huelga de los sindicatos de Metro, que no dudan en subordinar hasta 300.000 empleos que pueden generar los Juegos Olímpicos en Madrid por unos privilegios laborales, como son: ganar más y trabajar menos; ganar un 4 por ciento más, que es lo que están pidiendo, y trabajar menos días este año.

Ha hablado usted, señor Valiente, del acoso policial, de las multas a los manifestantes. Yo quiero ofrecer, como ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, mi más sincero y leal apoyo a la magnífica labor de Cristina Cifuentes, como Delegada del Gobierno, en una situación difícil con esa agitación en las calles. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Desde luego, por parte del Gobierno y por parte de este Consejero, mi más leal apoyo a su difícil papel.

Habla usted también del derecho de defensa en el "caso Alfon". Yo desconozco las circunstancias del abogado al que usted ha aludido, pero sí hemos conocido hoy las circunstancias de un abogado que en el ejercicio del derecho de defensa de unos ultraderechistas neonazis ha venido a faltar al respeto a la dignidad de las personas. Vaya también por delante, como Consejero de Justicia, mi absoluta condena a esas manifestaciones de ese abogado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Mi apoyo a las actuaciones que el Ministerio Fiscal en Madrid ha abierto y mi respaldo al expediente que también ha abierto el Colegio de Abogados de Madrid -del que usted y yo somos componentes- y que, desde luego, es bochornoso que tengamos compañeros que vienen a vituperar e insultar a las personas sin hogar, cualquiera que sea la causa.

Por último, quiero lamentar nuevamente que la señora Valcarce haya desperdiciado esta oportunidad. No sé si hasta dentro de seis meses no volveremos a escucharla, como ha ocurrido ahora, si el señor Gómez le volverá a dar la palabra; pero, desde luego, usted ha puesto de manifiesto que fue la peor Delegada del Gobierno que ha tenido Madrid y también va a ser usted la peor Presidenta de Grupo Parlamentario que ha tenido el Grupo Socialista. Lo siento, señora Valcarce. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-834/2012 RGEP.8296. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre impacto medioambiental que tendrá la instalación del Proyecto Eurovegas en nuestra región.

Tiene la palabra la señora Villares, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **VILLARES ATIENZA**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados; buenas tardes, señor Consejero. Quiero empezar saludando a los concejales de Izquierda Unida de Alcorcón que hoy están con nosotros, porque es un tema que interesa mucho a ese municipio y a la Comunidad, pero especialmente a ese municipio. Debo decir que es intolerable, señor Consejero, el absoluto

oscurantismo en esto de Eurovegas. Nuestras leyes dictan unos derechos a la información y a la participación que se han hurtado a los madrileños. Hasta el Defensor del Pueblo ha remitido a este Gobierno un requerimiento a la transparencia. Le recuerda que la Administración no necesita recibir la solicitud formal de la empresa para informar de sus implicaciones cuando se trata de un proyecto de esta envergadura; que la transparencia está recogida en leyes como la 27/2007, de "Derechos de acceso a la información y de participación pública en materia ambiental y urbanística". ¿Nos puede decir, señor Consejero, por qué no han cumplido con la ley en esto? ¿O qué temían si, como dicen, hay tanta ilusión en esta población por este proyecto? ¿Hasta cuándo van a seguir negando la consulta y la participación de los madrileños sobre un proyecto sorpresa de colosal envergadura que afecta a toda la región madrileña? El Defensor del Pueblo les solicita una información completa sobre el estado y condiciones del proyecto, sus características e implicaciones, entre ellas, las territoriales y las ambientales, que obligadamente han estimado en su Consejería. ¿Nos las va a facilitar hoy, señor Consejero?

Se ha anunciado este concurso de adjudicación. Ya está todo listo y se anuncia que Las Vegas Sands va a remitir en breve sus informes de viabilidad e impacto. Pues ya los veremos. Mientras tanto, señor Consejero, cabe informarnos de algunas cuestiones. El terreno de la Venta de la Rubia es ahora rústico, pues su recalificación para vivienda fue judicialmente revocada. ¿Plantean recalificarlo para comercial, revisando el Plan General de Alcorcón? ¿Recalificarán solo las 300 hectáreas para la construcción o las más de 1.000 hectáreas que hay? La Corporación ha dicho que negociará lo del suelo solo con la Administración, con ustedes. ¿Qué van a hacer? ¿Expropiar a 30 euros el metro cuadrado, o a 60 euros? ¿De cuánto será el desembolso público para el suelo? ¿A cuánto quiere pagarlo el magnate? ¿O lo quiere gratis?

La inquietud e incertidumbre no es extraña. Ha habido cierto pinchazo últimamente. La Corporación ha rebajado a menos de la mitad su inversión directa para la primera fase. Cunde la sospecha de que se va a pagar un alto precio por una promesa imposible. Señor Consejero, este Gobierno ha recibido peticiones de información y conoce los estudios realizados principalmente por la Plataforma Eurovegas No y el sindicato Comisiones Obreras. Estos indican que, junto a una inversión pública difícilmente asumible, Eurovegas trae en su mochila un deterioro medioambiental desorbitado, un aumento del consumo de agua equivalente al de una ciudad de 110.000 habitantes; eso, cuando desde todas las instituciones mundiales y europeas se insta a reducir el consumo de ese preciado recurso vital. Se producirá un aumento de los residuos estimados en un 7,85 por ciento, 110 toneladas anuales más. Se sobrepasa en 140 toneladas diarias la capacidad máxima de tratamiento en nuestra Comunidad. El mayor foco de polución lumínica de Europa, de unos 100 kilómetros a la redonda. Un aumento del consumo de electricidad que, con el gas y el gasóleo, equivale al de una población de 675.000 habitantes. Una disparada repercusión en la contaminación del aire. Se prevé una enorme afluencia a las 40.000 plazas de parking que tiene proyectadas. Con la metodología aplicada para la incidencia ambiental en nuestro aeropuerto de Barajas, sabemos que tan solo las 18.000 tragaperras generarían más de 37.000 toneladas de CO₂ al año.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Villares, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VILLARES ATIENZA**: Sí, señor Presidente, voy terminando. Esperemos que nos informe de todo ello. Aquí se ha arropado el desembarco de un gigantesco casino con una Ley de Centros Integrales de Desarrollo, ocultando las implicaciones de una concreción ya conocida en sus líneas fundamentales. Aquí no se nos dice la verdad, señorías: el empleo, según estudios muy fiables, no va a llegar ni a la cuarta parte de lo que proclaman. Qué ruin es manipular la tragedia y la desesperada aspiración de los trabajadores por encontrar algún trabajo, el que sea, con tal de poder subsistir; llamar a los 600.000 parados a enviar su currículum un año antes, mientras se sigue destruyendo a mansalva el empleo en esta Comunidad.

Para terminar, mucha crueldad hay que tener para levantar un espejismo en el desierto del paro con el fin de ocultar la podredumbre, algo que no es riqueza, ni la crea; que no es futuro estable, ni es sostenible, que es la corrupción de un melanoma de un tipo de crecimiento irracional y agotado, depredador y parasitario, portador de más crisis y desastres añadidos. Muchas gracias, señor Consejero, y espero que nos responda a todas estas dudas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Tiene la palabra el señor Consejero, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco hoy ante esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, para, según dice textualmente la solicitud de comparecencia, dar cuenta del impacto ambiental que tendrá el proyecto Eurovegas en nuestra región.

Como he manifestado en otras ocasiones, uno de los pilares sobre los que se sustenta nuestra democracia parlamentaria es, como no puede ser de otra forma, la facultad que tiene el poder legislativo de controlar la acción del Gobierno, y la obligación de este de rendir cuentas de su acción con responsabilidad y con transparencia. Señorías, un Gobierno transparente es aquel que responde públicamente de sus acciones, proporcionando la información necesaria tanto a la Cámara como a los ciudadanos para que conozcan de primera mano y puedan evaluar sus planes de actuación. Este ejercicio de transparencia lo venimos haciendo los Gobiernos del Partido Popular en Madrid desde hace mucho tiempo, y, en concreto, yo mismo he comparecido ante esta Cámara en distintas ocasiones.

Dicho esto, tengo que reconocer que esta petición, señoría, es extemporánea, y lo es, señorías, porque para hacer el impacto ambiental que pueda tener el proyecto Eurovegas, o cualquier otro, cualquiera que se presente ante la Consejería de Medio Ambiente, primero hay que conocer el proyecto y cada uno de los extremos que incluye ese proyecto. Y esta circunstancia, señorías, hasta este momento... (La señora Villares Atienza pronuncia palabras que no se perciben.) Pero escúcheme, señoría; si no he terminado. La

desconocemos en la Consejería que yo tengo el honor de presidir. Como SS.SS. conocen perfectamente, la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, establece unas previsiones legales específicas para los proyectos de alcance regional, que le recuerdo que son un invento del Partido Socialista y que se crearon en la Ley 9/1995, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, y, en concreto, para aquellos que consisten en los denominados centros integrales de desarrollo. Y estas previsiones legales, por más que algunos no quieran entenderlo, son iguales para todos y aplicables, por tanto, a todos los proyectos que reúnan los requisitos a los que se refiere esta ley.

Señorías, el artículo 45 de la Ley 9/1995, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, modificado por la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, establece claramente que la implantación de un centro integrado de desarrollo requerirá autorización administrativa previa otorgada mediante concurso público por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. En el caso de que la legislación aplicable así lo exigiera, las ofertas presentadas deberán incluir, además de un documento indicativo de la ordenación del proyecto de alcance regional, un estudio de incidencia ambiental de cara a la emisión del preceptivo informe de análisis ambiental previo, que es competencia de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Evaluación Ambiental. Una vez se adjudique el concurso, señorías, esta Consejería tiene la obligación legal de determinar el alcance del estudio de impacto ambiental que deberá cumplir el promotor. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de esta Dirección General, formulará el informe de análisis ambiental definitivo y una declaración de impacto ambiental, en su caso, que determinará las condiciones que deban establecerse en orden a proteger adecuadamente el medio ambiente y los recursos naturales. Será entonces cuando pueda darse cuenta del impacto ambiental que tendrá el proyecto, señorías, y no ahora, que nos encontramos en el momento cero de todo este procedimiento, porque -como ustedes conocen perfectamente- ni se ha presentado el proyecto ni se ha procedido a la licitación para la obtención de la autorización administrativa ni mucho menos se ha aprobado el mismo. Hacer una valoración en estos momentos es prejuzgar, señorías; hablar sobre meras especulaciones, que es lo que han venido haciendo ustedes, señorías, es prejuzgar, y eso no aporta nada ni sirve más que para generar polémica y alarma ante la opinión pública. Dentro de este planteamiento les garantizo que cuando llegue el momento de valorar el impacto ambiental del proyecto Eurovegas, al igual que ocurre con el resto de proyectos que vienen a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, vamos a cumplir escrupulosamente con la normativa aplicable: la Ley de Política territorial, Suelo y Urbanismo, la Ley de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, las leyes estatales y las directivas comunitarias y europeas.

Como he reiterado en otras ocasiones, esta Consejería plantea una política y una gestión del medio ambiente que incluye también el desarrollo económico y la generación de empleo, la sostenibilidad, la conservación del medio ambiente y la rentabilidad económica como ejes principales de nuestra actuación.

Estoy firmemente convencido de que la conservación del medio ambiente puede y debe ser contemplada como una aliada del progreso y no como un obstáculo para el desarrollo económico y la generación de empleo. Como señaló el Consejero de Economía y Hacienda en su comparecencia el pasado 22 de noviembre de 2012, el proyecto Eurovegas podría representar para Madrid y para España la mayor inversión privada en Europa; un macrocomplejo de ocio y convenciones que convertiría a la Comunidad de Madrid en un referente empresarial europeo con clara incidencia en el turismo de nuestra región. En definitiva, un proyecto generador de empleo y de prosperidad, cuyos promotores han elegido Madrid por considerar que nuestra región constituye un entorno favorable para los negocios. No en vano, como SS.SS. conocen, la Comunidad de Madrid recibe en estos momentos el 80 por ciento de la inversión directa extranjera que viene a España. Ello es gracias a las políticas que a lo largo de estos años han puesto en marcha los Gobiernos del Partido Popular orientadas a favorecer la inversión, a la libre competencia y a la seguridad jurídica. Precisamente, señorías, gracias a estos principios Madrid sobrelleva mejor que otras comunidades autónomas esta crisis de consecuencias tan demoledoras. Según la última EPA, nuestra Comunidad sigue manteniendo una tasa de paro seis puntos por debajo de la media nacional y la única que lleva más de dos años de crecimiento económico continuado. Madrid es, hoy por hoy, la primera economía de España con la mayor renta per cápita y un PIB que representa el 20 por ciento de la economía nacional, y vamos a seguir trabajando para que pueda seguir siéndolo en el futuro, también desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Creemos en la iniciativa privada porque tenemos el convencimiento de que el dinero público no genera empleo ni riqueza; a esta premisa obedece la modificación de la Ley 9/1995 y la regulación de los centros integrados de desarrollo. En definitiva, señoría, esta Consejería valorará el impacto ambiental del proyecto Eurovegas en el momento procesal oportuno y lo hará, al igual que en resto de proyectos, cumpliendo con todos los requerimientos legales que establecen las normativas sectoriales relativas al medio ambiente.

Señoría, yo solo le quiero decir que cruel, lo que se dice cruel, como decía S.S. es decir, por ejemplo, que el proyecto Eurovegas va a tener un efecto contaminante luminiscente en un radio de cien kilómetros, es decir, que la gente de Talavera de la Reina o de Ávila va a sufrir el impacto de Eurovegas, o que tenemos 18.000 máquinas tragaperras, o todo lo que ha venido usted diciendo, que supongo que se lo habrá dicho el señor Adelson, porque nosotros esos datos todavía no los tenemos. Pero, señorías, yo lo que les quiero decir es que cruel es jugar con el medio ambiente como lo ha hecho S.S., pero también me satisfacer oír que Izquierda Unida mantiene que este proyecto va a ser un éxito tan importante que va a tener las consecuencias que dice S.S. que va a tener, porque la verdad es que decir, por un lado, que este proyecto no va a ser exitoso y, por otro lado, que va a tener unos impactos medioambientales que prácticamente no ha tenido ningún proyecto en el mundo, es francamente incompatible. Yo lo que les pido es que, si ustedes, sus plataformas y todos que ustedes quieran decir están en contra del proyecto Eurovegas, no pueden

intentar vestirse de un manto medioambiental para decir que este proyecto no es viable, y no me parece serio, señorías, que lo haga además su Grupo Parlamentario, cuando su Grupo municipal -que usted hoy ha señalado y que está en la tribuna- aprobó un plan general que decía que iban 24.000 viviendas en el ámbito en el que va a ir hoy Eurovegas. Por tanto, si S.S. se hubiera preocupado tanto de las cuestiones medioambientales, su Grupo municipal hubiera podido decir algo cuando el Grupo Municipal Socialista propuso que fueran 24.000 viviendas en ese ámbito. Por tanto, señorías, de verdad, si ustedes están en contra de Eurovegas y quieren introducir todas las cuestiones de moralina, de juego, etcétera que están ustedes introduciendo, si ustedes se quieren poner de espaldas a la sociedad y de espaldas a todos los parados que hay en la Comunidad de Madrid y quieren ponerse de espaldas a toda la sociedad madrileña diciendo que no quieren que venga Eurovegas, yo lo único que les pido es una mínima responsabilidad y que no se vistan de cuestiones medioambientales para intentar defender lo que hoy, en pleno siglo XXI, es absolutamente imposible defender, y esa es la postura en la que se encuentran ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor López López, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. LÓPEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. El proyecto de las Vegas Sands, conocido como Eurovegas, tiene una importancia política, económica y social que es imposible negar; la tiene para la Comunidad de Madrid y la tiene para toda España en realidad. En el tema de Eurovegas se aprecia una contradicción que realmente llama la atención por la actitud del Gobierno del Partido Popular, en este momento encarnado por el Consejero de Medio Ambiente, porque, dando la vuelta a los argumentos que nos acaba de relatar, por un lado, en cuanto hay ocasión se prodigan las ruedas de prensa con los promotores, las fotos de grupo de Consejeros y alcaldes en excursiones a los espacios donde se planea la implantación, se anuncian inversiones multimillonarias dándolas como cosa hecha y se prometen números astronómicos de creación de puestos de trabajo tanto directos como indirectos, hasta el punto de pretender hacernos creer que por sí solo este proyecto puede solucionar en gran medida el paro de la Comunidad de Madrid; sin embargo, a pesar de todo lo anterior, cada vez que se pide al Gobierno bases concretas para este optimismo, fundamentos respecto a su viabilidad económica, valoraciones sobre el previsible impacto desde perspectivas medioambientales, urbanísticas o de infraestructuras, etcétera, la respuesta siempre es que es prematuro entrar en esos debates puesto que, en realidad, la solicitud formal para la tramitación del proyecto ni siquiera se ha producido aún. Es decir, que lanzar las campanas al vuelo por el supuesto éxito político de atraer una inversión que aún no se ha concretado ni materializado es algo que se puede hacer ya, pero debatir sobre las implicaciones que este proyecto puede tener sobre el desarrollo como región desde múltiples puntos de vista aún no se puede hacer porque todavía los promotores no han utilizado las leyes modificadas al efecto por la mayoría popular y pactadas con ellos. Realmente, es una muestra palmaria de la transparencia política que tienen el Gobierno de Madrid y la mayoría parlamentaria del partido que lo sostiene.

Nuestro Grupo ha visto rechazada la tramitación de una decena de iniciativas planteadas en esta Cámara la semana pasada para analizar los distintos aspectos a considerar en relación con Eurovegas, por ser considerado prematuro comenzar el debate en relación con el proyecto, ya que Eurovegas es una mera voluntad empresarial; sin embargo, por mor de los arcanos del Reglamento, estamos hoy debatiendo sobre el impacto medioambiental de Eurovegas, a instancias del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, gracias a una solicitud al respecto que comenzó a tramitarse en el periodo de sesiones anterior. Realmente, no alcanzamos a comprender lógica alguna detrás de estas decisiones. Por tanto, lo que no nos extraña, y también se ha mencionado, es que el Defensora del Pueblo haya recriminado al Gobierno de Madrid, en relación con Eurovegas, y cito textualmente: "El desequilibrio entre la falta de respuesta a una solicitud legitima formulada por los ciudadanos y la respuesta en forma de ley ante una mera expectativa de implantación de un macro proyecto de ocio y turismo, y el derecho de los ciudadanos a la información, como expresión de la transparencia en la actividad de los poderes públicos." Realmente, lo que más sorprende es que el señor Ossorio diga que estos informes no corresponden a la voluntad de la Defensora del Pueblo sino a su Adjunto Primero, como si cada una de estas personas pudieran emitir informes con desconocimiento del titular y no pudieran estar respaldados por él. Realmente, no acabamos de entender absolutamente nada de la lealtad de las instituciones que representa este Gobierno de Madrid.

En definitiva, señor Consejero, nos congratulamos de que pueda comparecer hoy aquí para hablar de uno de los aspectos, el medioambiental, en relación a este proyecto, más allá de la concreción de los detalles que vaya a ofrecer la empresa promotora en sede parlamentaria. Esperamos que realmente sirva para paliar al menos en parte, el déficit de información al que alude la Defensora del Pueblo.

Señor Sarasola, entre los numerosos interrogantes en relación a Eurovegas, el relativo a los recursos hídricos es uno de los principales. Quizás el único referente que podamos encontrar como modelo del que se pretende implantar en Alcorcón con un mínimo de información es el de las instalaciones de las Vegas Sands en la propia ciudad de Las Vegas. Los correspondientes a Macao y Singapur adolecen de escasa disponibilidad informativa pública, más allá de las propias de la compañía, a causa del limitado desarrollo de la sociedad civil en esos enclaves. Es evidente que Madrid no tiene cerca un río Colorado ni un lago Mich para abastecer los hoteles y casinos de las Vegas. Incluso en esa ciudad, al ritmo de consumo de agua actual, sus autoridades son conscientes de que las probabilidades de quedarse sin agua en 2050 son de un 50 por ciento. Conscientes de ello, barajan un controvertido proyecto de acometida de aguas, cifrado en más de 15.000 millones de dólares para resolverlo, me refiero a la ciudad de Las Vegas. Es cierto que, según las fuentes de información,

solo entre un 7 y un 10 por ciento está asociado a los casinos y hoteles y un 8 por ciento a los campos de golf asociados a estas implantaciones. La gran mayoría restante, corresponde a riego de jardines particulares, pero esa cultura de la gestión de la supuesta abundancia y de la completa falta de preocupación por los recursos hídricos que las autoridades de la ciudad de Las Vegas intentan revertir ahora, y que es muy evidente para cualquiera que haya visitado esa ciudad, no debe ser importado a Madrid.

En el sentido del ahorro y de responsabilidad en el consumo la consideración del agua como bien escaso y preciado que afortunadamente ha calado en la mayoría de los ciudadanos madrileños, no puede ahora contradecirse con proyectos que lo pongan en cuestión. Por tanto, el proyecto que se presente deberá ser evaluado, a juicio de este Grupo Parlamentario, bajo la secuencia estricta de un tratamiento respetuoso con el agua de Madrid. Es cierto que en la página web de las Vegas Sands se habla de la puesta en funcionamiento, como novedosos, de métodos de ahorro de agua que en España son en su práctica totalidad estándares constructivos. Pero las cifras totales de consumo para los siete hoteles y el centro de convenciones de las Vegas Sands, de siete hectómetros cúbicos, que ofrece en su web son altos para los recursos hídricos de Madrid.

Algo similar podría decirse respecto a la gestión de los residuos del complejo Eurovegas, al ser residuos asimilables a domésticos o municipales en su gran mayoría, la gestión de los mismos deberá corresponder a la Mancomunidad del Sur según el nuevo modelo que se está implantando. Deberá quedar perfectamente clara la transferencia económica a las Vegas Sands de los costes de este tratamiento. Las exageradamente generosas exenciones del IBI anunciadas o comprometidas -no lo sabemos; espero que nos lo diga hoy- no pueden hacer que se traslade el coste de este tratamiento a los vecinos de los ayuntamientos de Alcorcón ni del resto de municipios mancomunados. Sería inaceptable que los vecinos acabaran pagando el coste de la gestión de residuos producidos, tanto en funcionamiento ordinario como en la modificación de las infraestructuras que podrían ser necesarias en Biopinto para lidiar con lo generado en Eurovegas.

En relación con el consumo eléctrico, el asunto es aún más espectacular. La página web de las Vegas Sands nos relata el esfuerzo que vienen haciendo en sustituir sus bombillas incandescentes por otras de bajo consumo tecnología led, poner detectores de presencia en espacios, etcétera. Todo muy necesario, pero en definitiva cosmético si conocemos el patrón de exhibición de la abundancia de recursos que se despliega en el modelo Las Vegas y que se sustancia en que, según los datos de la página web de la compañía, el consumo de sus instalaciones actuales, es de más de 2.300 gigavatios/hora; el de todo Madrid, en 2010, fue de 30.800. Es decir, que sus siete hoteles -recordemos que se ha hablado en Madrid de 12-consumen el 7 por ciento de las necesidades eléctricas de esta Comunidad. Algo notable que no asustará a quienes sean partidarios de medir el desarrollo económico según el consumo eléctrico. Pero si se hiciera realidad el cálculo del presidente González de que Eurovegas, incrementará el PIB de la región en un 4 por

ciento -son declaraciones suyas- nos habla de una industria muy consumidora de recursos energéticos en el balance.

Todo esto se traduce en una huella de carbono, tal y como recoge la propia compañía, en 904.000 millones de toneladas de CO₂ producido en un año, lo que son datos a tener muy en cuenta. Son datos a tener muy en cuenta cuando haya que hacer la evaluación de impacto ambiental del proyecto por parte de sus servicios, seguramente en la Dirección General de Evaluación Ambiental, cuyo titular nos acompaña hoy porque evidentemente, está interesado en lo que estamos debatiendo hoy aquí.

Mención aparte merece otro de los recursos naturales más escasos de Madrid, el suelo. El distrito norte de Alcorcón tiene aproximadamente 1.200 hectáreas. En este espacio estaban proyectados desarrollos urbanísticos residenciales y la ciudad del Atlético de Madrid. A nuestro juicio, tal como ha mencionado, el desarrollo previsto no era adecuado; agotaba el suelo municipal de forma completa y no mostraba suficiente justificación para el crecimiento que marcaba. Pero ahora, con la instalación de Eurovegas y además de la incógnita respecto a cómo se cumplirán los compromisos adquiridos respecto a los desarrollos previstos, establecería una conurbación hasta Madrid, lindando con la operación Campamento -si es que en algún momento de desbloquea de la sentencia judicial que lo tiene ahora mismo en suspenso-. De esa forma, no habría suelo para la creación de un anillo verde que actuara como elemento tampón y como sumidero de las toneladas de CO₂ que mencionábamos antes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ:** Voy terminando, señor Presidente. No será pues una buena noticia para el cumplimiento de los activos del plan de mejora de la calidad del aire de la zona sur, que se encuentra amparado temporalmente por una prórroga de la Comunidad Europea. Esta prórroga terminará este año y nos gustaría saber su valoración al respecto.

En definitiva, señor Sarasola, existen muchas razones por las que Eurovegas parece a esta Grupo Parlamentario un proyecto inadecuado para vertebrar el desarrollo económico de Madrid. Lo hemos venido manifestando y seguiremos haciéndolo en el futuro. El aspecto medioambiental de esta implantación presenta incógnitas que tendrán que ir siendo resueltas y lo que le demandamos es información sobre cómo prevé abordarlas en un próximo futuro. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor López. Tiene la palabra la señora Villares, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VILLARES ATIENZA:** Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, mi Grupo municipal en Alcorcón hizo 8.000 viviendas menos que las de su Grupo en Alcorcón, para empezar; cifras, las justas. Las

plataformas son de los vecinos, no son de ninguna organización; otra cosa es que participemos, pero las plataformas se constituyen por los afectados, los vecinos, que no lo quieren. iNo lo quiere! iNo!, se vistan como se vistan. Izquierda Unida no se viste nada más que representación de la clase trabajadora, de los que se les oprime y de los que se les meten estos programas. iEstos!, que no nos gustan ni a otros ni a la gente de la calle; no les gustan. ¿Sabe usted? Y no están de acuerdo en su amplia mayoría ustedes lo saben.

Le agradezco su respuesta, señor Consejero, aunque no es la que le solicitado. Me dice que no tiene la información. ¿Qué pasa? ¿Qué hay que esperar a las Vegas Sands? ¿Para qué sirve entonces la Consejería? Yo creo que tiene mucha utilidad su Consejería. ¿En esto de Eurovegas no? ¡Bueno!

No se puede alicatarle el suelo al señor Adelson, como se ha hecho, y lanzar, como se ha lanzado, la iniciativa de una gigantesca ciudad casino sin evaluar en la Administración e informar previamente a la población de sus incidencias e implicaciones. A ese señor se le harán las infraestructuras. Para él se gastará mucho dinero, ¿verdad, señor Consejero de Infraestructuras? Y dinero público. Ese señor ganará mucho, y algunos contados empresarios de aquí también; a cambio, el panorama social, el económico, el territorial y el medioambiental crecerán desastrosos, tensos e irrespirables. Ese proyecto, pernicioso y dañino, porque es así, señor Consejero, además de precario, volátil e inseguro, hay grandes dudas de que pueda cuajar en su totalidad en este Madrid -y no es que lo diga yo, lo dicen ellos- tan violentado y sublevado. Las luces de Eurovegas son tan sólo especulativas y parasitarias, usted lo sabe bien. No lo digo yo, las dudas las ponen ellos mismos.

Aquí estamos ante un determinado tipo de juego, el del dinero, que cambia de manos, que unos pocos ganan a profusión y que otros muchos pierden por la trampa con la misma profusión; estamos ante la usura, que le es consustancial. Este juego, cuando se expande en las instalaciones masivas e imperiales, porque eso va a ser un imperio; cuando se generaliza, genera conductas impropias a la dignidad del ser humano, altos niveles de ludopatía y acrecienta las desastrosas bolsas de miseria y de marginación.

Aparte de la repugnante mafia de la usura que se incrusta en los lomos de ese monstruo, las Vegas Sands ha pedido que se le autorice la facultad de préstamo en su mismo negocio, sin control ni tributación. iCómo no! iCómo no! Esto es lo que nos quiere meter aquí el magnate Adelson, de la mano de un Gobierno —el suyo- que echa mano de la mentira y de la tinta del calamar para este quehacer. iHombre, no! El oscurantismo y la mentira son siempre síntoma de debilidad y de sin razón, señores del Gobierno. Son artilugios para motivaciones y fines inconfesables, y cuando esos no bastan, se usan otros más contundentes. Por ejemplo, en Alcorcón, se ha prohibido la celebración de un acto-debate, organizado por la Plataforma Eurovegas. No, es un recinto cerrado para hacer un foro y luego un debate. Se prohíbe, sin explicaciones. Y esto de Eurovegas en Alcorcón es eso: mentira en métodos y mentira en fines y muchas irregularidades. No resiste el debate democrático, señor Consejero, en absoluto.

Es, señores, un caballo de Troya disfrazado con artificios de empleo para expandir en nuestra comunidad un modelo social, económico y territorial podrido y corrompido –sí, señores- y urdido con mucha alevosía y premeditación desde hace siete años atrás. No lo digo yo, lo dicen ellos. Las mesas de juego y las máquinas tragaperras conforman el 75 por ciento de los beneficios netos que consigue el magnate. Aquí todos sabemos como sus complejos están perfectamente concebidos para conducir inevitablemente la movilidad de las personas a través de los omnipresentes ámbitos de juego, tanto en el acceso a sus hoteles y restaurantes -la mayoría a precio de "dumping" para aumentar la afluencia al juego- como a los sectores y centros comerciales y a las diversas actividades del llamado ocio. Ante una oferta de 36.000 habitaciones en Eurovegas, ¿qué pasa con las 38.000 que tienen los 400 hoteles de nuestra región? ¿Qué pasa con el comercio pequeño o mediano y hasta alguno grande que tenemos en la zona de Alcorcón? Nada menos que una nueva estocada donde va a desaparecer otra parte más de la pyme con el consiguiente desempleo; trae desempleo.

Lo singularmente preocupante es la clave del turismo que se pretende -y usted lo ha dicho- generar de forma masiva: unos 10 u 11 millones al año. No es un turismo que venga a disfrutar de nuestros bellos parajes naturales -iclaro que no!- o de nuestra oferta cultural, como diría la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura. No. El turismo que se quiere atraer es uno de nuevo tipo, de estos tiempos. En su mayoría es el turismo rápido, teledirigido hacia las concentraciones de juergas con alcohol, prostitución y droga, que ya se ha establecido en alguna lamentable isla y costa de nuestro territorio. El que se quiere para Madrid tendrá el plus devastador de un baile masivo con el dinero, en el que una parte se dejará hasta las cejas en el juego.

Por lo demás, este Gobierno debe tener mucho más cuidado con sus socios de emprendimiento, porque este buen amigo no es alguien recomendable y desprende un tufillo muy reconocible. No lo digo yo, lo dicen los demás. El incremento del nivel de delincuencia se dispara en las ciudades en las que el señor Adelson ha instalado sus complejos de juego; aumentan los robos en un 86 por ciento con relación a otros casinos; las violaciones, por ejemplo, suben un 45 por ciento. Y son datos de Estados Unidos, no míos ni de Izquierda Unida, señor Consejero. (El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**: *De China*.) No, de Estados Unidos. China en esta historia no ha entrado. Son de Estados Unidos, lamentable para usted ¿Ese es el modelo territorial de ciudad que usted quiere, señor Consejero? ¿Un enclave prácticamente sin ley ni control público sobre los ámbitos de sus principales ganancias y actividades?

Nuestro Grupo, Izquierda Unida, nunca ha estado previamente ni por norma en contra de todo lo que se propone desde este Gobierno. Nosotros, los terrenos de la Venta de la Rubia los hubiéramos dejado para su uso tradicional, el cultivo de cereales, porque consideramos muy necesario el desarrollo de la agricultura en la región y un empleo estable, que no hay. Si ustedes propusieran en estos terrenos un macrocomplejo de producción, instalación e investigación para la progresiva generalización de las energías

limpias y renovables en nuestra región, que va haciendo falta, tendrían nuestro acuerdo. Algún problema, claro, tendrían con las grandes compañías de energía y con su amiga la señora Merkel, que no estaría de acuerdo; pero eso sí, tendrían el pleno apoyo de la población madrileña, se lo aseguro. Pero eso no está en sus genes ni en su hoja de ruta, porque ustedes oyen pero no escuchan. Pongan la oreja y escuchen; no solo oigan los rumores. iEscuchen!

Aquí hay dos modelos, señor Consejero: uno que ha producido la crisis, el del sindicato de los señores Díaz Ferrán, con lo que conlleva todo eso, y otro radicalmente distinto, el de un desarrollo de soberanía, de futuro y estabilidad para nuestro país, para la gente trabajadora y la cultura de nuestra región, que solo se puede asentar sobre la sostenibilidad del territorio, de su economía productiva, de su empleo, de su planeamiento, de su riqueza natural y salubridad medioambiental, sobre la información, el conocimiento y la participación de la gente. En la cancha de los Díaz Ferrán esta ese proyecto, el de Eurovegas.

Este Gobierno que ha propiciado la creciente desindustrialización de nuestra región y la recesión está históricamente apegado a la determinada economía sin futuro: la del "pelotazo" rápido y a costa de lo que sea; a la economía que no crea las riquezas necesarias a la población, incapaz de garantizar el nivel adquisitivo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **VILLARES ATIENZA**: Sí, voy terminando, señor Presidente. A ver, señores, ¿qué riqueza en bienes materiales y culturales produce Eurovegas? Aseguro que ninguno. Mucha basura es lo que produce. Metrovacesa dio un "pelotazo" en Bolsa de 500 millones de euros cuando se anunció la ubicación de los terrenos. Ese es el dinero virtual en el que se mueve; esa es la economía de humo que les va, señores; lo que quieren para España, para nuestra Comunidad. Para esa economía les sobran muchos trabajadores, como objetos de usar y tirar. Lo de ustedes, señores del Partido Popular, es andar en lo fracasado, que ha reportado pingües beneficios a un puñado; es la ley animal de la selva y la del cocotero; es un planeamiento territorial regresivo, es la apropiación y el progresivo deterioro del medio natural; es el trabajo precario y el desempleo duradero estructural.

Para terminar, la educación. ¿Para qué educar a toda esa gente que ya no se necesita o que podemos fácilmente reemplazar? La sanidad. ¿Para qué curar a trabajadores si cuando se ponen enfermos hay cola de muchos parados para sustituirlos? Cuando nos hablan de trabajo, ¿de qué trabajo nos hablan y de qué condiciones laborales hablan, señores del Partido Popular? ¿De qué emprendedores nos hablan?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Villares, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VILLARES ATIENZA**: Termino, señor Presidente; un segundo. Los emprendedores, como ahora les llaman, en el siglo XIX también daban trabajo a cambio de un techo y comida; ahora ni siquiera se les garantiza el techo. Vamos progresando al soniquete de: ya no va más, la banca gana.

Sí le decimos una cosa: si de Izquierda Unida depende en un futuro próximo esa monstruosidad de Eurovegas será revocada con todas sus consecuencias. Téngalo usted por seguro, y es fácil que dependa de Izquierda Unida. Ustedes son conscientes. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Tiene la palabra el señor Aguado, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Muchas gracias, señor Presidente, y perdón por el ímpetu de antes, pero tenía tantas ganas de intervenir que me saltaba los turnos. Tengo una contradicción -y en este caso lo han utilizado a lo largo del día de hoy-, y es que no paran de decir aquí, cuando los ciudadanos se quejan -se puede estar de acuerdo o no-, como dice el consejero ausente don Salvador Victoria, que debo decir me ha parecido un grosero en toda su intervención que ha tenido a lo largo de la tarde. Esto si no lo digo, también reviento. Es un grosero y un maleducado, y creo que...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Aguado, por favor.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Sí, pero él ha dicho otras cosas de otros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues dígaselo cuando esté presente.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ:** Bueno, pues lo que ha dicho el señor Consejero grosero. Lo que ha dicho el señor Consejero, que a mi parecer es un grosero, es: o bien son golpistas los que se manifiestan o bien los que se manifiestan están todos manipulados por la izquierda. Yo digo que esto se llama democracia, sin adjetivos, como dice el señor Consejero grosero. Y también les recuerdo que cuando ustedes se manifestaban con la Conferencia Episcopal también a eso se le llama democracia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Aguado. Entre en el tema, si no le importa.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Esto por ubicar la intervención cuando hay respuesta ciudadana. Gracias, señor Presidente, por ayudarme a intervenir. Usted se comprometió en su toma de posesión a defender el medio natural y los recursos de la Comunidad de Madrid. Y nos ha hecho una primera intervención que, si no conociéramos dónde estamos, le diríamos: es perfecto. Como siempre, dice: desconozco el proyecto, y, dado que lo desconozco, cuando venga actuaremos... Nos ha hecho una correlación realmente cierta. Me

gustaría decirle que se lo diga a su colega del Partido Popular de Parla porque, si no conocen el proyecto, a cuento de qué están recogiendo currículum. Y una pregunta: ¿a quién se lo van a entregar? Es el mismo que firmó que se vayan 826 de Telemadrid con una mano y con la otra recoge currículum de forma absolutamente demagógica. Si no lo conocen es absurdo, como es, aparte de otras cosas, que ustedes recojan currículum.

Ha dicho que no conocía el proyecto. Bueno, pues yo se lo voy a contar, señor Consejero; y se lo voy a contar no porque me lo imagine, sino porque voy a utilizar solamente los datos de Michael Leven, director general de las Vegas Sands. Esto es lo que hay, y usted debería conocerlo. Voy a utilizar los datos porque usted ha dicho: mera especulación es prejuzgar. Y antes nos dijo el señor Ossorio una frase que me ha encantado; dice: la situación económica entre la destrucción de empleo y la expectativa. iTócate las narices, con perdón! Repito, entre la destrucción de empleo y la expectativa. Bueno, sin especulaciones, con los datos del señor Michael Leven, director general.

El macroproyecto que usted no conoce, parece ser, va a constar de 6 casinos, 1.065 mesas y 18.000 máquinas tragaperras -no es una cifra inventada, consta en la información que dieron-, así como de 12 hoteles de cuatro y cinco estrellas con 36.000 habitaciones, 9 teatros, 3 campos de golf, un centro de convenciones, un escenario para 15.000 espectadores... No sé si el señor Consejero de Transportes me confirma que es así. iAh!, dice que le suena. También tiene pabellones deportivos, teatros. Va a ocupar 9 millones de metros cuadrados; esto son 450 hectáreas, es decir, cuatro veces El Retiro. Con esta información usted ya tendría que prever que algo de impacto en el suelo va a tener.

También va a tener impacto, como se ha dicho, en la energía eléctrica. Solo los hoteles, 947 millones de kilovatios, como la ciudad de Alcobendas más Alcorcón juntas. Nada, una cosa pequeña. Solo las tragaperras —cálculos oficiales—18.000 kilovatios. Oficiales porque se ha preguntado sobre el consumo energético —sabía que lo iba a decir- a Recreativos Franco, empresa española experta en ello, sobre el consumo de una máquina tragaperras, se multiplica por 18.000 y nos salen 90 millones de kilovatios/hora. Si tiene usted otro datos, rebátalos, pero Recreativos Franco—que algo sabrá de esto, seguro que más que usted y que yo, porque yo no juego a las máquinas tragaperras-. Consumirá solamente igual que Majadahonda o Valdemoro o Rivas. En el conjunto del consumo energético eléctrico es consumir un tercio de lo que genera la Comunidad de Madrid, por hacernos una idea.

En generación de residuos –iré rápido-, con una estimación del 75 por ciento de ocupación de los hoteles, se va exactamente a un 7 por ciento de lo que ya genera la Comunidad de Madrid. Si necesita más datos y tuviera más tiempo le diría el desglose de todo ello: 115 toneladas diarias. Es decir, 54.000 personas, que es el 75 por ciento de la ocupación, por 3 kilos por residuos/día, según datos de NH Hoteles, según su memoria de 2010 –para que vea que no me lo invento, a pesar de su sonrisa-, nos salen 115 toneladas diarias y el 7 por ciento de los residuos que gestiona la Comunidad de Madrid. Si usted no lo tiene en su plan de

residuos... Al fin y al cabo, tampoco sirve para nada porque ya caduca y no ha empezado. En consumo de agua, con esa ocupación del 75 por ciento, más los tres campos de golf, nos sale 9,5 hectómetros cúbicos por año, el equivalente a una ciudad de 110.000 habitantes.

Hay algo que a ustedes no les gusta mencionar, las infraestructuras públicas, que parece ser que están ya en conversaciones. Aquí al señor Consejero le interesará la línea del AVE, la línea de Cercanías, nuevas autovías interurbanas -esta es la información que transmiten, el problema es que a los de las Vegas Sands también les hablan de otros foros-, enlaces con autovías, prolongación del Metro, lógicamente, mayor capacidad del aeropuerto de Barajas y las expropiaciones. Según el alcalde de Alcorcón, que no nos digna ahora con su presencia en este tema, el gasto de dinero público sobre la mesa será de 1.000 millones de euros, pero, sumando todo esto, se estima entre 950 y 2.650. Dejémoslo en que vamos a poner 1.000 millones de euros, según palabras del Alcalde de Alcorcón, sobre la mesa.

Se ha hablado de la participación; ya les ha regañado la oficina del Defensor del Pueblo -me da igual qué parte lo haga, pero sale de dicha oficina-. De todas formas, ustedes ya lo han dicho. Aunque usted diga que va a cumplir escrupulosamente la legislación, ya dijo Esperanza Aguirre que habrá que cambiar todas las normas que sea necesarias cambiar; ya dijo el ministro Montoro que las normas son revisables, modificables siempre que sea necesario.

En empleo no les cuento, porque las cifras van de 200.000 puestos de trabajo a según Michael Leven —al que doy algo más de credibilidad que a las fotos que ustedes se hacen de familia-, entre 25.000 y 30.000 puestos de trabajo. Las Vegas Sands en conjunto, entre Estados Unidos, Macao y Singapur, generan 34.000 puestos de trabajo. Veo difícil que ustedes generen solamente con el proyecto de Eurovegas -el que usted desconoce, pero todos sabemos- prácticamente ocho veces más que todo Estados Unidos, Macao y Singapur. Los mil casinos que hay en Europa generan 83.000 puestos de trabajo, por darles también una cierta magnitud. De todas formas, todo esto lo sabrá seguro el experto en empleo en las Vegas Sands, su portavoz de Alcorcón recogiendo currículum -que los tendrá ya clasificados, según las demandas que se tengan de ese proyecto- que ustedes no saben, pero que él recoge por todas partes.

Con todo esto, si fueran como las cosas tienen que ser, nosotros no nos oponemos porque sea un proyecto de ustedes. Mire, una región, un territorio –no porque usted lo diga- tiene que tener una visión. ¿Dónde está el proyecto socioeconómico de nuestro modelo, nuestras capacidades como territorio? ¿Dónde está nuestra visión como territorio? ¿Pueden los recursos ofrecernos todo lo que se necesita? No hay ni un solo estudio que se sustente sobre ello, porque no lo han hecho. Luego ustedes no están decidiendo cuál es el mejor proyecto para nuestra región sino que se han planteado elegir entre millonarios cuál es el proyecto que les ponen sobre la mesa para poder decidir. Si ustedes tuvieran un proyecto socioeconómico y lo debatiéramos aquí, como tiene que ser; si ustedes tuvieran un modelo territorial para la Comunidad de Madrid

y lo debatiéramos aquí, como tiene que ser; si tuviéramos un estudio de la capacidad en generación eléctrica, en generación y gestión del agua y en gestión de residuos, podríamos debatirlo. iClaro que nos gustan los proyectos que son inversores y son reales! Lo que no nos gusta es que venga un rico —da igual quien sea-, nos ponga un proyecto sobre la mesa y ustedes cambien todo el marco legislativo, que sea susceptible de cambiar el marco legislativo. Usted dice que no se entera, pero ya tiene todos los proyectos; ustedes no saben nada, pero recogen los currículum, y le digo -porque además esto es lo que han dicho ellos- que si la primera fase no prospera, que si los 6.000 millones que también van a demandar de inversión externa a la que van a aportar no se ponen en la primera fase, no habrá ni segunda ni tercera. ¿Quién va a poner los 6.000 millones de euros de financiación? Pues me temo que la banca española, ya que está sobrada de dinero, porque el señor Adelson no tiene previsto ponerlo porque son la inversión que espera obtener; si no, no habrá fase segunda y tercera.

Si ustedes fueran previsores y tan serios como dicen, Red Eléctrica Española tendría prevista esta modificación sustancial en el consumo energético de la Comunidad de Madrid. No lo tiene previsto. (El señor Van-Halen Acedo pronuncia palabras que no se perciben.) ¿Dice algo, señor Van-Halen? Es que a mí me gusta interactuar y como usted no para de hablar...

- El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Aguado, por favor.
- El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Es que como usted no le dice nada. Si lo hace con intención de molestarme, no lo hace.
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Aguado, por favor.
- El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: En cuanto a la gestión del agua, la Confederación Hidrográfica del Tajo tampoco tiene nada previsto respecto a este consumo de agua. Si ustedes... *(El señor Van-Halen Acedo pronuncia palabras que no se perciben)* Bueno, ivale ya, señor Van-Halen, por favor! (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *iEstá nervioso!*)
 - El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Van-Halen, por favor.
- El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: iMe está insultando, señor Presidente! iMe está faltando al respeto! (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *iSolo he dicho que está nervioso!.-* El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES**: *No mientas. No mientas.*) Bueno, si nos deja el señor Van-Halen y deja de insultar, diré que la Confederación Hidrográfica no tiene esto previsto. La estrategia de residuos que se ha elaborado ni todos los planes que han hecho contemplan en absoluto los residuos que generan. Su Plan Azul de Cambio Climático no contempla en absoluto el aumento de emisiones de CO₂ por la movilidad de trabajadores, de empleados y de turistas y el aumento en la circulación o los movimientos en Barajas. Ustedes no tienen contemplado esto en absoluto,

porque a ustedes les ha venido Adelson a traer este proyecto y, como les decía, en este caso ustedes simplemente se lo han comprado y tienen que decidir entre millonarios, no decidir qué es lo mejor para la Comunidad de Madrid.

Hay otra forma de construir región. Nosotros hemos hablado de proyectos de I+D+i. Ustedes tumbaron el proyecto de Carpetania; ustedes han tumbado un montón de proyectos, y viene un señor, les pone sobre la mesa este proyecto, usted dice que no sabe nada pero lo saben todo y ustedes se han tumbado ya en la ley de acompañamiento de los presupuestos del año pasado. Ustedes van a seguir haciéndolo, y lo que me llama la atención es que incluso ustedes no se preocupen, por ejemplo, de los casinos de Aranjuez y de Torrelodones, que también generan empleo; lo que suma, resta por otro lado.

Miren, este es un criterio de pésima gestión. Cuando se habla de recursos, una palabra sagrada es la eficiencia; pero cuando ustedes lo tocan, solamente le añaden una d y hablamos de deficiencia. Ustedes lo hacen muy mal, y como hoy estamos en plan ecuménico, les voy a dejar con una cita de santo Tomás de Aquino, que creo que compartirá, que decía que lo ético es aquello que se hace de acuerdo con la naturaleza, no con los señores del negocio. Espero que al menos usted actúe de acuerdo con la naturaleza y no con los señores del negocio; para eso está usted aquí y a eso se comprometió usted públicamente. Gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguado. Tiene la palabra el señor Del Olmo, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero disculpar al Alcalde de Alcorcón, porque parece que se presume que cuando alguien no está aquí es porque no quiere trabajar o se lo está pasando bien. No está aquí porque está enfermo. El señor portavoz del Grupo Socialista ha entrado aquí a preguntar por todo el mundo, también al Consejero. Al consejero Victoria le escuché perfectamente dar sus explicaciones de excusa; no me ha parecido que sea grosero sino todo lo contrario, que ha sido un caballero que ha corregido, ha rectificado y ha pedido las disculpas que tenía que pedir sobre lo que tenía que pedirlas. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Déjalo, déjalo.*) No creo que la expresión adecuada sea la de grosero.

La señora portavoz de Izquierda Unida, que es la que trae la iniciativa, ha hablado de todo menos de medio ambiente. Se ha hablado de la mentira, de la tinta del calamar –podemos hablar un poco de medio ambiente-, de las muchas irregularidades, de la premeditación, de la estocada a las pymes, de las luchas especulativas, de los parásitos, de la usura, de la consustancia, del imperio, de las violaciones, del turismo en una isla... En fin, creo que podría hacer primero una comparecencia con carácter general, pero yo entendía que venían a hablar del medio ambiente

La señora portavoz no ha dado ni un indicador, los han dado otros Grupos políticos -el Grupo Socialista ha traído alguno más-; indicadores que habría que ver, consultar y, en su caso, aceptar o cuestionar. Pero, bueno, el marco es el que nos ha dado el Consejero, la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, en la que se establecen –como bien ha explicado- los proyectos con las previsiones legales para los proyectos de alcance regional que se crearon por la Ley 9/1995, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, del anterior Gobierno socialista del señor Joaquín Leguina, en la que se contemplan los centros integrados de desarrollo. Y aunque a ustedes les pese y haya una serie de juicios de valor sobre lo que a algunos les gustaría o no, lo que hay es lo que hay, ese proyecto, esos estudios de análisis ambiental y esa normativa de aplicación que, por cierto, la han transpuesto al ordenamiento jurídico español gobiernos del Partido Popular. Los estudios de ciencia ambiental, los análisis ambientales para la correspondiente declaración de impacto ambiental, las medidas correctoras que haya que establecer -porque habrá que establecerlas en muchas actividades y en otras no-; todo eso tendrá lugar cuando deba tener lugar. La situación que tenemos ahora es la que tenemos, les guste a ustedes o no les guste.

Hoy por hoy, no he escuchado ni una palabra relativa a qué espacios naturales son los afectados, cuáles son la afección de las especies de zona protegida que pudiesen verse alteradas, cuál es la superación de los parámetros de admisiones o los efectos acumulativos que ustedes dicen conocer, qué efluentes líquidos o gaseosos son los que hay que controlar, etcétera. Y se ha venido a manifestar la contrariedad ante un proyecto, porque por principios, de una manera más tibia o más contundente, a los Grupos políticos de la oposición no les gusta porque lo identifican a Estados Unidos, y por eso ya viene trufado, porque lo de Las Vegas suena mal, porque aquí hay capital privado —obviamente-, porque aquí está el Tío Sam, y todo lo que venga de allí es malo por naturaleza, y como además hay que desarrollar, hay construcción, hay beneficios, todo esto es negativo y vamos a meternos con ello. (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Pero ni han citado que pueda afectarse la Ley Forestal, ni han citado ningún aspecto cualificado, porque ustedes hablan de que el consumo del agua puede ser el de una ciudad de 100.000 habitantes. Sí, señores, pero el Gobierno de la Comunidad de Madrid, solo en el aprovechamiento energético de sus instalaciones y de sus vertederos de los últimos seis años, ha generado energía por poblaciones equivalentes a 200.000 vecinos; es decir, que aquí podemos comparar las cosas como quieran. El señor de UPyD ponía el ejemplo de Biopinto. La puesta en marcha de Biopinto supuso conseguir la electricidad para una ciudad como Colmenar Viejo. Podemos hablar de compensaciones, podemos hablar de bajadas de consumo en materia de residuos, de ese 7 por ciento; a lo mejor, en ese 7 por ciento habría que ver cómo se puede compensar la disminución del residuo de la bolsa amarilla de los envases, etcétera. Es

decir, se han traído unas citas, que me parece bien porque los debates hay que ir iniciándolos, hay que ir hablando de ello, pero se han traído aquí unas cifras —quien las ha traído- con una alegría tremenda; que si el agua, que si tal, que si cual. Pues a lo mejor la tecnología nos puede acabar sorprendiendo y con el consumo del agua se le puede crear un caudal hídrico muy interesante para volverlo a reconducir hacia el Jarama, por lo tanto, al río Tajo.

Mire, estamos en los tiempos que estamos, y estos proyectos, desde que se inician, se discuten, se ven, y hasta que se materializan y se analizan sus consecuencias pasan muchas cosas. Y voy a ponerles una serie de ejemplos. Es verdad que con el Grupo proponente, Izquierda Unida, me he centrado ahí, y en los diez minutos que tengo no he querido ampliar más, pero le voy a hablar de algunos ejemplos que yo le he oído en esta Cámara como portavoz o como responsable de la Comisión de Medio Ambiente. Si ustedes recuerdan las burradas que se pudieron llegar a decir sobre el AVE Madrid-Valladolid por el Grupo político hoy proponente de esta comparecencia... Así se manifestaba su portavoz el 16 de diciembre: Yo que soy muy mal pensado, pero que suelo acertar, reconozco que la ciudad de Ávila tiene peores condiciones para el desarrollo urbanístico que Segovia. No sé exactamente qué fuerza tienen determinados a "lobbies" respecto a este asunto, pero, evidentemente, parece que ya están marcados los datos en el sentido de una importantísima operación urbanística de altos vuelos –será por lo del AVE-, convirtiendo a Segovia en ciudad satélite de Madrid.

En el año 1997, desde la izquierda de esta Cámara, apoyados también, con menor contundencia, por el Grupo Socialista, se planteaba la operación ferroviaria del AVE como la mayor operación especulativa urbanística para convertir la ciudad de Segovia en una ciudad satélite; un pelotazo inmobiliario, con una serie de calificativos, etcétera... (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Me gustaría que el Grupo de Izquierda Unida se posicionase hay sobre esa inversión, sobre esa conexión ferroviaria con el noroeste español y se releyese los diarios de sesiones, porque es que el 10 de febrero de1998 –y he cogido cuatro diarios de sesiones, porque podría seguir-, decía Izquierda Unida: tengo que decir que un rechazo frontal a esta alternativa por el impacto brutal que tiene sobre el valle del Lozoya -iqué curioso!, el valle del Lozoya ahora es parque nacional-. Vamos a participar en las movilizaciones de los vecinos de la zona porque pensamos que solamente desde el desprecio más absoluto de los intereses ambientales y sociales de la Comunidad de Madrid se puede haber planteado por el Ministerio tales propuestas. La propuesta la había peor, y una propuesta más mala, otra peor, pero nunca suficientemente mala como para que puedan imaginar algo que destruya más y que haga más daño al territorio, al medio ambiente, a la sociedad madrileña y bla, bla. Se trataba de descartar, en todos los posicionamientos que ha habido sobre grandes infraestructuras, grandes proyectos; hacer unos

planteamientos tremendistas, de acusar que nos íbamos a los infiernos, de que se despreciaba la calidad de vida de los ciudadanos, se despreciaba el medio ambiente, se despreciaba la participación, se despreciaba la legislación; cuando no eran los americanos, eran los "lobbies", cuando no eran los "lobbies" era quien fuese, pero siempre tenía que haber un poder oculto, y las actuaciones del Gobierno del Partido Popular siempre eran manifiestamente malas y, obviamente, buscaban el perjuicio de la sociedad.

Ahí está el AVE, un ejemplo de obra. Respecto al túnel de La Morcuera, llegaron a afirmar desde Izquierda Unida y desde el Grupo Socialista en una comparecencia conjunta: porque tienen esos casi cuatro millones de metros cúbicos de escombro que, por cierto, el Ministerio de Fomento quiere descargar directamente en La Morcuera. ¿Saben SS.SS. dónde está La Morcuera? ¿Han subido ustedes alguna vez a La Morcuera? ¿Han visto un grano, iun grano!, de extracción de granito de la sierra de Guadarrama en La Morcuera? (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¿Apareció algún metro cúbico de granito de la sierra de Guadarrama en sus faldas, en su entorno, arriba, abajo, en cualquier kilómetro? ¡Ni un metro cúbico de vertido! No hubo un expediente sancionador sobre el vertido de esos 38 kilómetros que se tunelaron mientras que ustedes asustaron al valle del Lozoya, asustaron al pie de la sierra, asustaron a los madrileños, manifestaron que estábamos haciendo la obra de infraestructura que acabaría con la sierra de Guadarrama, que, por cierto, ahora es parque nacional. Ese es el espíritu, la letra y cómo asustan en estos grandes proyectos.

Podríamos hablar de la T-4. Si es por ustedes, nos hubiésemos quedado también sin la ampliación del aeropuerto de Barajas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Del Olmo, por favor, vaya terminando.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Nos acusaron de llevar a cabo el 7 de marzo de 1996 la planificación más estalinista que se hubiese dado en Europa en los últimos 20 años con el aeropuerto y, tuvimos las suerte, por mantenernos fieles a nuestras obligaciones, de darle a Madrid y a España en su conjunto las mejores infraestructuras, la plataforma transatlántica posiblemente más importante con las que cuenta Europa. Si les hubiésemos hecho caso a ustedes, no contaríamos con todo lo que supone para el beneficio del conjunto de España... (*La señora Villares Atienza pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Es usted un poco repetitiva; haga el favor de dejarme terminar, que yo no la he interrumpido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Podríamos seguir con ejemplos. Vinieron también los portavoces de urbanismo del Grupo Socialista a hablarnos de Xanadú, del pelotazo de Xanadú, de las "new towns", que decían sus portavoces de Izquierda

Unida y de la falacia que suponía pensar que las personas pudiésemos esquiar a la vez en la sierra y en una pista cubierta, y a la vez ver cine en tres o cuatro cines simultáneamente o jugar a los bolos en tres pistas o comprar en tres supermercados. Llamaba la atención que "tenemos el dinero que tenemos, de manera que los empleos que se generan por un lado se están perdiendo segurísimamente" es algo que nunca se tiene en cuenta. ¿Ustedes creen que el señor responsable de Castilla-La Mancha no hubiese querido que la inversión que se hizo en el entorno de Xanadú, en esas casi 90 hectáreas sobre las que se actuó, no hubiesen ido a Toledo, a Ciudad Real o a Albacete para generar riqueza en esa comunidad autónoma? Pues claro que hubiese querido, pero ¿adónde vinieron? Vinieron a Madrid porque Madrid genera confianza; porque Madrid genera empuje; porque Madrid es atractivo, y porque Madrid, en tiempos de crisis y en tiempos de bonanza, siempre es el motor del conjunto de la economía española.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Del Olmo, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Voy terminando, pero podría seguir con las radiales y con las nacionales (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.), y aquí está Madrid como está, con sus infraestructuras, esas que ustedes denostaron, que ustedes calificaron que eran los demonios con cuernos y tridentes, que veníamos a comernos a los niños y basta ya de engañar. Esperemos a los datos y tengamos confianza. Me ha parecido muy interesante lo que apuntaba, creo, el portavoz de UPyD, ese cinturón verde para amortiguación. Hay nuevas tecnologías. También tenemos mucho que aprender de la tecnología americana en cuanto al desarrollo y diseño de ciudades, de desarrollos urbanísticos; tenemos mucho que aprender, las posibilidades de incorporar zonas verdes a actuales eriales. Las zonas de las que se habla, porque no están definidas, son zonas muy degradadas, son zonas entre espacios urbanos (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.), son zonas en las que cabe regeneración en cuanto a posibilidades de mejora ambiental. No todo hay que verlo desde el punto de vista como ustedes lo veían. Así está Madrid; no hay una capital europea que haya tenido el despegue en su área metropolitana como el que hemos tenido estos quince años gracias a decisiones, a medidas correctoras, al cumplimiento de la normativa y a una vocación clarísima, y es la de que nunca Madrid pueda impedir el desarrollo del conjunto de España sino facilitarlo, como ha hecho con estas infraestructuras y confío que con muchas otras que puedan venir en el futuro. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes): Muchas gracias, señor Presidente. Miren, señorías, lo primero que les quiero decir como introducción a la contestación que les voy a dar es que la Comunidad de Madrid tiene el 50 por ciento de su territorio con algún grado de protección. Antes de que llegue el verano vamos a tener un gran parque

nacional; un gran parque nacional que era una demanda histórica. Tenemos cuatro parques regionales y hemos trabajado mucho a lo largo de estos años. Por tanto, lo que les voy a decir es que ino les vamos a aceptar desde el Partido Popular ninguna lección en medio ambiente ni ninguna superioridad moral en el campo del medio ambiente! Se lo digo a las señorías de la izquierda porque no se lo vamos a admitir. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Tenemos que dar muchas lecciones desde el Partido Popular a la izquierda, muchas lecciones de cómo se trata el medio ambiente. Se lo voy a decir especialmente a la portavoz de Izquierda Unida, porque su modelo medioambiental, a pesar de que a usted le disguste. Por cierto, el discurso que ha dado usted hoy aquí es del comunismo más recalcitrante que he oído en mucho tiempo. iDel comunismo más recalcitrante que yo he oído en mucho tiempo! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Y le voy a decir: ilo peor para el medio ambiente ha sido el comunismo! (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.) En este mundo lo peor que ha habido para el medio ambiente ha sido el comunismo, y váyase usted a China y vea cómo tratan el medio ambiente, o váyase usted a Corea del Norte, o a Venezuela, o a Cuba, y va a saber usted qué es proteger el medio ambiente y compárelo con países como España o como Estados Unidos. Ojalá el comunismo aprendiera de países liberales lo que es la protección del medio ambiente. Así que, señorías, sí, tenemos dos modelos distintos y muy dispares, se lo puedo asegurar.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Señorías, el portavoz de UPyD hablaba, por ejemplo, de que nosotros teníamos que valorar medioambientalmente anuncios. Mire, yo no sé hacer valoraciones ni declaraciones ambientales sobre anuncios que se hacen en medios de comunicación. Si usted es capaz, le doy la enhorabuena. Cuando yo vea un proyecto, seré capaz de decir si es medioambientalmente viable o no, pero hoy, les guste o no, no hay ningún proyecto sobre la mesa. Cuando haya un proyecto haremos nuestro trabajo, como hemos hecho siempre desde la Consejería de Medio Ambiente, pero hasta ese momento yo no hago valoraciones ni declaraciones medioambientales sobre proyectos anunciados en los medios de comunicación. Por tanto, no nos pueden acusar de falta de transparencia, ni nos pueden acusar de no haber hecho ambientalmente nada, porque nada hay en estos momentos; no hay un proyecto definido que yo pueda revisar y no puedo imponer cuestiones medioambientales a un proyecto hoy inexistente.

En segundo lugar, señoría, es que UPyD tiene falta de coherencia. Dice que el Consejero de Economía ha criticado al adjunto del Defensor del Pueblo por ser del Partido Socialista. iPero si ustedes son los que dicen que los partidos no deben estar en las instituciones porque las pervierten! ¿Y ahora resulta que le disgusta que el Consejero de Economía diga que un exmiembro y diputado del Partido Socialista durante 30 años ha sido el que ha emitido ese informe en el Defensor del Pueblo? Mire, señoría, es incoherente con lo que ustedes dicen siempre.

Su señoría ha hablado de recursos hídricos. Mire, recursos hídricos serán los mismos que necesitaría una población de 24.000 habitantes; perdón, no de 24.000 habitantes, de 24.000 viviendas, que serían cerca de cien mil habitantes. Supongo que un proyecto como este necesitaría los mismos recursos hídricos el plan parcial que se iba a aprobar en Alcorcón, con lo cual, me parece incoherente que se diga que va a necesitar más recursos hídricos un proyecto u otro.

Luego, ha hablado de algunas cuestiones de las Vegas Sands. Evidentemente, comparar el desierto de Las Vegas es imposible. Por eso, creo que hay que esperar a ver el proyecto y entonces hablaremos.

A Izquierda Unida es que no voy a contestarle, y me sería muy fácil hoy hablar de Izquierda Unida, pero no voy a entrar en ese debate; no lo voy a hacer. Pero yo creo que hablar hoy de fines inconfesables, de moralinas, de que el juego trae narcotráfico, prostitución... Sinceramente, de verdad, hoy el discurso de Izquierda Unida ha sido el discurso más antiguo que he oído a su formación en muchos años, y esa es la mejor garantía, señoría, de que nunca estarán en responsabilidades de Gobierno: oírle el discurso que ha traído hoy, que está de espaldas completamente a los ciudadanos. Manténganlo, se lo suplico, porque eso les va a mantener con esos resultados que han tenido siempre y siendo una fuerza política marginal. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)

El Partido Socialista coincidía con usted, y siento que el Partido Socialista hoy coincida con un discurso como el de Izquierda Unida; lo siento, porque la verdad es que el Partido Socialista es un partido que debe tener opciones de Gobierno y que debe tener un discurso responsable, y cuando hay un proyecto empresarial que se presenta en una Comunidad, tiene que hacer un esfuerzo por hacer un discurso responsable y de Gobierno. Y hoy el Partido Socialista, desgraciadamente, ha hecho un discurso parecido al de Izquierda Unida, que le pone de nuevo de espaldas a la realidad y de espaldas a las necesidades de los ciudadanos madrileños. Siento profundamente oír hablar al Partido Socialista en esos términos. Porque hablar de necesidades eléctricas es como decir que el Gobierno de Madrid debería evitar que vinieran industrias a la Comunidad de Madrid, porque como consumen mucha electricidad. iQue no venga Inditex! iImagínense, un empresario, un rico! Ese es el discurso de Izquierda Unida: iQue no venga Inditex! iQue no haya una ciudad financiera! iQue el señor Botín es muy rico! iQue no venga aquí Eurovegas, que consume mucha electricidad! Lo mejor es que no vengan turistas a la Comunidad de Madrid, porque eso va a significar que haya más aviones y más CO₂. Si lo que ustedes querrían es que la Comunidad se quedara absolutamente hundida y no progresara, que se quedara exactamente igual que en el pasado. Esa es su teoría de siempre, desde Mangada, que decía que Madrid no debía crecer, hasta lo que usted está diciendo. Es decir, ique ustedes pongan problemas a un proyecto empresarial que puede crear cerca de 200.000 empleos! Además, que confunda usted, señoría, y diga: yo he entrado en la página web de Eurovegas, o de las Vegas Sands o de Macao, y crean 34.000 empleos. Oiga, señoría es que las empresas que hoy están en marcha ya se han

construido, pero aquí hay que construirlas y tendrá que venir alguien a trabajar y a poner los ladrillos y a hacer los edificios, además de mantenerlos después. Señoría, usted no ha querido hacer el cálculo de los empleos que eso va a suponer ni de cuánto va a suponer eso a la Comunidad. Porque ustedes viven de espaldas a los desempleados de esta Comunidad, y su discurso, el discurso del Partido Socialista y de Izquierda Unida... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Sí, señoría, a usted le molesta mucho oír esto, porque a ustedes no les gusta oír que son unos dogmáticos y que su discurso está de espaldas a la realidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y como son ustedes unos dogmáticos les molesta oír la verdad, y no nos van a callar, eso se lo puedo asegurar. A nosotros no nos van a callar.

Señorías, del Partido Socialista, me parece que ustedes no son precisamente los más apropiados para criticar este proyecto, porque, mire usted, le voy a leer unas declaraciones que hacía... ¿Usted conoce a Miguel Sebastián o no es de su sector y entonces le tiene... (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: ¿Conoces tú a Bárcenas?) Perdóneme, señoría, a usted no le ha gustado que un diputado de mi Grupo Parlamentario se refiriera a usted, y le pido el respeto que ha pedido en esta tribuna. Igual que Barcenas. Muy bien, señoría, ese es su discurso. (*Protestas.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes): Señorías, decía Miguel Sebastián en un programa de televisión, hablando de Eurovegas, que él lo apoyaba. Y decía que los turistas futuros de Rusia y China no quieren sol y playa, vendrán a España a jugar y a comprar. Ahora, a ustedes, que ya no están en el Gobierno, no les interesa lo que decía Miguel Sebastián. Ni les interesa que en El País, no lo digo yo, lo dice El País, diga, en noviembre de 2011 que el entonces Ministro de Industria confirmaba las negociaciones para construir Eurovegas en Madrid. Es decir, negociaron con el Partido Socialista, y entonces les parecía muy bien que viniera Eurovegas a Madrid.

Ahora dicen que los casinos traen narcotráfico, que los casinos prácticamente son un imán de todo lo más despreciable de la sociedad. Resulta que "El País" decía: Aranjuez inaugura –Aranjuez, cuando gobernaba el Partido Socialista-- un casino y una zona de ocio y vivienda que crea 2.000 empleos. Decía el entonces Alcalde socialista: "Es un proyecto complejo y aglutinador, que reactivará el desarrollo económico del sur de Madrid. Y continuaba diciendo, El casino es la piedra angular sobre la cual gira todo el complejo es de grandes dimensiones, habla de los 12.500 metros cuadrados que albergarán dos restaurantes, un café teatro, dos bares, una gran sala de espectáculos para más de 2.000 personas, cuatro salas de convenciones, cuatro zonas ajardinadas, dos discotecas, una gran sala de juegos y otras máquinas de azar, así como una sala privada de juego y tres zonas de aparcamientos. El entonces Alcalde Socialista de Aranjuez lo que quería es que fuera el narcotráfico. (*Protestas.*) Sííí, que fueran los narcotraficantes a Aranjuez que era el modelo que él quería para Aranjuez. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. VICEPRESIDENTA PRIMERA: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes): Termino, señora Presidenta. Pero no solo eso, sino que, ¿sabe usted quién se peleó con el Aranjuez? Su Secretario General cuando era Alcalde de Parla. Y cuando era Alcalde de Parla, don Tomás Gómez intenta que recale en su ciudad el proyecto de casino que, finalmente, eligió como ubicación Aranjuez y abrió sus puertas en 2005. Es decir, que Parla y Aranjuez luchaban por el imán que tenía que traer todo el narcotráfico, toda la prostitución. En ese momento sí había que luchar por traer todo eso a Aranjuez y a Parla.

Acabo, señora Presidenta. Mire usted, de medio ambiente han hablado ustedes muy poquito, de moralina, de moralina de la mala han hablado ustedes mucho en su intervención y, desgraciadamente, les puedo decir que los ciudadanos madrileños están muy cansados de su moralina y están deseando que este Gobierno traiga oportunidades, empleo y mejor futuro para Madrid, y ustedes, la oposición en esta Cámara, hoy han demostrado que están de espaldas a esa realidad. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Consejero. Pasamos, señorías, a la siguiente comparecencia.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-192/2013 RGEP.2066. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid.

C-257/2013 RGEP.2394. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre plan de Empleo 2013 de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, tiene la palabra el diputado señor Fabo al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ:** Gracias, señora Presidenta. En realidad yo creo que es bastante fácil explicar las razones que motivan la solicitud de la comparecencia. Podemos partir de que, si no recuerdo mal, fue el 7 de febrero, en un Pleno, cuando se habló por última vez de los datos del desempleo y explicito todo lo que rodea esta cuestión y el problema que significa y la constatación de que efectivamente es percibido, yo creo que con toda razón, como el primer problema por los ciudadanos y pocos días después, me parece

que el 18 de febrero, es cuando se produce casi un despliegue mediático por parte del Gobierno de Madrid anunciando un plan de empleo de la Comunidad de Madrid, el primer plan de empleo de la Comunidad de Madrid. A ese primer anuncio del 18 de febrero -si no me equivoco-, le han sucedido varias notas de prensa y comunicaciones en los medios, incluida la firma de presentación de dicho plan a los agentes sociales y, lógicamente, en esas publicaciones en la prensa se han ido deslizando partes del contenido de dicho plan.

Lógicamente, el tratamiento que le da la prensa es un tratamiento interpretativo de lo que se les traslada y naturalmente viene determinado por el tono que la fuente da a esa información, y en ese sentido es bastante evidente que el tono que se le ha dado, la intención que ha mostrado tiene algo que nosotros la consideramos normal en la manera en que se procede y en la que se actúa habitualmente en la política por parte de los gobiernos, pero que nos parece preocupante porque es evidente, se nota la importancia que se da a la comunicación, a lo mediático. En ese sentido, dado el tema en el que estamos nos parece muy importante reflexionar todos y entender que realmente lo importante aquí no es el efecto mediático sino el efecto económico que tengan las medidas, y con esto no las ponemos en cuestión "a priori", en absoluto, pero nos preocupa ese tono que nos recuerda otras épocas que no han sido superadas, en donde la realidad cuando es tan cruda y cuando es tan dura tiende a maquillarse, tiende a verse por un prisma más adecuado o más optimista que es verdad que hace todo más vivible y menos dramático, pero que tiene también como consecuencia inmediata despistarnos, confundir y no profundizar para saber verdaderamente cuáles son los problemas y cuál es la importancia, por lo tanto, de las políticas para solucionar esos problemas.

Conocemos lo que se ha publicado en la prensa, todo esto además ha sido a la par del anuncio por parte del Gobierno del Estado de un plan de empleo global, cuya tramitación se ha iniciado hoy mismo en el Congreso de los Diputados con la presentación de un real decreto que agrupa nada menos que cien medidas de intervención en este asunto. Nosotros tenemos interés conocer directamente por parte de usted, cuál es el contenido previsto en ese plan, cuáles son las razones que hacen que el contenido sea el que hayan podido diseñar o el que piensan plantear, tenemos también interés en conocer todo lo que rodea... Primero el nombre, por qué han elegido Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid –luego en la segunda intervención tendré la oportunidad- es la primera cuestión que nosotros no vemos clara, no que no se intervenga, sino que se publicite y que se plantee en esos términos. En fin, todo lo que rodea a esto, cuáles son las razones para intervenir en materia de desempleo son evidentes, pero cuál es el contenido, por qué ese contenido y por qué no otro, cómo se piensa financiar, qué implicaciones tiene de ajustes presupuestarios, si los tiene, cuál es el grado de concreción que ustedes han alcanzado o se han planteado a la hora de terminar los objetivos, si han previsto establecer procedimientos de evaluación o calendarios de evaluación. En fin, todo lo que rodea al plan lógicamente en el ánimo de conocerlo, en el ánimo de poder valorarlo posteriormente...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ:** Y en el ánimo de trasladar nuestra opinión y sugerencia al respecto. Me parece que ya se me ha acabo el tiempo. Yo creo que está suficientemente explicitado. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Navarro al objeto de precisar las razones que motivan esta solicitud de comparecencia número 257/2013, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS:** Muchas gracias, señora Presidenta. La economía española ha entrado en una segunda recesión y se enfrenta a una senda de contracción del PIB que probablemente continuará en los próximos meses. Así lo han avanzado en sus últimos informes de previsiones tanto la Comisión Europea como el Fondo Monetario Internacional y la OCDE.

En España, la evolución y situación del mercado de trabajo está muy condicionada por la situación económica. La relación entre crecimiento y empleo experimentada en 2012 es la más negativa de toda la crisis. Repito: la más negativa de toda la crisis, empeorando incluso los datos del año 2009, cuando, por cada punto del PIB, el empleo descendió alrededor de dos puntos, mientras que en 2012, el empleo descendió en tres puntos.

Alcanzamos unos niveles de paro cercanos a los 6 millones de personas. En la Comunidad de Madrid el paro registrado en febrero se eleva a 570.039 personas que quieren trabajar y no encuentran trabajo, 8.120 más que el mes anterior, y todos los datos que recibimos son datos negativos en nuestra Comunidad.

Respecto al año 2012, creció el desempleo un 8,30 por ciento, mientras que en España lo hizo en un 6,96 por ciento. Además, las madrileñas sufren el problema del desempleo con mayor virulencia. Tenemos 287.830 mujeres desempleadas. No podemos olvidar a los 50.074 jóvenes menores de 25 años que también viven el drama del desempleo.

En el año 2011, por primera vez la Comunidad de Madrid perdió empleo no solo en el sector privado sino también en el sector público. 23.000 empleos menos. Son los recortes en educación y sanidad los que han acentuado esta pérdida de empleo, en el año 2012, perdiéndose un 11 por ciento de los empleos del sector público en nuestra región, frente al 0,57 en el sector privado.

Entre los años 2010 y 2012 se ha duplicado el número de personas sin prestación. Las solicitudes de alta en desempleo han aumentado un 20 por ciento anual, pero cada vez son más los desempleados que agotan la prestación y salen del sistema, porque la cobertura ha caído en 7 puntos. Esto se traduce en fractura social y pobreza. Más de 350.000 personas en Madrid no cobran ningún tipo de prestación. Con esta realidad no es sorprende que escuchemos noticias que nos informan que hay lista de espera de hasta dos meses para los albergues de nuestra Comunidad. ¿Usted cree que nos podemos permitir esto? ¿Esta es su

sociedad del bienestar a la que usted se refería antes, señora Consejera? Los desempleados madrileños llevan 20 meses esperando a que esta Consejería haga algo por ellos. Estamos –creo- en una situación de emergencia que requiere soluciones eficaces y eficientes.

El 28 de octubre de 2011 el Gobierno socialista aprobó la estrategia de empleo 2012-2014, enmarcada en la estrategia europea 2020. Con ella se pretende garantizar la unidad de atención a las personas desempleadas en todo el territorio, y lo que es más importante, da a las comunidades autónomas suficiente flexibilidad para adecuar las políticas de empleo a las características de los mercados de trabajo específicos.

Las líneas de actuación son la orientación, la cualificación, las oportunidades de empleo, el emprendimiento y el desarrollo económico local. El plan anual de política de empleo contiene las acciones y medidas de políticas de empleo que van a llevar a cabo cada una de las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias.

Mire, ustedes llevan 17 años gobernando en esta Comunidad y desde el año 2000 tienen transferidas las competencias en el ámbito del trabajo, del empleo y de la formación. Pues bien, ¿con qué nos encontramos? Pues nos encontramos con que la Comunidad de Madrid no ha hecho los deberes. Es la tercera comunidad que menos acciones plantea: 17. Además —esto es muy importante- es la única que no ha establecido medidas de políticas activas financiadas con fondos de la propia Comunidad. Y en este punto hay que detenerse y hay que comparar: en el País Vasco, 51 acciones diferentes y 33 con presupuesto propio; Navarra, 63, 13 propias; Andalucía, 54, 16 propias; Castilla y León, 18, 14 propias. Y usted, señora Consejera, nos presenta un plan de empleo, el primero en la Comunidad de Madrid, que no es más que una recopilación de las medidas que habían establecido en el Plan anual de Política de Empleo o en la memoria de actividades de los Presupuestos 2013.

El señor González y usted, señora Mariño, quieren hacernos creer que el problema del paro, el que más preocupa a los ciudadanos, es una prioridad en esta Comunidad. Si fuera una prioridad, el presupuesto de empleo del año 2013 no hubiera sufrido una reducción del 49,52 por ciento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señora Navarro, vaya terminando, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Sí, señora Presidenta, voy terminando. Y, ojo, que solo representa el 1,30 sobre el total de la Comunidad. Asimismo, el programa de empleo no se hubiera reducido en un 62 por ciento y el de formación en un 43 por ciento. Si el crecimiento y la creación de empleo fuera una prioridad, no se hubiera presentado un presupuesto de desmantelamiento de la política industrial, no se renunciaría a la cofinanciación sino que se buscarían con ahínco los recursos que el fondo social europeo pone a disposición de los Estados en el período 2014-2020; no habrían eliminado los programas de escuelas-taller,

talleres de empleo, casas de oficios y los programas de colaboración con las corporaciones locales; programas que evitan la exclusión social de los desempleados más vulnerables. Si fuera una prioridad, no estarían fortaleciendo las agencias privadas de colocación a costa del debilitamiento de los servicios públicos de empleo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Navarro, le recuerdo que luego tiene una intervención.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Termino en treinta segundos. Si fuera una prioridad, no llevaríamos veinte meses de inacción, de incertidumbre y parálisis en la gestión de las políticas activas de empleo.

Señora Consejera, espero que usted no caiga en la tentación de escurrir el bulto y utilizar esta tribuna para hablar y hablar de lo que se hace en otras comunidades. Hoy hablamos de Madrid, de los desempleados madrileños; ellos y ellas son los que necesitan propuestas y soluciones a sus problemas. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, señoría, estamos en Madrid y hablamos de Madrid y de los parados de Madrid, pero tenemos que comparar políticas siempre, porque las políticas tienen unos resultados que hay que medir.

Nosotros tenemos claro que en materia de economía y en materia de empleo la experiencia nos ha enseñado que no existen milagros y que no hay atajos. Tampoco es una cuestión de cantidades inmensas de dinero. Usted ha hablado aquí de las políticas y de los planes de choque de la desaceleración económica del Partido Socialista, de ese plan de empleo de estímulo de la economía y del empleo, dotado de 13.000 millones de euros que hicieron ustedes y, al final, lo único que nos ha dejado esa cantidad de dinero ingente que el Partido Socialista puso encima de la mesa con un plan muy rimbombante son solo 8.000 empleos, y requirió 13.000 millones de euros. Muy caro, muy costoso para el resultado que ha tenido.

Decía que nosotros no queremos quedarnos quietos y no queremos esperar a que mejore la economía del mundo; eso no es suficiente. El tiempo ha demostrado que quienes pensaban, señorías, que con alentar el gasto de los consumidores, de las empresas o del Estado, utilizando el superávit de las cuentas públicas, como hizo el Partido Socialista con esos datos que acabo de dar de 13.000 millones de euros solo en Plan E, que les recuerdo que era para fomentar el empleo, bastaría para devolver el crecimiento. Eso se ha demostrado que estaban equivocados y, por el contrario, cada día que ha pasado sin acometer reformas

en profundidad, esas reformas estructurales que necesitaba nuestra economía y nuestro marco laboral, ha sido un tiempo muy importante que hemos perdido.

Hay que hacer cambios en las políticas activas de empleo; eso es lo que tenemos claro en la Consejería. Hay que hacer cambios importantes y ese es el fin principal que ha marcado el programa de empleabilidad que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Unas actuaciones que son fruto de una planificación y un estudio riguroso de los mecanismos de control que hemos llevado hasta ahora, pero también unas acciones que van a tener como principal objetivo la flexibilidad para intentar acomodar a las necesidades del mercado las necesidades de los desempleados.

El Plan de Fomento de la Empleabilidad quiere poner al día las iniciativas para orientar, para formar y para favorecer la empleabilidad de los trabajadores madrileños. Porque si algo nos ha enseñado esta crisis, esta dura crisis que estamos sufriendo, es que podemos y que debemos cuestionarnos todas las medidas que hasta ahora, con cantidades ingentes de presupuesto público, se han puesto encima de la mesa para proponer la incentivación del empleo. Y yo creo que nosotros, todos, los políticos, todos los que hemos gestionados -los que no han gestionado, por supuesto, no se lo pueden plantear- políticas públicas de cualquier tipo siempre hemos adolecido de un déficit de autocrítica, y tenemos que evaluar si las acciones que hemos llevado a cabo hasta ahora eran valorables en términos de eficacia, en términos de coste. Eso es lo que ha hecho este Plan de Fomento de la Empleabilidad que hemos puesto encima de la mesa; un plan que hemos planteado a los sindicatos y a la patronal en el pasado mes de febrero, como usted decía, y que hemos aprobado. El otro día se ha reunido el Consejo de Madrid y, por unanimidad, se han acordado los pilares básicos de las líneas estratégicas de actuación para el fomento de la empleabilidad en Madrid en el año 2013. Los sindicatos y la patronal han considerado que esos pilares eran buenos para intentar, sobre esa estructura, incentivar de alguna manera las posibilidades que tienen los desempleados para poder acceder a un puesto de trabajo, que no crear empleo. Este Plan no pretende crear empleo; el empleo se crea a través de la intermediación de las empresas y a través de la incentivación y de la mejora de la actividad económica.

Por tanto, en este Plan de Fomento de la Empleabilidad hemos diagnosticado la situación de empleo en la que se encuentra nuestra región. Nuestro mercado laboral, a pesar de todo, presenta una mayor fortaleza que la media de España, con unas tasas de actividad y empleo del 63,8 por ciento y del 51 por ciento sobre el acumulado nacional. La tasa de paro, como todo el mundo sabe —y tengo que repetir para que no se nos olvide-, es más de seis puntos inferior a la del conjunto de las comunidades autónomas; con un buen índice de contratos indefinidos que duplica el índice español, y con una tasa de temporalidad 6,6 puntos por debajo de la media nacional.

También en las afiliaciones estamos mejor y la tendencia del último año nos apunta hacia una ralentización de la destrucción de empleo, con un registro de más de 2,6 millones de cotizantes. Pretendemos

con esto mover las intenciones de los parados para que se den cuenta de que la única forma, la única posibilidad que tienen de poder acceder al mercado de trabajo, es formarse. Porque lo peor que tiene nuestras listas de desempleo es que el 60 por ciento de nuestros parados no tienen suficiente nivel de formación como para que les sea fácil acercarse a un puesto de trabajo. Y eso es fundamentalmente con lo que pretende acabar este plan de empleo.

La trayectoria de nuestras responsabilidades cotejadas, en comparación, por supuesto, con otras comunidades autónomas y con el resto de España, es que el año pasado se redujo a la mitad el número de parados nuevos en el cómputo interanual. Las diferencias políticas, que decía la señora diputada del PSOE, están encima de la mesa y son palpables porque con los modelos que ustedes plantean, allí donde gobiernan, resulta que el aumento del paro en el pasado ejercicio se ha multiplicado por cinco; ha sido por cinco el que se ha producido en la Comunidad de Madrid. También se ha producido una evolución diferente del desempleo entre los jóvenes y la distancia de nuestra tasa de paro y la media nacional, que era de 2,3 puntos en el año 2007, antes de que empezara la crisis, hoy ha crecido hasta 5,7 puntos.

Y si hay un dato bastante paradigmático, y que nos indica que vamos en la dirección adecuada es que, durante febrero de 2013, se ha producido una reducción en el paro entre los menores de 25 años en Madrid en más de 3.600 personas, dato muy relevante y que queremos seguir potenciando, porque de lo que se trata ahora es de que haya una menor reducción de la destrucción de empleo. Tenemos que intentar que la destrucción de empleo se paralice y, a partir de ahí, con medidas incentivadoras de la actividad económica, poder conseguir que se genere empleo de nuevo.

Otra parte muy importante para nosotros y muy radical del planteamiento que nos hemos hecho es la atención que necesitan los mayores de 45 años, que suponen, dramáticamente, el 39 por ciento de los parados madrileños. Por eso, hemos incorporado medidas incentivadoras de la formación para este segmento de la población parada, para que tengan más posibilidades de acceder al mercado de trabajo.

No voy a obviar las causas que nos han conducido a esta situación. No quiero recordar lo que decía el ministro de Trabajo Valeriano Gómez cuando, en su momento, plantearon todas estas medidas y planes de choque con tantísimos millones de euros, que no nos han llevado a ninguna parte más que a esos 8.000 puestos de trabajo, una cantidad muy pequeña en comparación con los recursos públicos que esas acciones consumieron. Por eso digo que aunque no sólo las políticas socialistas nos han llevado a la crisis, también han sido parte importante de esa crisis.

Nosotros entendemos, por tanto, que las claves para mejorar la empleabilidad y favorecer la contratación pasan por tres ejes: la reestructuración de la formación; no podemos seguir haciendo formación porque sí, porque hay mucho dinero para gastar. La mejora de la intermediación laboral, que es básica y

fundamental para que los parados encuentren una salida, y el apoyo al emprendimiento. Esos son los tres ejes fundamentales sobre los que hemos basado todo nuestro plan de empleabilidad.

La formación tiene que ser rigurosa; la formación tiene que servir de verdad de instrumentos para mejorar la empleabilidad; además, está demostrado que duplica las probabilidades de acceder a un puesto de trabajo y, en el caso de los parados de larga duración, triplica esas posibilidades. Por eso, incorporan medidas de potenciación para esta formación a los desempleados con un nivel de cualificación bajo o muy bajo; en algunos casos es excesivamente bajo, no tienen ninguna cualificación y, probablemente, esas sean las personas a las que más difícil les va a resultar salir de las listas del paro.

Nosotros consideramos -y por eso lo hemos impulsado- que las acciones formativas con compromiso de contratación son válidas, tienen unas altísimas ratios de inserción laboral y por eso las hemos incorporado como medida fundamental de nuestro plan de empleo. También hemos incorporado medidas de reforzamiento de la formación en prácticas, porque también está testado en la evaluación que hemos hecho -no solo de las políticas activas que se han desarrollado en nuestro país sino de las políticas activas que se desarrollan en el resto de Europa- que tienen un efecto multiplicador importante a la hora de poder conseguir un empleo por parte de las personas que participan en estos programas.

El plan tiene también como base fundamental la idea del empresario pequeño o mediano como motor del crecimiento y como creador de empleo. Por eso hay un paquete específico de fomento de las medidas del emprendimiento, yo creo que bastante sólido porque cierra el círculo virtuoso con la financiación que hemos conseguido a través de unos acuerdos tanto con La Caixa, con Microbank, como con Avalmadrid.

Otro de los puntales, como les decía al principio, básicos para conseguir que la empleabilidad de nuestros parados aumente es la necesaria actualización, modernización y mejora de los servicios públicos que ofrecemos a través de nuestras oficinas de empleo. Estas tienen que recuperar la agilidad y la eficacia necesarias para conseguir la inmediatez que requiere el mercado de trabajo, sobre todo para que los empresarios encuentren un cauce para conseguir los empleados que necesitan buscándolos en nuestras oficinas. Por eso, nuestras oficinas de empleo público tendrán un protagonismo muy especial en el desarrollo de este plan de empleo que hemos sometido a la consideración de los agentes sociales. También contempla acciones formativas en todas aquellas áreas que tienen que ver con el inicio de la actividad, del emprendimiento, porque hemos detectado que la puesta en marcha de muchas de las acciones específicas del emprendimiento tiene una serie de trabas con las que hemos de intentar acabar. Por tanto, vamos a poner encima de la mesa servicios de asesoramiento y de tutorización para los emprendedores, para las empresas muy pequeñas que, de lo contrario, no tienen posibilidades de sobrevivir. Porque queremos sacudirnos el complejo que hay en torno al emprendimiento, queremos que la gente pueda innovar, que pueda arriesgar, que pueda investigar y que pueda desarrollar sus ideas y su talento y poder encontrar en la Administración el soporte que haga realidad el desarrollo de sus ideas.

Vamos a apoyar, por tanto, con estas medidas económicas a autónomos y emprendedores con la compensación; además, ahora vamos a repetir la medida de la orden que sacamos en el mes de diciembre del año pasado de compensación de las cuotas a la Seguridad Social. Este término no está bien expresado, porque nosotros no podemos compensar cuotas pero sí podemos subvencionar los gastos corrientes que las cuotas a la Seguridad Social producen a los autónomos con menos de 50 empleados. Vamos, por tanto, a facilitarles la consecución de ese crédito, a través, como decía antes, del acuerdo con Microbank y Avalmadrid.

La cantidad que hemos firmado es de 50 millones de euros, ampliable a 100 millones, que se adscribe a acciones en pequeñas cantidades que no van a superar los 25.000 euros. Creo que pueden ayudar a muchísimas personas, porque no van a tener que depositar ningún tipo de fianza para poder acceder a esta financiación. Estas actuaciones capitalizarán en torno a 156 millones de euros. Tenemos que concretar algunos de estos extremos todavía. No están cerrados los objetivos porque una parte importante o prácticamente todos estos proyectos van a ser financiados con cargo al Estado.

Yo creo que hemos hecho una evaluación muy minuciosa y rigurosa del perfil de los parados a los que van a llegar todas estas medidas. Creo que vamos a poder llegar a 214.000 personas de nuestras listas del paro en sus diferentes estadios. Creo que la toma de decisiones que vamos a realizar en torno a las responsabilidades en las que nos hemos visto implicados, tanto sindicatos y empresarios como nosotros, va a tener sus rendimientos. Creo que los principios que han sido aprobados por parte de los agentes sociales y que han inspirado este plan son adecuados; que contiene las medidas necesarias. Los recursos son siempre escasos, pero vamos a intentar por lo menos optimizar los recursos que tenemos. Creo que vamos a dar respuesta al mercado laboral y que se van a beneficiar muchas personas que están en el paro, que no tienen un objetivo y un futuro cierto, y que, a través de esta modificación de las políticas de empleo que vamos a hacer, vamos a ser mucho más eficaces y mucho más efectivos. Espero que en la segunda ronda, con más tiempo, pueda seguir desmenuzando aspectos más determinantes de este plan de empleo que hemos presentado a los agentes sociales y que ellos han dado por válido. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Consejera. Para fijar su posición, tiene la palabra el señor Fabo, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. En la exposición que ha hecho usted, ha fijado como los tres ejes del plan de empleo la reestructuración de la formación, la mejora de la intermediación en el mercado laboral y un apoyo muy decidido al emprendimiento. Además, lo ha hecho con un planteamiento del cual se desprende un ánimo o una intención de revisar cómo se vienen haciendo las cosas a la luz de sus resultados. Nosotros estamos de acuerdo con este planteamiento así expresado, planteado genérica o globalmente; sin embargo, tenemos dudas, tenemos reparos, en el sentido de si lo que

se está planteando se corresponde con la voluntad política suficiente y de intensidad suficiente como para producir verdaderamente este cambio serio respecto a la manera en la que se han venido haciendo las cosas, y de que no derive finalmente hacia algo que vemos como una práctica continuada y, como le decía antes, no desterrada y nefasta. A partir de esta situación dramática del desempleo y del baldón que supone para cualquiera que ejerce responsabilidades de gobierno, y más aún cuando las ejerce de una manera prolongada en el tiempo y, por lo tanto, es más responsable de los hechos y los resultados, se produce esta tendencia a suavizar, a edulcorar, a hacer una política mediática de mensajes planteando medidas que, junto con la lectura matizada de los propios datos, introduciendo las comparaciones adecuadas para ese fin y no otras que podrían ser más perjudiciales, realmente persigue el efecto principal y la intención en buena medida de esta lucha política entre partidos por ver quién es más o menos responsable de este drama.

Creo que realmente nunca se ha tomado el problema del desempleo con la importancia y con la dimensión que tiene en el caso de España. Igual es muy duro decir esto en esos términos, pero creo que los resultados o la realidad avalan la afirmación. De hecho, creo que si lo comparamos con la reacción o con la actuación que se ha tenido desde los gobiernos ante otros exponentes de la crisis económica, como por ejemplo la crisis del sistema bancario, la diferencia salta a la vista. Por lo que sea, puede que la historia haya ayudado a que en España sea más fácil asumir como normales estas cifras tan elevadas de desempleo. Además, sabemos que parte de ellas no se corresponden exactamente con la realidad, por el hecho de la economía sumergida y su dimensión. Todo esto al igual suma para no habérnoslo tomado en serio, y en este sentido esta iniciativa marca una diferencia, y es bueno, aunque lo mejor es acertar, acertar en las medidas y saber además las limitaciones que tiene. Porque usted tiene razón efectivamente, en que -bueno, es muy drástico-, esto no crea empleo; el empleo lo crea el crecimiento de la economía. Es evidente que es así, pero yo creo que acertar en las políticas generales que se hacen en el marco laboral sí que crea empleo, y estudiar a largo plazo o crear las condiciones adecuadas para que, en combinación con la economía y con el crecimiento económico, verdaderamente, por ejemplo, pasemos de ser un país caracterizado permanentemente por las altas cifras de desempleo a ser un país más normal, como los de nuestro entorno. Yo creo que esa es una aspiración que hay que mantener, que hay que obtener también trabajando en este campo, y que, efectivamente, aunque sea a largo plazo, depende probablemente de medidas que se estén tomando en estos momentos en torno a estas cuestiones.

Antes le comentaba que no nos había gustado el tono mediático que ha tenido esta cuestión durante este mes, y su mezcla, a la hora de comunicarlo, con datos en el tono más positivo posible dentro de las circunstancias. La última nota de prensa que tengo yo, que es del 4 de marzo, incluso tenía un epígrafe que directamente se titulaba: "Datos que apuntan a una evolución futura más positiva en paro", que usted ha repetido aquí. Esto es una manera de enfocarlo, pero creemos que bastante desenfocada con respecto a la realidad; además, me recuerda pecados políticos cometidos anteriormente por otros Gobiernos, de los que

ciertamente habría que aprender. No se puede sustituir el dramatismo de la realidad por la expectativa positiva forzada cuando, en realidad, a lo que nos deberían de llevar los datos económicos es a ser, por lo menos, muy prudentes, yo creo que muy realistas, y bastante pesimistas sobre el futuro inmediato en esta materia, en la creación de puestos de trabajo.

Por lo tanto, yo creo que hay que afrontarlo con toda la crudeza, y hacer todo lo posible. Además, creo que cualquier Gobierno, sea el que sea, será juzgado por los resultados al final; es decir, el problema tiene tales consecuencias directas para los ciudadanos y tal dramatismo para el conjunto de la sociedad que, efectivamente, si las cosas van bien, el Gobierno -que será más responsable, porque gobierna-, recibirá, sin duda alguna, el premio, el reconocimiento de los ciudadanos en términos electorales, pero si van mal, por muchas matizaciones y mensajes positivos que enviemos, seguramente no se producirá. Además, yo creo que la claridad nos sirve a todos para identificar los problemas.

En cuanto a cómo concebimos nosotros el plan de empleo, entendemos que plan de empleo, nombrado de esta manera deberíamos de compartir que tiene que haber un plan de empleo global dependiente del Gobierno de la nación, y que el papel de las comunidades autónomas es complementario; creo que usted lo ha puesto de manifiesto en su propia explicación; es decir, hasta la financiación -lo ha confirmado- está dependiendo de las decisiones y de las provisiones que desde el Gobierno de la nación puedan articularse, que, por cierto, a su vez, están vinculadas -por lo que nosotros hemos podido ver- a las que Europa pueda habilitar en esta materia. En consecuencia, tener esto claro; creo que nos ayudaría a todos a hacer las cosas mejor. Con independencia del signo político del partido que gobierne en cada caso, es evidente que la eficacia de un plan también depende de su congruencia, de su aplicación consecuente, y de la coordinación y complementariedad en la acción de los diferentes Gobiernos, porque la Comunidad Autónoma, aunque sea aquí un Gobierno dependiente, en la toma de decisiones sobre las medidas concretas y sobre su articulación básica sin duda tiene un papel muy importante a la hora de complementar y de ejecutar las cosas. Por tanto, creemos que tiene que ser un plan de empleo global, único y no sectorizado territorialmente, porque el mercado laboral es único; ni siguiera sectorialmente, aunque haya, efectivamente, medidas que vayan encaminadas a favorecer o que tengan en cuenta las dificultades de determinadas personas, que determinados colectivos puedan tener identificados de una manera clara. Esto nos parece muy importante. También nos parece importante huir, en la definición de planes de empleos de comunidad autónoma, de esta deriva que fácilmente puede prenderse, si no ha prendido ya en nuestro país, de que cada cual hace lo que cree y, además, así lo manifiesta y lo contrapone con lo que hacen los demás.

Usted ha hecho un planteamiento global con el cual ya le hemos dicho que estamos de acuerdo en general; otra cosa son las medidas. Es muy importante afrontarlas con un espíritu crítico y sometidas a una evaluación marcada en el tiempo para que las actuaciones realmente tengan una capacidad de mejora y que

vayan desechando aquellas actuaciones que no producen resultados. Creo que en este caso todo tiene que estar sometido a los resultados en tiempos razonables y no caer en la inercia de seguir haciendo las cosas igual y de la misma manera a pesar de que los resultados no reflejen mejora alguna. En ese sentido, eso está bien.

Ahora, globalmente, el capítulo con el que menos estamos de acuerdo es con todo el tema de las subvenciones a la contratación. Por lo que hemos podido conocer, una parte significativa de la financiación que se contempla va dirigida a esta práctica que ya tiene larga trayectoria en la que consideramos que, además, podemos presentar, avalando nuestra opinión, estudios y análisis de lo ya realizado. Consideramos que es poco efectiva. Tendría más sentido enfocar las cosas hacia incentivar aquella contratación que representa la consolidación de la contratación, la que ya se relaciona con un contrato de calidad, con un contrato que contiene estabilidad y que contiene derechos, y no tanto con el inicio contractual.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Termino enseguida. En fin, tengo que seleccionar lo que quiero comentar porque queda poco tiempo. Otra cuestión que no querría que se nos pasara la oportunidad de decir y que coincide con lo que usted ha manifestado, aunque nos parece que, aunque se manifiesta, esto no se refleja en las acciones de gobierno de los Gobiernos en general con la intensidad que requiere. Efectivamente, la clave de los resultados positivos, aunque sean a medio plazo, está en la formación, pero en este terreno no se está haciendo para nada lo que se tiene que hacer ni con la intensidad con que se tiene que hacer. Incluso, de los propios datos que manejamos para justificar ese enfoque, se desprende con claridad que el hecho de que el 70 por ciento casi de las personas que están en ese empleo no tengan la formación básica es un indicativo de que no se hace lo que se debe en materia de formación y que lo que primero hay que potenciar es la formación reglada, la formación básica, aquella dirigida a todos los ciudadanos. Hace falta un esfuerzo enorme que, sin duda, repercutirá en la mejora...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: En la mejora de la empleabilidad, aunque sea en el futuro.

Hay una última cuestión, ya que no queda más tiempo, que también queremos comentar. Ya sé que esto no es competencia del Gobierno de Madrid pero nos parece que hace falta incidir en la reforma laboral. Ya sé que este es un tema muy difícil en el que hay una permanente lucha partidista respecto de lo que se ha hecho. Nosotros creemos que lo que se ha hecho es insuficiente, que hay que intervenir en la reforma laboral de manera que incida radicalmente, incluso que sea un aldabonazo para que cambie culturalmente el mundo laboral y el mundo empresarial y se ataque verdaderamente la dualidad contractual, se cambie de concepto y se prime la contratación indefinida en términos razonables de cómo se puede abordar. Esta es una

asignatura pendiente. Si miramos en los países europeos, creo que tenemos ejemplos de por dónde hay que ir. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el diputado señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Consejera, no he tenido un lapsus antes cuando he hablado de los despidos en Paradores Nacionales, es que, como tiene tanto que ver con Madrid, pues me ha resultado algo... Ya he dicho que las empresas públicas han tenido que ver con usted en el pasado y con Esperanza Aguirre casi en el presente, y, al final, en los despidos en Paradores Nacionales, por provincias, es Madrid la que ha pringado más, porque prácticamente la mayoría de las personas que trabajaba en las oficinas se han ido a la calle. Por tanto, creo que sí afecta mucho a la destrucción del empleo público. No la estaba responsabilizando de momento, señoría. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *Por la gestión de mis sucesores, no por la nuestra*.) No la estaba responsabilizando de momento, era simplemente por una asociación de ideas.

En primer lugar, doy la enhorabuena a los trabajadores de la Comunidad de Madrid. Parece ser que, después de año y medio o un poco más, por fin se ha firmado el Plan Director de Riesgos Laborales. Enhorabuena. Yo creo que eso es algo que viene desarrollándose desde hace años satisfactoriamente y que es un modelo a seguir. Dicho eso, quiero plantear que habría sido francamente feliz si se hubiera creado ya la mesa para discutir este plan; es decir, si se constituye esa mesa con un orden del día, con unas fechas y que se pueda empezar a hablar ya no de este plan de empleo sino de unos ejes que marcará el mismo y que, en base a eso, los agentes sociales y la Administración cumplan su cometido y acabe culminando en algo que tiene que servir para tratar de paliar un tanto la situación en la que estamos. Yo creo que puede ser un cambio de estrategia, porque no queda ya más que ese marco instituido de relaciones laborales. Pues démosle contenido, que sirva para algo, porque se ha desmontado el Servicio Regional de Empleo, que fue la primera medida que adoptó este Gobierno actual de la Comunidad de Madrid. Se ha acabado incluso con el Consejo Económico y Social. Es decir, se ha estado trabajando de una manera absolutamente contraria a cómo se funciona a nivel de la Unión Europea, que en muchos casos el Gobierno del Partido Popular tiene muy presente para todo, y en otros casos, como son la concertación, los métodos, los mecanismos y demás, mira para otro lado.

Puedo decirle que, de momento, de este plan de empleo lo que no me ha gustado es que se ponga a bombo y platillo encima de la mesa de los medios de comunicación; que se haga al día siguiente o a los dos días de firmar, que parece que iban a solucionar los problemas financieros de las pequeñas y medianas empresas -luego, cuando lo desgranemos, veremos exactamente qué estamos haciendo-, y a las tres semanas

no es eso de: se pone en marcha este plan sí o sí, sino que, bueno, ya hemos rectificado, me parecen mucho mejor tal y como están las cuestiones ahora mismo y no como estaban el viernes de esa misma semana, cuando los medios de comunicación reflejaban eso de: se firma este plan sí o sí, que será una cuestión de los medios de comunicación y no de la Consejería.

El problema de este plan que se nos pone encima de la mesa es que realmente es como una carta sin sobre a los Reyes Magos, y está claro el porqué; es decir, es un plan que depende de la Conferencia Interterritorial para su ejecución prácticamente en el cien por cien. La Conferencia Interterritorial todavía no ha determinado los fondos que corresponden a cada Comunidad Autónoma, luego, difícilmente es un plan viable a día de hoy; es decir, cuando se acabe lo de la Conferencia Interterritorial, que hoy —creo que no me equivoco- no se ha puesto en marcha, es un brindis al sol. Entrando ya en lo que me parece este documento, incluso por las palabras de la señora Consejera, vamos a ver cómo conseguimos acabar con ciertas contradicciones fundamentales que hay.

No se puede hablar de la importancia que tiene la intermediación y, al mismo tiempo que estamos diciendo eso, que sucedan los acontecimientos de los días 6 y 7 de la oficina de empleo de Santa Eugenia. Señorías, eso es un disparate. Si queremos que haya intermediación, al menos que los locales en los que tienen que trabajar las personas del servicio público que tienen que realizar la intermediación, que tienen que ayudar a la gente, no se les hundan. Porque no es de recibo que en una oficina pública, cuya gestión es competencia de la Comunidad de Madrid, haya intoxicaciones dos días seguidos y que los usuarios y los trabajadores tengan que ser evacuados. Confío en que al final sea algo muy leve, pero es así. No puede ser que los parados adscritos a esa oficina se tengan que ir a la calle Canillas... Cuando uno piensa en la calle Canillas dice: bueno, está cerca, al lado de la avenida de América, pero la oficina de empleo de la calle Canillas está hasta mal comunicada; está casi en el cruce con la M-40, y los ciudadanos tendrían que desplazarse desde Santa Eugenia hasta ahí o, en el mejor de los casos, a Moratalaz. Por tanto, démosle la importancia que tiene a este tipo de situaciones que mi Grupo rechaza de plano.

Mi Grupo no ve en ningún caso que sea viable ni bueno ni oportuno y casi esclavista el hecho de darle a la iniciativa privada paquetes –tal y como se explicó incluso en el propio documento- de desempleados. Señorías, es una terminología que hasta ofende, porque, ¿qué tipo de paquetes les vamos a dar a la oficinas? ¿Cómo se van a seleccionar? ¿De qué manera? Jóvenes, más jóvenes, menos jóvenes. Menos mal que se va a discutir y se va a hablar. Creo que al final podemos llegar a algo concreto, porque, de lo contrario, vuelvo a repetirles, difícilmente se va a conseguir hacer nada, incluso haciendo algo tan grave, como es, de alguna manera, plantear que las oficinas no funcionan. Porque, señorías, se seleccionan cuatro para hacer programas piloto; pero, ¿y el resto? ¿Es que no lo están haciendo habitualmente? A mí me parece que hay veces que nosotros mismos no conocemos de qué mecanismos disponemos. Esa función de intermediación activa con

las empresas la están haciendo los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid; es uno de los trabajos fundamentales ya que es cuando se tiene más relación entre el ayuntamiento y las empresas de su entorno para ir a buscar soluciones a las situaciones de desempleo. El señor Soler no está en este momento, pero es algo que se está haciendo incluso en el propio Ayuntamiento de Getafe. Pero da la impresión de que somos cuatro los que vamos a salir a buscar al empleador, y este nos va a decir: menos mal que vienes tú, porque si no, no empleo a dos o tres personas que me hacen falta. Señorías, suena un poco extraño. Yo sé que no es exactamente así, pero sonar, suena bastante extraño.

Todas las medidas que se adoptan para el fomento de la contratación son medidas que se ha comprobado que no ayudan a la contratación de desempleado; son medidas sobre las que siempre se ha dicho que eran medidas activas de empleo, pero que no han dado los resultados necesarios. Eso lo hemos oído decir aquí a innumerables portavoces del Partido Popular y de la anterior Consejería. Son medidas que no sirven prácticamente para nada.

Ni qué decir tiene la colaboración social. Señorías, colaboración social solamente para los que tengan prestación de desempleo. ¿Qué es eso? ¿Qué significa eso? Yo creo que hay que darle muchas vueltas a esta propuesta de plan de empleo, porque de lo contrario difícilmente vamos a conseguir el objetivo que se está persiguiendo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Termino, señora Presidenta. Señorías, rechazo abiertamente toda la estrategia de emprendimiento joven 2013-2016. Es absurdo, y más desde que en la Unión Europea se hacen los planteamientos que se hacen y se da la financiación que se da; más cuando llegamos a España y nuestro Gobierno presenta un presupuesto de 130 millones para un programa de estas características para todo el Estado. Señorías, ¿cómo puede ser este plan de choque el plan estrella y no dotarlo económicamente? Eso no va a ningún lado.

Voy terminando, señora Presidenta. En cuanto a lo novedoso, los microcréditos, señoría, vamos a ser un poquito serios. Si un emprendedor tiene que empezar el pobrecico con un microcrédito al 8,5 por ciento, que es el interés acordado, y además irse a un local del Ivima en el que tiene que empezar por poner la puerta, el suelo y hasta la taza del váter, porque ese es el tipo de locales que tiene el Ivima, difícilmente vamos a conseguir que haya emprendedores y nuevos empresarios.

Para concluir, hay dos sectores en los que tengo una cierta sensibilidad. Uno de ellos, como es lógico, es el de la discapacidad. Señorías, lo mejor que se puede hacer para apoyar la discapacidad es pagar los 30 millones de euros que se deben a los centros especiales de empleo y poner en marcha las políticas que llevan paralizadas desde junio del año pasado. Con eso seguro que estamos colaborando.

El tema del turismo. Me parece bien que por una vez se hable de empleo y dinamización económica; creo que o hablamos de dinamización económica o, de lo contrario, no sé de qué estamos hablando cuando hablamos de empleo. Para concluir, y no abusar de la paciencia de la Presidenta más de lo habitual, decirle que este plan de empleo, en cualquier plan de empleo, cualquier plan con seriedad que creemos para cambiar la situación de nuestra Comunidad tiene que pasar inevitablemente por políticas de reactivación industrial. Señorías, incluso en el Corredor de Henares están de acuerdo absolutamente todos los Grupos políticos de qué es lo que hay que hacer. La actividad industrial de la Comunidad de Madrid está desapareciendo a pasos agigantados, somos la comunidad en donde está decreciendo más.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señoría, le ruego termine.

El Sr. **SANZ ARRANZ:** Ya termino. Por último, para terminar, aunque me quedan muchas cosas por decir, hágase una oferta turística de calidad, una oferta turística cultural y una oferta turística medioambiental que es absolutamente incompatible, vuelvo a repetir, con un modelo de potenciación turística como las Vegas Sands. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le recuerdo que por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS:** Gracias, señora Presidenta. Aquí lo que queda claro, según sus propias palabras, es que no tenemos ni un plan, tenemos un conjunto de medidas de fomento de la empleabilidad. También ha quedado muy claro es que no están dispuestos a aportar ningún recurso del presupuesto propio para ayudar a los desempleados de la Comunidad. Voy a pasar a analizar las medidas que considero más relevantes sobre las que me gustaría que contestara en su segunda intervención.

En primer lugar, respecto a la mejora de la intermediación laboral, con 570.039 desempleados, la Comunidad de Madrid responde con una disminución de los recursos humanos y técnicos en la red de oficinas de empleo. Está claro que así se mejora la atención a los demandantes. Conviene recordar que fue el Gobierno socialista del señor José Luis Rodríguez Zapatero quien en 2010 y en 2011 incorporó a 88 orientadores y 88 promotores en la red de oficinas de empleo, y han sido precisamente ustedes, los responsables del Gobierno del Partido Popular, los que se han encargado de despedirlos.

Mire, realizar prospección empresarial para captar ofertas de trabajo no es algo nuevo. Precisamente gracias a estos promotores y orientadores es un proyecto que se había puesto en marcha en toda la red de oficinas de empleo, no en cuatro oficinas de empleo. Pues bien, siendo necesarios e imprescindibles, la Comunidad no ha hecho absolutamente ningún esfuerzo para mantenerlos con fondos propios, como sí han hecho otras comunidades.

Señora Consejera, los técnicos de las oficinas de empleo saben, quieren pero no pueden realizar las múltiples tareas asignadas. Para que haya agilidad, eficacia e inmediatez se necesita algo más que buenas palabras. La reforma laboral se encargó claramente de debilitar los servicios públicos de empleo, obvió de una manera deliberada la potenciación, la modernización y el refuerzo de las plantillas y, además, hizo un ataque feroz sobre la ineficiencia de los servicios públicos en materia de intermediación colocando a las empresa de trabajo temporal, que ahora pasan a ser agencias privadas de colocación, como un ejemplo de eficacia y eficiencia en la intermediación.

Ustedes plantean un modelo de colaboración público privada. La agencia privada cobra sí o sí; cobra un módulo fijo por atención y un módulo variable por la inserción. ¿No cree que sería más justo que cobrara por resultados? Cuando se habla de paquetes de desempleados, nos preguntamos cómo se va a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Nos tememos que pase como en sanidad: el desempleado ocupable será atendido y aquellos que tienen más dificultades de inserción quedarán excluidos, aquellos que más lo necesitan.

No podemos admitir que se haga negocio con el sufrimiento de los desempleados. En este punto no puedo pasar por alto el comportamiento del Partido Popular de Parla, que se atreve a ofrecer ya empleo en Eurovegas, demostrando con su actuación una falta de respeto absoluto a los desempleados y a los servicios públicos de empleo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es indecente que el Partido Popular de Parla intente hacer mercadeo con las necesidades y angustias de los desempleados para su beneficio político, no lo olvidemos. Por cierto, usted es competente en esta materia. ¿Qué ha hecho o qué piensa hacer para depurar las correspondientes responsabilidades? Espero su respuesta.

Respecto al fomento de la contratación, plantean el contrato en prácticas, y me gustaría saber si también va a recibir ayuda cuando se realiza a tiempo parcial, o el contrato a tiempo parcial para los mayores de 45 años. Los mayores de 45 años necesitan algo más que esto. Estamos hablando de que los "minijobs" van a entrar de una manera muy activa en nuestro mercado laboral. La reforma laboral ha impulsado la precariedad laboral, ha impulsado la contratación parcial al permitir, además, las horas extraordinarias obligatorias en los contratos a tiempo parcial; es decir, vamos a tener trabajadores con derechos laborales parciales, pero con disponibilidad a tiempo completo.

Me voy a referir también al refuerzo a la formación de los desempleados. Nosotros lo hemos dicho una y otra vez. La formación para el empleo es un instrumento flexible que permite adaptarse a las necesidades de las empresas, y, además, como hemos comprobado en los últimos años, cubrir las carencias del sistema educativo en muchas áreas. Además, es objeto de evaluación y seguimiento continuo, puesto en duda en múltiples ocasiones por los responsables de su Consejería.

Mire, cuando decimos que la Consejería no ha hecho los deberes, no es gratuita nuestra afirmación. Durante los últimos años, los centros colaboradores, esos a los que ahora se pretende olvidar, han adaptado sus instalaciones, con fuertes inversiones, a los certificados profesionales. Se han comprometido en esta tarea y la Consejería ha respondido con un año sabático, el año en blanco que ha supuesto el año 2012, sin convocatoria de formación. Más de 600 centros, más de 5.000 profesores y personal administrativo afectados por esta situación de parálisis, y lo que es más grave: 43.904 desempleados que no han podido hacer cursos de formación en el año 2012.

Mi Grupo lo ha dicho una y otra vez: es necesario potenciar la certificación profesional, pero no solo a través de los cursos que llevan aparejado un certificado profesional, sino la certificación de la experiencia laboral, un procedimiento paralizado en la Comunidad de Madrid. Esto es una oportunidad para muchos desempleados que tienen experiencia pero no tienen titulación que la avale. Esta certificación aumentaría notablemente sus posibilidades de inserción laboral, de movilidad geográfica y ocupacional. Y nos presentan el programa en prácticas remuneradas como algo novedoso. Ustedes han eliminado los programas mixtos de formación y empleo, escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, programas que presentaban unos porcentajes de inserción laboral más que aceptables. En los programas de escuela taller —supongo que lo sabrán- el alumno se forma, adquiere experiencia a través de un contrato formativo y, además, adquiere una titulación si no la tiene. El becario no tiene derechos laborales; el alumno de la escuela taller sí tiene derechos laborales. Señora Consejera, ¿qué criterios han aplicado para suprimir estos programas y sustituirlos por los que nos plantean? ¿Qué estudios, qué informes avalan esta decisión? 14.612 personas en el año 2012 no han sido contratadas a través de estos programas precisamente porque no se han convocado, ustedes los han eliminado.

Respecto al programa de colaboración social, no podemos admitir que se elimine el programa de colaboración con las corporaciones locales y se pretenda sustituir por este porque no es lo mismo. El desempleado es obligado a realizar una colaboración social sin contratación en los ayuntamientos, consume prestación y, lo peor, no tiene derechos laborales ni cotiza desempleo, no cobra según la categoría profesional del trabajo que realiza. No podemos admitir que se esté despidiendo a trabajadores públicos por la política de recortes que está llevando a cabo el Gobierno de España, y de una manera muy especial el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en servicios esenciales para los ciudadanos, y se pretenda utilizar a los perceptores de prestaciones, y que conste que mi Grupo no está en contra de la colaboración social, tal y como está regulada en la normativa del año 1982, siempre que cumpla estrictamente los requisitos establecidos, pero nunca para permitir que las Administraciones Públicas, en lugar de convocar plazas para funcionarios o, en su caso, acudir a la contratación temporal laboral normal, lo que haga sea acudir a la colaboración social para obtener capital humano de trabajo a bajo coste.

Refiriéndome a la formación en los centros propios, totalmente de acuerdo con que se potencie la formación en los centros propios, pero, mire, no se puede confundir. El total de cursos previstos este año en centros propios representa el 12,4 por ciento sobre el total, el 66,8 por ciento en centros colaboradores. Explíquenos cómo se va a producir esta rápida adaptación de especialidades e instalaciones a las necesidades del tejido productivo. Es una gran incógnita. En este punto no puedo dejar de plantearle algo que me preocupa y mucho. ¿Sabe usted cuánto cuesta un abono transporte para ir desde Madrid a cualquiera de estos centros de formación? Se lo diré: como mínimo, el abono transporte cuesta 63,70 euros. Pues mire, hay muchos desempleados que aunque necesitan y quieren realizar un curso de formación en cualquiera de estos centros, no pueden pagar ese abono transporte, pues su Consejería, desde el año 2009, no paga las ayudas al transporte y las becas reguladas en normativa. Ustedes no reconocen este derecho. iQué falta de sensibilidad! (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.) Desde esta tribuna le pido un compromiso para resolverlo.

Respecto a la formación con compromiso de contratación, es una vieja medida con escasos resultados. Señora Consejera, puede que usted tenga argumentos, pero resulta difícil creer que con 570.039 desempleados –no me quiero olvidar de ninguno-, de todos los sectores, de todas las ocupaciones, se plantee como medida estrella esta. Si las empresas necesitan trabajadores, que los contraten, seguro que encuentran al candidato que necesitan. ¿Recuerdan empleada de hogar con conocimiento de tagalo? Pues miren, se nos puede dar esta paradoja, que estemos formando cajeros y cajeras habiendo miles inscritos como desempleados.

En cuanto a la formación continua, usted sabe, señora Consejera, que es un derecho de los trabajadores, que ellos mismos financian, que no es ningún regalo; por tanto, no se puede disponer de estos fondos para otros fines.

Por último, en relación a los emprendedores, ¿qué hace la Comunidad de Madrid? Pues mire, la Comunidad de Madrid no paga las ayudas para la promoción del empleo autónomo correspondientes a los años 2010 y 2011, y suspende el reconocimiento de las solicitudes presentadas en 2012. Según información publicada en medios de comunicación, altos responsables de su Consejería admiten que hay miles de solicitudes, pero que no hay dotación, que no hay dinero para pagarlas. ¿Dónde está ese dinero? Pero no es solo eso; reducen un 83 por ciento las acciones de orientación para el autoempleo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Sí, señora Presidenta, voy terminando. Miren, el Plan anual de Política de Empleo plantean programas, en su mayoría, dirigidos al ámbito educativo, como "Cartoon el emprendedor", "Eso es emprender", "Madrid compite." ¿Usted cree que es eso lo que necesitan los

emprendedores? Me gustaría saber qué porcentaje de presupuesto se han gastado en la convocatoria de noviembre de 2012 para la compensación de cuotas a los emprendedores que creen empleo.

Concluyo, señora Presidenta. Señora Consejera, mi Grupo Parlamentario solicita diálogo y consenso para afrontar la situación de emergencia que vivimos. Los socialistas tenemos muy claro que necesitamos más y mejores políticas de empleo que respondan a la situación actual y futura; el futuro no hay que olvidarlo. No podemos desperdiciar el potencial que suponen nuestros jóvenes, la generación perdida, y tampoco podemos dejar atrás a los mayores, nuestra generación abandonada. Por ello consideramos imprescindible reforzar la cobertura de los desempleados; reforzar los servicios públicos de empleo; reforzar las políticas de empleo, prestando especial atención a las personas más vulnerables; aprovechar la cofinanciación del fondo social europeo.

Quiero terminar diciéndole, señora Consejera, que esta diputada y mi Grupo Parlamentario, en un problema tan grave como este, estamos instalados en el camino de la crítica constructiva y el diálogo. Usted, que presume de buena gestora, estoy segura de que se hará eco de nuestras valoraciones y propuestas. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oficialdequi en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a la comparecencia que han pedido tanto el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia como el Grupo Parlamentario Socialista sobre el nuevo plan de empleo de la Comunidad de Madrid que se anunció el pasado 18 de febrero en una reunión del Consejo de Madrid y que el pasado 12 de marzo fue apoyado dentro de una nueva reunión del Consejo de Madrid.

La verdad es que yo venía con una cierta expectativa a esta comparecencia pedida por los Grupos de la oposición, pensando en que podría haber aportaciones, que podría haber puntos de vista constructivos y que podría haber algo que pudiera enriquecer aún más este plan de fomento de la empleabilidad del que nos ha informado la Consejera en su primer turno de esta comparecencia. Es un plan de fomento de la empleabilidad que ha venido marcado también por el diálogo social, es decir, por el apoyo por parte de los agentes económicos, tanto de los empresarios como de las centrales sindicales mayoritarias, que muestran su apoyo a este plan de fomento de la empleabilidad. Y cuál ha sido mi sorpresa cuando veo que este plan se apoya en las reuniones del Consejo de Madrid y venimos a ver a los representantes de los Grupos Parlamentarios y, curiosamente, ninguno de los tres Grupos de la oposición apoya este plan.

Uno de los proponentes de la iniciativa de esta tarde nos viene a decir que no sabe para qué hay un plan de empleo en la Comunidad de Madrid cuando tiene que haber un plan de empleo nacional y cuando

hay que tocar la reforma laboral, y que lo importante es actuar sobre la reforma laboral, que son competencias que no están en la Asamblea de Madrid. Por lo tanto, ¿para qué piden la comparecencia? Si no hacen aportaciones porque como siempre nos hemos quedado sin tiempo y, por otra parte, a lo que se dedican es a hablar de política nacional, pues hemos venido aquí a hablar del Plan de Fomento de la Empleabilidad, que nos ha anunciado la Consejera, con esos tres ejes fundamentales: trabajar sobre la formación no porque sí; trabajar en el fomento y el apoyo al emprendimiento, y trabajar en la modernización de los servicios públicos de empleo.

Y aquí nos encontramos con la intervención del Grupo Parlamentario Izquierda Unida que nos ha venido a decir que todo está mal, que todo lo que se propone, todas las novedades que nos ha propuesto la Consejera, todas, no sirven para nada y que hay que seguir como estamos. Decir que hay que enmarcarlo en una política europea, pero, luego, cuando no estamos aquí criticamos las políticas europeas; no sé, en las habituales contradicciones del Grupo Izquierda Unida, que dice que bueno, para qué vamos a cambiar las oficinas de empleo cuando funcionan. Funcionan, y las oficinas de empleo hoy por hoy solo permiten la contratación del 3 por ciento de los desempleados de nuestra Comunidad; el 3 por ciento. Y hay que seguir como estamos, con una cantidad de desempleados que crece.

Propuestas, ninguna. Eso sí, la reactivación industrial, es una medida que se puede tomar durante el año 2013, que puede generar empleo durante el año 2013 y que va a tener unos resultados rápidos durante el año 2013. Sí que ha habido una... Como es converso hacia las políticas europeas, también es converso hacia una cosa muy evidente, que si no hay dinamización económica, no hay creación de empleo. iEnhorabuena! Bienvenido a lo que hay que hacer, que es fomentar la actividad económica, para que, fomentando la actividad económica, se puedan crear los puestos de trabajo.

De la intervención del Grupo Socialista, ihombre!, la verdad es que cuando uno viene aquí a dar datos, la verdad es que los podemos preparar un poquito mejor. Solo un poquito mejor. (Palabras retiradas por orden de la señora Vicepresidenta Primera.) Porque venir aquí a decir, como se ha dicho... (Palabras retiradas por orden de la señora Vicepresidenta Primera.) Yo, señora Presidenta, he escuchado algunas palabras que atentan contra mi honor que agradecería que dijera algo la Presidenta. (El Sr. GONZÁLEZ JABONERO: iLo que atenta son tus palabras!- Una Sra. DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: iEs que eres muy despectivo!)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Lo lamento, señoría. Yo no he oído nada. No es que no escuche, es que no he oído nada. Lo lamento. Si no oigo los insultos, no puedo decir nada.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Bien, señora Presidenta. La señora Almazán ha dado una serie de calificativos que, en mi opinión, atentan al honor. Porque cuando se falta a la realidad y cuando

se falta a la verdad con una destrucción del producto interior bruto del 3,7 por ciento y se generan 1.100.000 desempleados en este país, o cuando con un crecimiento económico del 0,4 por ciento, como en el año 2011, se generan en este país 500.000 desempleados más, y venir a decir que en una segunda recesión se han obtenido los peores resultados cuando todos los indicadores señalan que lo que se está ralentizando es la destrucción de empleo en este país, la verdad es que faltar a la verdad, pero es una cuestión a la que estamos bastante acostumbrados.

Y, hombre, venir luego aquí a hablar de si los recortes en las políticas activas de empleo... Yo únicamente animo a la portavoz del Grupo Socialista a que repase una intervención en la Legislatura pasada en esta misma Asamblea en la que di los datos de cómo, con el crecimiento exponencial del desempleo en la época del Gobierno del Presidente Rodríguez, el Presidente Rodríguez disminuyó los recursos destinados a las políticas activas de empleo y a las políticas destinadas a los desempleados de este país. Por lo tanto, venir aquí a decir determinadas cosas, la verdad es que previamente hay que mirarse los datos y, una vez conocidos, pueden entrar un poco más en ellos.

Como no puede ser de otra manera, mi Grupo Parlamentario coincide y considera que el plan de fomento de la empleabilidad que nos ha presentado la Consejera es un plan al que hay que reconocerle la novedad en alguna de las actuaciones que está planteando. Desde mi Grupo consideramos muy importante trabajar en el fomento de la contratación. Creemos que el fomento del contrato en prácticas y el fomento de la contratación a tiempo parcial de los mayores de 45 años, con la ayuda a la contratación indefinida a tiempo parcial destinado a un número muy importante de estas personas a las cuales se orienta este plan —estamos hablando de 214.000 personas que podrían ser potenciales receptoras de las diferentes medidas de este plan-, la verdad es que las consideramos muy interesantes.

Creemos también que hay que adaptar la formación de los desempleados a las necesidades del mercado laboral y, por lo tanto, consideramos que aquellos programas de los cuales nos ha anunciado programas de formación, con el compromiso de contratación superior al 60 por ciento del mínimo de los alumnos formados, son muy importantes, porque lo que hay que hacer es adaptar a las personas que están en las listas del paro para que puedan encontrar un puesto de trabajo y a que puedan adaptarse y recuperar esa disfunción que hay entre la formación que tienen y la formación que necesitan para ocupar el puesto de trabajo.

En cuanto a la mejora de la intermediación laboral, creemos que no podemos seguir como estamos; creemos que hay que avanzar en el funcionamiento de las oficinas públicas de empleo. Creemos que es atractiva la propuesta de actuar con los programas piloto de intermediación personalizada en las cuatro oficinas: Azca, Getafe II, Legazpi y San Sebastián de los Reyes. Y creemos que es importante la colaboración público-privada con las agencias privadas de colocación que permitan encontrar un puesto de trabajo para

la cantidad de desempleados que hay en nuestra Comunidad. Seguir como estamos hasta ahora únicamente nos llevará a seguir en la situación en la que estamos, y evidentemente creemos que hay que dinamizar las oficinas, hay que reorganizarlas y hay que dar cabida, como bien se dijo respecto a las medidas de febrero del año 2011 cuando el Gobierno del Presidente Rodríguez dijo que estaban acabadas las líneas directrices de las políticas activas de empleo que se estaban acometiendo en España en los últimos 25 años, a la colaboración público-privada.

Desde nuestro Grupo Parlamentario también consideramos muy importantes las medidas anunciadas en cuanto al apoyo a los emprendedores para la creación de empleo. Creemos que es muy satisfactorio que se renueve en el año 2013 la medida acometida a final del ejercicio pasado 2012 de compensar los costes de la Seguridad Social de las contrataciones que realicen los emprendedores y las empresas de menos de 50 trabajadores; creemos importante trabajar en el asesoramiento y tutorización a emprendedores y poder ayudarles a poner en marcha las ideas. En España y Madrid ideas no faltan, únicamente hay que ayudar a ponerlas en marcha tanto a través de los programas de asesoramiento y tutorización como, por otra parte, del fomento de la financiación para obtener las mejores condiciones posibles y mejores condiciones de las que hoy por hoy da el mercado. Yo entiendo que a lo mejor puede ser excesivo el tipo de interés de un 8 por ciento, pero si el mercado no da una cosa distinta, evidentemente, lo que habrá que hacer es intentar obtener del mercado financiero esas medidas. Creemos importante trabajar también en la formación dirigida a los emprendedores y, evidentemente, también consideramos positivas las medidas anunciadas en lo que tienen que ver con las actuaciones sectoriales en turismo. Por supuesto, también creemos importante trabajar en el empleo para personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.

Desde mi Grupo Parlamentario, coincidimos con los objetivos del plan; coincidimos con el consenso obtenido dentro del Consejo de Madrid en sus reuniones del 18 de febrero y 12 de marzo. Lamentamos la postura inmovilista habitual de la oposición en esta Comunidad, y le animamos a que con los esfuerzos de la Consejería, del Gobierno de la Comunidad y el diálogo social que se está acometiendo, con todos estos esfuerzos, mejoremos la situación de los desempleados de nuestra Comunidad. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Ruego a las señoras taquígrafas, si han recogido las expresiones utilizadas por la diputada señora Almazán, las retiren del diario de sesiones. Gracias. Continuamos, señorías, con la intervención de la señora Consejera, que tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Señorías, si me permiten, no voy a profundizar mucho en la contestación a los juicios de valor que se han hecho esta noche. Solo quiero contestar muy rápidamente al señor diputado de Izquierda Unida que

he ordenado abrir un expediente de investigación en las dos oficinas de empleo en las que hemos tenido problemas, porque es cuando menos curioso que en dos se hayan producido dos accidentes de forma tan continuada, uno con polvos pica pica y otro con un problema muy raro en el sistema de ventilación. Voy a ver si es verdad que ha sido un accidente o ha debido a algún tipo de sabotaje raro en estas dos oficinas.

Respecto a lo que se ha planteado por parte de la señora diputada, solo quiero decirle que el Gobierno y yo no pretendemos medidas estrella con este plan de empleo. Lo que pretendemos es transmitir a los desempleados nuestra ocupación y nuestra preocupación, optimizando los recursos para que ellos sepan que lo único importante para nosotros son ellos, los desempleados, y hacerlo con eficacia, con eficiencia y con rigurosidad. Lo único que pretendo como Consejera y lo único que pretende este Gobierno es ser útil a los desempleados, y la fórmula que hemos encontrado para ser útiles a los desempleados es este plan de empleo.

Usted me preguntaba también por el asunto de Parla. Yo solo tengo que decirle que no sé qué habrá ocurrido con el tema del PP de Parla; ya veremos en qué términos ha actuado. Lo que yo sé es que han hecho una bolsa de trabajo. Y es verdad que soy la competente en esta materia y por eso le digo que el que de verdad no ha actuado bien es el Ayuntamiento de Parla, porque ni tiene autorización como agencia de colocación ni es entidad colaboradora... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor; por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Hacía un mes que no estaba aquí y se notaba que no estaba. A ver, por favor, repito. El PP de Parla ha hecho una bolsa de trabajo y ya veremos cómo ha actuado, puesto que lo ha denunciado Comisiones Obreras; pero lo que sí les digo, porque tengo el dato, es que el Ayuntamiento ni es agencia de colocación ni es entidad colaboradora y se publicita como un servicio de intermediación. Conculca el artículo 21 de la Ley de Empleo y, por supuesto, también averiguaré qué ha pasado con el Ayuntamiento. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Dicho esto, voy a intentar, a ver si soy capaz...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, dejen seguir con su intervención a la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): No, que me dejen empezar, que aún no me han dejado. Ahora voy a intentar ser más exhaustiva, si me da tiempo, señoría, en explicar lo que más importa al Gobierno: transmitir a todos ustedes qué hemos pretendido hacer con este plan de empleo. Este plan de empleo es fruto de una evaluación rigurosa de las actuaciones desarrolladas en el pasado para ver qué ha funcionado mejor, qué ha funcionado peor, qué programas han sido más pobres para

intentar dar a los parados de la Comunidad de Madrid lo que ellos se merecen: un Gobierno riguroso, con unas políticas rigurosas, eficientes y eficaces. Hemos visto y hemos medido -hemos hecho análisis de eficaciacuánto ha aumentado la probabilidad de encontrar un empleo respecto a una persona de características
parecidas que no hubiera podido acceder a alguno de los programas; hemos hecho estudios de eficiencia, en
los que vamos estudiando los costes económicos, para determinar si los resultados alcanzados con las políticas
activas que hemos desarrollado son suficientemente eficaces o no; hemos estudiado la mayoría de los
servicios públicos de los países desarrollados de nuestro entorno para evaluar si sus políticas eran trasladables
a nuestra situación. Es verdad que hemos encontrado que, mientras algunas actuaciones incrementan de
manera muy importante la posibilidad de encontrar un empleo, otras son incluso contraproducentes, como
es el caso de las escuelas taller y casas de oficios, que ya no se hacen porque no son eficaces, aunque usted
crea que sí. Fíjese si no son eficaces que ni siquiera el Partido Socialista en Andalucía las está haciendo ya.
También las ha retirado del mercado porque considera que no son suficientemente eficaces, porque consumen
muchos recursos y no cumplen el objetivo para el que fueron creadas. Por tanto, téngalo en cuenta y no lo
vuelva a repetir, porque, de verdad, lo de las escuelas taller y casas de oficios ya está pasado de moda. Hay
que intentar avanzar mucho más e ir a políticas mucho más eficientes y mucho más eficaces.

Con esa experiencia evaluada de otros países hemos buscado algo que no hay en España, es uno de los países de la OCDE en los que tenemos este fallo: no hay monitorización en la búsqueda de empleo que realizan los desempleados. Le guste a usted o no le guste, no hacemos una monitorización suficiente con los desempleados y, por tanto, hay que evaluar los fallos que tenemos y poner las medidas correctoras que necesitamos.

En consecuencia, este plan de actuaciones, este plan de empleabilidad, este plan de empleo que hemos aprobado la Comunidad de Madrid para el año 2013 está fundamentado en nuestras experiencias, en las nacionales, y en las internacionales, y, como les decía antes, se fundamenta en torno a siete ejes, que me gustaría reseñarles ahora, aunque sea un poquito larga y pesada en mi intervención, porque quiero que quede constancia en las actas de este Parlamento. Primero, mejora de la intermediación laboral, programa piloto, sí, de oficinas públicas de empleo. Vamos a reforzar estas oficinas públicas de empleo para hacer una intermediación mucho más personalizada en cuatro oficinas de la región, como ya se ha dicho aquí: Azca, Getafe 2, Legazpi y San Sebastián de los Reyes. Cada oficina va a contar con una unidad de prospección, de perfil comercial, que va a estar orientada a captar las vacantes de empleo entre las empresas de la zona. Estas oficinas van a verse reforzadas para atender de manera individual a los desempleados participantes en el programa, con equipos de técnicos especializados en prospección que ya han formado parte de equipos, y además han sido voluntarios, y tengo que decir que ha sido un éxito estupendo; tienen un ánimo, un espíritu y unas ganas de trabajar que estoy superencantada con la receptividad que han tenido a este proyecto.

La colaboración público-privada, agencias privadas de colocación. Les asignaremos paquetes de desempleados, con los que tendrán que trabajar para lograr su inserción laboral al mayor número posible de los mismos porque solo van a cobrar si insertan a los trabajadores que les adjudiquemos. Además, vamos a hacer una importante y profunda reorganización de la red de oficinas públicas de empleo, de las 42, para mejorar su eficacia, para dar un mejor servicio a los madrileños y para dar una atención mucho más personalizada a los desempleados. Vamos a tener una unidad estable de prospección de vacantes de empleo, que va a dar cobertura a las oficinas y que va a intentar buscar empleo en las empresas de la región, porque el problema que tenemos en nuestra Comunidad, señorías, es que las empresas no van a las oficinas de empleo a aportar sus posibilidades de empleabilidad; por tanto, tenemos que ir a buscarlas, porque nosotros no queremos despachar, queremos vender, y para vender hay que salir a la calle, buscar al cliente, y el cliente es el empresario, porque nosotros tenemos la otra parte de esta dualidad, que es el desempleado, que está encantado de ir a trabajar si le damos esa oportunidad, y además les formaremos para que tengan la suficiente capacidad para poder llevar a cabo el trabajo que les ofrezcan.

El otro eje es el fomento de la contratación; fomento de la contratación en prácticas para, a través de la modalidad de contratos en prácticas que ya ha hecho el Estado -es verdad que ahora esto será modificado por las últimas normas que ha aprobado el Consejo de Ministros-, y será para aquellas personas que hayan finalizado sus estudios de formación profesional o universitarios en los cinco años previos a la formación del contrato; en torno a 28.000 personas son las que están dentro de esa categoría, que tendremos en cuenta a la hora de evaluar esta contratación. Serán 500 euros por cada año y duración del contrato en prácticas, y se les abonará a aquellas empresas que contraten ofreciendo esta modalidad.

Fomento de la contratación indefinida, a tiempo parcial, para mayores de 45 años. El objetivo de esta medida es ofrecer, por supuesto, la reinserción laboral a tiempo parcial de estas personas, con una ayuda de 1.000 euros, siempre que la duración de la jornada sea la mitad de la jornada completa.

Tercero, refuerzo de la formación de los desempleados. Consideramos que esto es básico, teniendo en cuenta los niveles de formación que tienen nuestros desempleados. Es el mecanismo más importante que para esta tipología, este segmento de desempleados, tenemos para lograr el incremento de su empleabilidad, de sus probabilidades de encontrar empleo, y sobre todo para los parados de larga duración, que es básico. En esto tenemos el programa Empleo Seguro, con convenios de formación con compromiso de contratación, que constituyen la opción más eficiente de todas las que hemos estudiado, con un compromiso de contratar durante al menos seis meses al 60 por ciento de los alumnos que hayan estado realizando estos cursos. Vamos a dar a conocer este tipo de modalidad en todas las empresas de la región, y también les animo a ustedes a que, igual que el Grupo Popular va a participar con la Consejería en dar a conocer esta modalidad de contratación, ustedes también puedan hacerlo, y serán bienvenidos en este trabajo, en esta labor.

Un nuevo programa de formación ocupacional basado en tres modalidades: colaboración social; por tanto, los preceptores de la prestaciones por desempleo que participen en este programa recibirán un curso de formación con un altísimo contenido en prácticas y recibirán una remuneración complementaria a su prestación por desempleo, siempre y cuando lo hagan en actividades de interés social en corporaciones locales. La formación con prácticas remuneradas está dirigida a desempleados con baja cualificación que no cobren prestación y que les falte una primera experiencia de trabajo profesional que les está limitando su acceso al mercado de trabajo. Por tanto, esas prácticas serán remuneradas. Formación de certificados de profesionalidad dirigida a todos aquellos participantes en las listas de desempleo con baja cualificación y que no cobren prestación para el objetivo principal. Una formación continua más eficaz; hemos hablado con los sindicatos, con los agentes sociales, hemos buscado una fórmula y ambos estamos de acuerdo en que en este caso, durante el año 2013, el porcentaje más importante de la formación continua tiene que ir destinado a los desempleados y no tanto a las personas que tienen trabajo. Vamos a buscar la fórmula porque los sindicatos están muy sensibilizados con esta circunstancia y están dispuestos a que a partir de ahora una parte importante de esos recursos vaya para los desempleados y no tanto para las personas que tienen trabajo.

He hablado –señora Presidenta, un segundito- de la formación a medida en los cinco centros propios. Será flexible y adaptada a las necesidades del mercado de trabajo, y el programa de emprendimiento, que es un programa muy ambicioso, que creo que va a tener mucha incidencia en las posibilidades de empleabilidad y de autoempleo de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que estén paro.

Quiero reseñar, aparte de la ventanilla única, la información a través de un portal de emprendedores que tendremos de esa formación dirigida a ellos mismos para conseguir que tengan cierta seguridad a la hora de trasladar su talento a su empresa, con un servicio de tutorización, con consultas "on line", con el programa "Impulsa al nuevo emprendedor" que podremos a su disposición recursos ociosos de estas empresas, en unos acuerdos que estamos firmando con grandes empresas de nuestra región que pondrán a su disposición maquinaria, espacios, materiales para que puedan desarrollar sus actividades, con la red de locales del Ivima con unos precios realmente muy asequibles para la mayoría de estos promotores, y la financiación; una financiación con La Caixa, de hasta 25.000 euros por proyecto, hasta el 95 por ciento de su inversión, con un plazo de 60 meses de devolución, con 6 meses de periodo de carencia y sin avales ni garantías reales. Creo que merece la pena y, de hecho, ya les digo, señorías, que están colapsadas las centralitas de La Caixa y de la Consejería porque son muchas las personas que ya quieren acceder a esta posibilidad de contratación. Esto se verá complementado con actuaciones sectoriales tanto de turismo y de ocio como de naturaleza y, sobre todo, con programas de formación y de capacitación profesional...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Consejera, debe terminar.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Termino. Dirigido a la industria cultural para las vertientes escénica y cultural con actividades complementarias, podemos desarrollar y cerrar el círculo virtuoso de empleo, cultura y de turismo de la Comunidad.

No me olvido de las personas con discapacidad. Los centros especiales de empleo recibirán el presupuesto que les corresponda para este año y todo esto está perfectamente determinado en un calendario, estará todo en marcha antes de que acabe junio. Señorías, cuando termine este plan, a través de la Mesa que hemos creado en el seno del Consejo de Madrid, evaluaremos los resultados. También les digo que a lo largo de todo el año, si alguna de las medidas no es suficientemente efectiva, las cambiaremos y si alguno de los agentes sociales considera que hay una medida nueva suficientemente eficaz como para que la podamos poner en valor, lo haremos en el seno del Consejo de Madrid. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-30/2013 RGEP.2439. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España que abra un proceso de negociación con todas la fuerzas políticas, los Gobiernos de la Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que se presente un Proyecto de Ley de sostenibilidad de las Administraciones Locales en la presente Legislatura, acorde con las necesidades actuales y cuestiones conexas.

Tiene la palabra el señor García Sánchez, para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista presentó una PNL hace ya unos días para intentar rechazar el informe que ha hecho el Gobierno de Rajoy sobre la reforma de la Administración Local y que está sometiéndose al dictamen del Consejo de Estado, pero, ciertamente, la Mesa de esta Cámara, el Partido Popular, rechazó esa proposición no de ley. Nosotros entendemos que esta Comunidad, que tiene competencias en Administración local, que tiene competencias y que debe asistir y cooperar con los ayuntamientos... Pues, si no hablamos aquí, ¿dónde vamos a hablar? Por eso hemos planteado esta PNL, porque queremos hablar de ayuntamientos y queremos también que los distintos Grupos políticos se manifiesten y digan qué es lo que creen que se puede hacer en los ayuntamientos, sobre todo, ante la reforma descabellada del Gobierno de Rajoy.

Creo que es una buena oportunidad para que todos digamos lo que opinamos. También hoy, aprovechando esta PNL, quería hacer un reconocimiento a las corporaciones democráticas surgidas hace 34 años -el 3 de abril de 1979 fueron las primeras elecciones municipales democráticas-. Me parece que aquellas corporaciones hicieron mucho por este país y yo, que tengo la oportunidad de compartir escaño con compañeros del Partido Socialista, como el señor Quintana o el señor Cascallana, quiero destacar la labor que se hizo en Fuenlabrada con las políticas sociales o la labor que se hizo en Alcorcón, así como la trayectoria política y el trabajo desarrollado por mi compañero Enrique Cascallana, porque puedo asegurar que nadie, ningún recién llegado a la política local va a borrar la trayectoria y el trabajo realizado en el municipio de Alcorcón, y en ese sentido tiene mi mayor reconocimiento. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) También hay diputados del Partido Popular que fueron concejales en el año 1979, como don Luis Peral, que participó –no sé si ni siquiera existía el Partido Popular, sino AP- como UCD y que vieron cómo un Gobierno de izquierdas y un Alcalde como el profesor Tierno Galván consiguieron transformar la ciudad de Madrid, y sin arruinarla; hay que destacar la labor del profesor Tierno Galván y también la del compañero Juan Barranco. Pero hoy nos encontramos aquí para debatir y plantear qué se puede hacer ante la reforma que ha propuesto el Gobierno de Rajoy. Y a mí me recuerda –que algo también tuve que participar en el año 1979, como concejal de mi municipio- que esta reforma está planteada con un tufillo predemocrático, por decirlo de forma suave, cuando los alcaldes dependían del gobernador civil y, ahora, lo que se pretende es que dependan del señor Montoro. Es verdad que ahora va a potenciar los cuerpos nacionales, concretamente no el de la policía y sí el de los interventores, pagados con cargo a los presupuestos municipales, y también una figura que existía en la época del franquismo, que eran los servicios de control y asesoramiento de los ayuntamientos. Por tanto, hay que rechazar esta reforma porque el tufillo que tiene la verdad es que no huele nada bien.

Por otro lado, ante este Gobierno del Partido Popular, que ha hecho una reforma un tanto brutal de los ayuntamientos, sobre todo por el compromiso que tiene con Bruselas y con la señora Merkel de reducir el sector público local y de reducir 7.000 millones de euros, que no figuran ni en los estudios del propio Gobierno ni se los cree nadie. Para ello, el Gobierno, a través de su Presidente, en el mes de julio propuso una reforma de la Administración local en la que decía que iban a suprimir concejales, que había que reducir las competencias y tener una competencia única, pero, según han ido avanzando los borradores —hay hasta ocho borradores—, la realidad es que hemos visto que van en perjuicio de los ayuntamientos y a favor de las comunidades autónomas y, por tanto, están dejando a punto de desaparecer a muchas corporaciones locales de este país. Ha habido opiniones, como la del presidente del Partido Popular de la Comunidad de Castilla y León, señor Herrera, que ha dicho que los alcaldes se van a quedar para ir a las procesiones y a las misas de la patrona, o también la del señor Feijóo, que también se ha opuesto a esta reforma. En cambio, en la Comunidad de Madrid lo que oímos es el silencio por parte del Gobierno regional y el Consejero de

Presidencia, el perseguidor de Parla, dice que no van a poder pagar servicios que están prestando los ayuntamientos, y eso va a redundar en el perjuicio a muchos ciudadanos de este país. Por tanto, el Partido Socialista va a estar totalmente en contra de esta reforma que se plantea.

También escuché el otro día, por boca del Presidente de la Federación Madrileña de Municipios en el Consejo Territorial de la FEM, decir que había que mostrar unidad para rechazar esta reforma y que hay que fortalecer la democracia municipal, cosa que me sorprendió, porque he visto cómo en su municipio ha dilapidado y ha quitado todos los derechos de la oposición en esta Legislatura, cosa que, cuando estaba el Partido Socialista, respetaba y daba medios a la oposición, y él no lo ha hecho; o sea que una cosa es predicar y otra dar trigo, que es lo que ha hecho el señor Pérez en Alcorcón.

Esta posición del Partido Socialista en contra de la reforma es porque se cercena la democracia municipal; es más, con esta reforma hay un proceso claro de involución democrática y se degrada la misma, porque se anula la capacidad de los concejales de las corporaciones locales para elegir y decidir. Con esta reforma se quiere convertir a los alcaldes y concejales en personas sin capacidad para decidir sobre asuntos municipales. Con esta reforma del Partido Popular se elimina el artículo 140 de la Constitución Española, que recoge y defiende la autonomía municipal, así como el papel que han jugado los ayuntamientos en estos 34 años de democracia municipal.

La propuesta del Partido Popular elimina la capacidad de decisión de los ayuntamientos, que se convierten en prisioneros del déficit y de una eficacia fantasma; además, esta transformación que pretenden hacer en los ayuntamientos es claramente ideológica, y con la gran excusa de la crisis económica, lo que pretenden es suprimir diputados, como ocurre en la Comunidad de Madrid o que se dediquen a esto a tiempo parcial, o la nueva figura que ha inventado la jefa del Partido Popular en España, la señora Cospedal, que pueden ser diputados en diferido o simulación de diputados, cosa que creo que también quieren hacer también con la figura de los concejales. Por tanto, nosotros queremos lógicamente que los concejales y los alcaldes se dediquen a defender los intereses de sus ciudadanos.

Con esta reforma también se van a suprimir cientos de los servicios que prestan actualmente los ayuntamientos. ¿Qué va a pasar con las escuelas infantiles? ¿Con las escuelas de niños? ¿Con las escuelas de música? ¿Con las becas de comedor que conceden los ayuntamientos cuando la Comunidad no las concede? ¿O con las subvenciones para libros de texto que la Comunidad ha suprimido? ¿Qué va a ocurrir con todo eso? Se suprimirán porque así lo dicen los estándares de calidad del Ministerio de Hacienda. ¿Qué va a pasar también con los servicios sociales que prestan los ayuntamientos? No van a poder llamar a ninguna puerta cuando tengan dificultades y, consecuentemente, habrá más exclusión social en la Comunidad de Madrid. Esto es alejarse de la realidad y no conocer que la Administración local es la más próxima al ciudadano y la que está más cerca de los ciudadanos y sus problemas. Con esta reforma se antepone también el interés económico al interés social de los servicios que se prestan.

Todos aquellos servicios que no sean rentables se suprimirán, porque además se someterán a juicio sumarísimo del señor Montoro, este que utiliza la información de la Agencia Tributaria para amenazar a aquel que está en contra de sus dictados, o también, si tiene que efectuar la valoración el señor Victoria, la verdad es que, cuando ejerzo de alcalde, prefiero el juicio sumarísimo del Tribunal de Cuentas y de mis ciudadanos que de cualquiera de ellos.

Por otro lado, cuando se supriman estos servicios, lo que realmente va a ocurrir es que se perderán miles de empleos en la Comunidad de Madrid. El pasado martes pude leer en el periódico "El País" como esta Comunidad de Madrid encabezaba el "ranking" de pérdida de empleo público, 48.700 empleos. Les puedo asegurar que si esta reforma sigue adelante, en esta Comunidad de Madrid se perderán miles de empleos, que en estos momentos es difícil de cuantificar, pero la realidad es tozuda; menos mal que el señor Adelson volverá y creará miles de empleos en esta Comunidad, y si no, como ha dicho anteriormente el Consejero de Transportes, con las Olimpiadas, hasta la señora Peces-Barba va a tener que trabajar hasta los ochenta años —era una broma que teníamos los dos en el escaño-.

Los servicios que tenga que asumir la Comunidad de Madrid serán privatizados, lo que hará que sean más caros y de peor calidad. Además, existe la teoría, que yo no comparto en absoluto, de que aquellos servicios que se prestan en el medio rural son más caros que en la ciudad. Por tanto, ahora, en lugar de ir a la descentralización de los ayuntamientos, que es algo que hemos pedido siempre, vamos a un proceso contrario, a la recentralización en las comunidades autónomas, pero, en este caso, financiadas por los ayuntamientos, que se convierten en una Administración periférica del Estado. Los ayuntamientos se quedan sin competencias, especialmente los de menos de 20.000 habitantes. Es más, el Gobierno pretende que la asunción de competencias de educación, servicios sociales, sanidad y políticas de igualdad sean gestionadas por la Comunidad de Madrid, pero con cargo a la participación de los ayuntamientos en los ingresos del Estado. Tras esta reforma, se abren dos mundos en el municipalismo el de los municipios de más de 20.000 habitantes y el de los de menos de 20.000 habitantes. Los de menos de 20.000 están a punto de desaparecer con esta reforma. Además, con esta reforma, también tendrá a gala, el que quiera intervenir el Ayuntamiento de Parla, facilitar la intervención de más ayuntamientos, aquellos de menos de 5.000 habitantes. Yo le recomendaría al señor Victoria, presente en este Pleno, que no se preocupe solo de Parla sino que también se preocupe por sus ayuntamientos, que hay muchos. Y le rogaría que, en lugar de machacar al Ayuntamiento de Parla, financie debidamente el tren de Parla, y sus cuentas serán mucho más potentes.

Hoy he aprovechado este debate para dar un pequeño listado de ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, a los que es difícil impugnarles el presupuesto: primero, porque tienen presupuestos del año 2007. En el caso de Moraleja de Enmedio, tiene un presupuesto del año 2007; ingresos, dice que 17 millones de euros, cuando realmente tiene 4 millones de euros. O el de Navalcarnero, con un presupuesto

ya del año 2006; ingresos, 35 millones de euros, cuando tan solo tiene 16 millones de euros. También en este municipio, la red Gürtel campó a sus anchas sin ningún problema; por ejemplo, el polideportivo, certificado el 90 por ciento por Constructora Hispánica, una empresa muy conocida por el Partido Popular, y se ha ejecutado tan solo el 15 por ciento. En el caso de Colmenar de Oreja, con un presupuesto del año 2007, dice que tienen 31 millones de euros y solo tienen 7 millones de ingresos corrientes. O el de Cenicientos... (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO:** *iParla! iParla!*) No, no, si se lo digo para que escuche que, aparte de Parla, hay muchos más municipios. Cenicientos, donde el alcalde del Partido Popular se querella contra el exalcalde del Partido Popular... (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO:** *iParla! iParla!*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Consejero, por favor.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ:** Sobre todo porque aplicó ya la técnica del sobre, el sobre de todos los lunes -alumno aventajado del señor Bárcenas-. El 80 por ciento de los ingresos que sostenían la casa rural iba el lunes la agente de desarrollo, la trabajadora de allí, a entregárselos al alcalde. Si el alcalde no estaba se lo entregaba el martes. Eso en Cenicientos. Y también le mandaron una carta a la expresidenta de la Comunidad de Madrid, y ustedes miraron para otro lado. También un municipio emblemático, con sus responsables políticos... Ha estado hace unos días el alcalde, y me parece que va a debatir luego aquí; hay que echarle valor. Sí, el Vicesecretario de Comunicaciones de Alcalá de Henares, que ha dejado arruinado a los alcalaínos para un montón de generaciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Para que luego diga que esa es la forma de gestionar del Partido Popular.

La Sra. VICEPRESIDENTA PRIMERA: Señor García Sánchez, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ:** Me voy a referir también a Arganda o a Boadilla del Monte, o al señor de los globitos de Pozuelo de Alarcón, pero me lo voy a ahorrar. En todo caso, le digo, señor Consejero que mire por todos los ayuntamientos, que se preocupe porque el Prisma salga adelante y que no le dé un golpe mortal a las haciendas locales en el tema de las BESCAM.

Como me queda poco tiempo, no vamos a entrar en el tema de los sueldos, la gran trampa demagógica de esta ley. Nosotros compartimos que se racionalicen los sueldos, que se fijen límites, pero sobre todo que se les fijen límites a los que más gana no a los que no ganan nada. Entendemos que esa trampa de la ley no es la que a nosotros más nos interesa. Nosotros estamos de acuerdo en que se limiten, pero es cierto que si aplicamos esta ley en los ayuntamientos socialistas vamos a tener que subir el sueldo a muchos alcaldes y a muchos concejales porque estaríamos por debajo de esos mínimos que fija el Gobierno.

Por tanto, yo quería finalizar hoy con una cuestión que he copiado no del Partido Socialista ni de Izquierda Unida, ni de UPyD sino del programa electoral del Partido Popular. Espero que al menos me

aprueben y me apoyen esta PNL porque es una propuesta de ustedes que era válida en mayo de 2011. Si era válida en 2011 por qué no va a ser válida en 2013, porque lo que realmente nos hace falta a los ayuntamientos es la financiación.

En el programa electoral del Partido Popular, en su página 8, dice textualmente: exigir al Estado un nuevo marco de financiación para el mantenimiento de los servicios municipales, cuestión que espero que compartan conmigo, y que lo que dijeron hace un año y unos cuantos meses hoy lo rectifiquen, porque ciertamente si aquello valía en ese momento, en estos momentos estamos igual, por no decir mucho peor, por la asfixia económica que somete a los ayuntamientos la Comunidad de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señoría, debe terminar, por favor.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ:** Si, señora Presidenta, en dos minutos o menos. Simplemente decir que los ayuntamientos no han generado el déficit, y la deuda en nuestro país solo el 4,1 por ciento de la deuda de toda España; además, el 25 por ciento de esa deuda corresponde al campeón de los tramposos, al Ayuntamiento de Madrid, con una alcaldesa interina. Por tanto, les pido que apoyen esta PNL que plantea un pacto y un acuerdo, que se negocie con el Gobierno de España y con las comunidades autónomas, todas las fuerzas políticas, y podamos hacer unos ayuntamientos viables que defiendan la prestación de unos servicios y unas competencias razonables para todos los ayuntamientos y con una financiación que permita que la igualdad, la cohesión social y territorial sea para todos los ciudadanos de este país. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Al haberse presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el diputado señor Ruiz López para su defensa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ:** Muchas gracias. Señoras y señores diputados, señorías, Presidenta, los ayuntamientos no de ahora sino desde hace bastante tiempo, padecen grandes problemas que se han ido resolviendo poniendo parches, pero ningún Gobierno ha sido capaz o ha querido encontrar respuesta a esos problemas.

Los ayuntamientos viven en estos momentos dos graves circunstancias: primera, la que nace de un reparto competencial previsto en la Ley de Bases de Régimen Local, que ha quedado obsoleto en la medida en que no se adapta a la realidad actual. Los ayuntamientos han asumido responsabilidades que ahora se llaman impropias, duplicaciones que no son otra cosa que atender a la calidad de vida de sus vecinos por la Administración que tienen más próxima, y el llamado principio de subsidiariedad; en segundo lugar, una financiación derivada de la Ley de Haciendas Locales, insuficiente para financiar los servicios que se prestan y, sobre todo, escasamente flexible desde el punto de vista económico. Es decir, la Ley de Haciendas Locales

y la Ley de Bases de Régimen Local son los graves problemas que limitan las capacidades municipales.

La terapia que el Gobierno quiere aplicar no es la de resolver estos problemas sino la de utilizar la crisis financiera para provocar un radical cambio de régimen político. Se alteran las bases de la democracia local española sustituyéndola por el dirigismo de instituciones y personas no elegidas en las elecciones locales. Sin embargo, no son los ayuntamientos ni las instituciones en peor situación los responsables de la crisis financiera; al menos no los ayuntamientos madrileños. Tan solo 14 municipios, incluido Madrid capital, superan los baremos que anteriormente se utilizaban para utilizar la deuda, la proporción sobre los ingresos corrientes en más de un 110 por ciento.

Por otro lado, los ayuntamientos, aunque gestionan el 13,6 por ciento del gasto público en España, sólo suponen el 0,64 por ciento del déficit público, es decir, un 7,5 de ese déficit, mientras, la deuda bancaria es el 3,4 por ciento del producto interior bruto, solo un 4 por ciento de toda la deuda pública. Es decir, señoras y señores diputados, que más parece que las instituciones locales están siendo objeto de un ataque en razón de los servicios que prestan o por el populismo reaccionario de nuevo tipo que defienden algunos, que prefieren ver despedido a cualquier funcionario local aun a costa de que la gente se quede sin servicios públicos.

Los ayuntamientos padecen una brutal asfixia de tesorería derivada de los incumplimientos de la comunidad, de los recortes presupuestarios que aquí se aprueban y de un sistema impositivo imposible en momentos de crisis. Desde el Gobierno de la Comunidad se ha asfixiado a los entes locales incumpliendo convenios -por ejemplo, la BESCAM-, recortando las dotaciones presupuestarias para todos los convenios y subvenciones firmados con ellos, cancelando el Prisma en las transferencias corrientes y de capital, lo que ha repercutido en servicios sociales, en la seguridad de los ciudadanos, en la educación, sanidad y un largo etcétera.

Ustedes han ido trazando una línea de trabajo contra los ayuntamientos, una estrategia para llevar a los ayuntamientos a su total desmantelamiento, primero, con la creación, después con los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, y ahora desde el Gobierno central con una propuesta que justifica la modificación de 14 artículos de la Ley de Bases de Régimen Local en la necesidad de adaptar este texto a la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria. Esta es una falsa justificación, ya que los ayuntamientos tienen establecida por ley, desde hace ya bastante tiempo, el cumplimiento del equilibrio presupuestario, no pudiendo aprobar presupuestos con déficit. De hecho, están teniendo superávit sobre la base socialmente injusta de retirar servicios a la ciudadanía.

La aportación de los ayuntamientos al déficit del conjunto de las Administraciones Públicas, como hemos señalado antes, es irrelevante, por lo que no se comprenden medidas tan radicales como las previstas.

Esta reforma que el Gobierno central quiere plantear más parece una venganza antimunicipalista que una propuesta que pretenda abordar algún problema o buscar alguna solución a los problemas de los ciudadanos. Porque este anteproyecto de ley no plantea ninguna reforma local, lo que está planteando es el debilitamiento y la destrucción del propio sistema democrático mediante una descentralización del poder en ámbitos cada vez más lejos de la ciudadanía y cada vez con menos vocación de gestionar servicios de atención a las personas.

Esta ley reducirá la legitimidad de las instituciones locales elegidas por los ciudadanos, transfiriendo su poder a diputaciones o comunidades autónomas en nuestro caso. Señorías, el municipalismo nacido en 1979 se basó en quitar caciques para poner alcaldes; esta propuesta del Partido Popular se basa en quitar alcaldes para poner caciques. Esa es la esencia de esta ley. Este anteproyecto suprime el papel representativo de la ciudadanía, viola la potestad autoorganizativa de los municipios. Es un ataque y la supresión "de facto" del pequeño municipio y entidades inferiores al municipio. Desde luego parece ser un castigo a alcaldes y concejales, a los que se retira del Gobierno municipal y -dicho sea de paso-, con muy escasas excepciones, cobran salarios bastante razonables y se comportan de forma bastante honesta. Les pediría que acabaran con el populismo y la demagogia sobre alcaldes y concejales. Como alguna vez hemos dicho aquí, hay en España 8.117 municipios y solo 200 sumarios de corrupción local; es decir, un 2,4 por ciento. Hay más empresarios imputados que concejales y nunca he oído decir que todos los empresarios son iguales, que cobran demasiado, que se deben sustituir por profesionales o que es el Estado quien debe desarrollar sus funciones.

No solo pretenden vaciar de competencias a las entidades locales sino crear una opaca pasarela de trabajadores hacia otras Administraciones, cuya fijación temporal sorprende, mientras nada se expone sobre las condiciones en las que se va a desarrollar dicho trasvase que, por otra parte, denominan sospechosamente reestructuración. Esa es su estrategia; la nuestra es otra. Desde aquí les instamos a que soliciten al Gobierno central la retirada de este anteproyecto. Esto es una reforma ideológica que atenta contra el sistema democrático y que impide a la ciudadanía decidir la mejor manera de gobernar la comunidad local. La postura de Izquierda Unida con respecto a la Administración local siempre ha sido la misma: la necesidad de una definición competencial, acompañada de una reforma de la Ley de Haciendas Locales que permita a las entidades locales la financiación necesaria para desarrollar dichas competencias; una hacienda que solo será suficiente si entre los ingresos se incluye participación en los grandes impuestos del Estado. El compromiso de las comunidades autónomas era asumir una segunda descentralización hacia lo local que equilibrara el mapa institucional español; un compromiso que nunca han cumplido.

Defendemos también la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local en profundidad y con el consenso tanto de la Federación de Municipios como de los propios representantes de la Administración local. En este sentido van las enmiendas que hemos presentado a esta proposición no de ley, que ha presentado

el Partido Socialista: más autonomía, claridad competencial y más financiación. En lugar de avanzar en la línea de construir ayuntamientos más fuertes con más competencias y mayor capacidad de gestión, se va en la dirección contraria, intentando alejar la política de los ciudadanos y convirtiendo a los ayuntamientos en rehenes políticos de otras Administraciones, abriendo la puerta aún más, si cabe, al clientelismo partidista y al trato arbitrario.

Señorías, el problema de los ayuntamientos no es que amenacen la sostenibilidad de las finanzas públicas; el problema es que se les condena a no ser sostenibles y se les condena por una razón obvia y evidente: prescindir de los servicios que se prestan a la gente, impedir que las instituciones más próximas a la ciudadanía atiendan a la ciudadanía. A los ayuntamientos se les ofrece con esta ley tres opciones: o se cierran, o se privatizan, o se intervienen. Es la filosofía de gestión del Partido Popular elevada a rango de ley. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, intervendrán el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Para ello, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas noches, señora Presidenta. Por parte del Grupo Socialista se ha presentado, con una enmienda de Izquierda Unida, una proposición no de ley en la que sustancialmente se pide una negociación en relación con el anteproyecto de reforma de la Administración local que quiere realizar el Gobierno de la nación y que está en el Consejo de Estado en este momento; una negociación y, en su caso, su retirada hasta que haya un acuerdo –más o menos es lo que vienen a decir las enmiendas- para un nuevo proyecto que defienda la autonomía y la gestión local. Las enmiendas de Izquierda Unida a la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista son similares.

En primer lugar, a nuestro Grupo le gustaría decir y señalar que, sin duda, los municipios y ayuntamientos españoles en los últimos años del período democrático han hecho cosas que han estado muy bien; no hay más que visitar las ciudades de nuestro país para darnos cuenta de que ha cambiado la faz de estas ciudades, que se vive mejor y que hay una ciudades mucho más prestadoras de servicios y mucho más agradables para vivir. Pero esto no implica, ni muchísimo menos, que no deban hacerse reformas, y muy importante en la Administración local española, y que ha habido importantes y graves fallos en el funcionamiento de nuestra Administración local. Prácticamente, la mayoría de estas Administraciones locales, frente a lo que hemos oído aquí, están en quiebra. Todas han tenido que acudir o casi todas han tenido que acudir al plan de proveedores. Tenían una deuda muy importante con empresas, con ciudadanos. Tienen deudas, como la del Ayuntamiento de Madrid, como la del Ayuntamiento de Alcorcón, como la del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, como otra serie de municipios por toda España, deudas también importantes y, por tanto, dinero que van a tener que pagar sus ciudadanos por las actuaciones que han

venido realizando en los últimos años. Tenemos una Administración local muy poco profesional; tenemos duplicidades y solapamientos de competencias. En definitiva, tenemos una Administración local que ha fallado y ha funcionado mal en muchas cosas en los últimos años. Sobre todo, tenemos una estructura con 8.117 municipios que no se corresponde con un país moderno y una estructura de Administraciones, con la existencia de las diputaciones provinciales, que nos lleva a mantener Administraciones que son poco útiles y que cuestan mucho dinero.

Frente a estos problemas, se va a presentar por el Partido Popular –lo que hay es un anteproyecto de ley o un borrador de anteproyecto ley- una propuesta de reforma de la Administración local. Voy brevemente a comentar algunas de las cosas que contiene ese anteproyecto, sabiendo, por supuesto, que no es una cosa definitiva sino que dependerá de lo que posteriormente se presente en el Congreso de los Diputados.

En primer lugar, el anteproyecto se refiere a la delimitación de las competencias; define que las competencias de los ayuntamientos serán propias, delegadas e impropias. La verdad es que la denominación de impropias es un tanto extravagante; un proyecto de ley regule que los ayuntamientos puedan crear competencias impropias debería haber buscado una denominación más acertada. A la hora de definir las competencias propias se acaba con la cláusula general del artículo 25 y se tasan cuáles son las competencias de estas administraciones locales. Las competencias delegadas serán aquellas que les puedan delegar las comunidades autónomas y que les pueda delegar el Estado. Varias de las competencias que tienen ahora, sobre todo en sanidad, en educación y en servicios sociales, dejan de ser competencia municipal, que estaban establecidas en el artículo 25 de la Ley de Régimen Local actual, y pasan a ser competencia autonómica. Hubo una Comisión de Duplicidades que la verdad fue poco útil porque no dio lugar a ninguna reforma legislativa, aunque fue interesante la participación en la Comisión. Nuestro Grupo siempre ha sido favorable a la supresión de las duplicidades entre las distintas Administraciones Públicas. Todo lo que signifique clarificar las competencias, garantizar que las competencias que se ejercen tienen financiación, que hay sostenibilidad económica en el ejercicio de esas competencias y, por tanto, de los servicios y las actividades que realizan los distintos ayuntamientos nos parece positivo.

(El señor Presidente se reincorpora a la sala.)

No vamos a entrar a valorar cuáles son los puntos concretos y qué competencias creemos que deben estar en un sitio u otro porque pensamos que no es el lugar adecuado. Sin embargo, y en relación con las competencias, permítame que les diga que yo creo que el anteproyecto del Partido Popular tiene un grave error. Tiene un grave error porque en lugar de fusionar municipios, que es lo que hay que hacer y es lo que han hecho los países modernos y países de Europa para clarificar las competencias y para tener estructuras municipales que realmente puedan prestar los servicios porque tendrán una población suficiente, un territorio

suficiente y una financiación adecuada para poder prestar servicios de economía de escala, el Partido Popular lo que propone es que los municipios de menos de 20.000 habitantes que no sean capaces de garantizar lo que llaman el "coste estándar", que es un coste arbitrariamente definido por el Ministerio de Hacienda año a año en el que se acuerdan una serie de criterios, esas competencias no las ejercerán los ayuntamientos sino que pasará a ejercerlas la diputación provincial. Y fíjense lo que sucede, porque es realmente curioso: una Administración, la diputación provincial, de elección indirecta, en la que normalmente la mayoría de las provincias son del Partido Popular, del Partido Socialista o de los nacionalistas, pasará a ejercer las competencias de la mayor parte de los municipios de menos de 20.000 habitantes en nuestro país porque no van a poder llegar a cumplir con el ejercicio de sus competencias con los costes estándares que marque el Ministerio. ¿Por qué razón? Porque es obvio que la eficiencia en la prestación de servicios -y sobre se han hecho todos los análisis y todos los estudios por economistas independientes en nuestro país- que tienen o que deben tener los ayuntamientos; los básicos y los esenciales, los que realmente han servido para hacer las ciudades, las calles, la prestación del servicio de agua, garantizar mínimamente la seguridad y organizar el tráfico, el transporte urbano, los servicios esenciales que tiene que prestar un municipio, no van a poder prestarlos estos municipios de menos de 20.000 habitantes.

¿Qué va a ocurrir? Que el Gobierno que va a ejercer esas competencias no lo ha elegido nadie, y va a ser el Gobierno del Partido Popular y del Socialista, en su caso, de los dos partidos mayoritarios y los nacionalistas, que, insisto, han gobernado las diputaciones provinciales, los que gobernarán y no responderán ante nadie. Porque, ¿quién los va a votar? ¿Quién les va a echar si ejercen mal sus competencias? ¿Los ciudadanos de esos municipios de menos de 20.000 habitantes que no los han podido votar? Aquí hay un clarísimo problema de control y un clarísimo problema de responsabilidad. Y, ¿por qué opta por hacer esto el Partido Popular? Seguramente porque es mucho más fácil dar las competencias a la diputación provincial y seguir manteniendo alcaldes y concejales, que van a actuar como intermediarios entre la que reparte el dinero, que es la diputación provincial, y los ciudadanos. Seguramente, tendremos los caciques del pueblo votados, sin competencias y siendo meros intermediarios entre los ciudadanos a los que representan y la diputación provincial, que es la que reparte, y algo muy importante, la diputación provincial seguirá repartiendo el dinero y la diputación provincial, sobre todo en las provincias pequeñas en las que eligen entre dos, tres, cuatro o cinco diputados; de esta manera, repartiendo el dinero y manteniendo la red clientelar, se podrá garantizar la pervivencia en la mayor parte de las provincias de España de este bipartidismo, casi perfecto, que garantiza nuestra ley electoral.

En el fondo, la razón está ahí. La razón para reforzar las diputaciones provinciales es reforzar el poder de los dos grandes partidos y no su responsabilidad; porque ¿ante quién van a responder, insisto, los gestores de las diputaciones provinciales, que son de elección indirecta y que normalmente gobiernan el Partido Popular y el Partido Socialista? ¿Ante qué ciudadanos, si los ciudadanos no les van a votar, porque

los ciudadanos de los municipios de menos de 20.000 habitantes van a votar a alcaldes y concejales que no pintan nada? ¿Por qué no se opta por un proceso de fusión municipal para ir a municipios de 20.000 habitantes en el que los concejales y alcaldes respondan realmente por su gestión, porque podrían ejercitar sus funciones, porque podrían prestar sus servicios ante los ciudadanos? Porque si no hacemos eso, si no suprimimos las diputaciones provinciales para ahorrar un montón de dinero, no acabaremos con las Administraciones más caciquiles que existen en nuestro país; no hay más que ver casos como el de Orense, pero toda España está plagada de supuestos en los que las diputaciones provinciales han actuado caciquilmente, colocando gente sin profesionalidad, repartiendo el dinero en función de intereses políticos y no realmente de los intereses de los ciudadanos. Reforzando eso, se refuerza el poder de las direcciones de los dos grandes partidos y no se hace la reforma de la Administración local que necesita nuestro país. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Hoy te estás pasando muchísimo*.) Por tanto, es un grave error no hacer esa reforma, porque realmente es antidemocrática y da más poder a las direcciones de los partidos políticos. Debería haberse optado por la fusión de municipios, que permitiría gestionar mejor los servicios.

La ley tiene otras cosas. Ya he dicho que está bien que pretenda clarificar las competencias, eliminar duplicidades o el control financiero. La ley tiene otras cosas que pueden ser interesantes. Por ejemplo, en los modelos de gestión, habla de gestión directa; gestión indirecta, establece más requisitos para hacer consorcios, convenios; establece más requisitos para crear empresas públicas y sociedades mercantiles y más controles. Esto nos parece positivo porque por ahí, a través de la administración institucional de los ayuntamientos, se ha producido una gran quiebra del ejercicio de acuerdo a la ley y con controles democráticos y, además ha dado lugar a mayor despilfarro y a las mayores corrupciones. Por tanto, en ese aspecto, la ley es positiva.

Otro aspecto que tiene la ley es el de la profesionalización de la Administración local. Miren, la profesionalización de la Administración local es, como la de todas las Administraciones en España, una asignatura pendiente. La ley contiene algunas mejoras; por ejemplo, refuerza los cuerpos nacionales, interventores, secretarios, y es un punto positivo, pero no lo hace suficientemente. Lo hace de manera insuficiente, porque los grandes municipios siguen teniendo capacidad de nombrar por libre designación a las personas que van a asumir las funciones principales, esas funciones de intervención o secretaría, y no debería ser así. Deberían tener un nombramiento que no dependiera del alcalde ni del Pleno, garantizar su profesionalidad y garantizar su capacidad de control interno y de cumplimiento de la legalidad, que ahora no la tienen. Por eso se han cometido tantas irregularidades en los municipios, porque los interventores no han actuado con profesionalidad. No hay por qué poner ejemplos, porque hay muchos en la Administración local española; y eso no lo corrige el proyecto del Gobierno, porque establece un criterio que es un informe preceptivo pero no vinculante del Ministerio de Hacienda para poder cesar cuando se quiera cesar a un interventor nombrado por libre designación, algo realmente insuficiente; además, se produce la intervención de otra Administración. No debería ser así. Debería realizarse de otra forma distinta.

En cuanto a la profesionalización de la Administración local, por otra parte, hay otro punto positivo pero insuficiente, y es que el nombramiento de los directores generales y de los coordinadores generales se realizará entre funcionarios del Grupo A1 de las distintas Administraciones locales. Esto es como ocurre ahora en el Estado, que mejora algo la profesionalidad pero no suficientemente, porque siguen siendo libremente designados y cesados también libremente, y no hay que ir por ese camino. Debe haber una regulación de la función directiva local más estricta con garantías de permanencia en el puesto; el cese tiene que estar justificado, tiene que ser porque no se ha sido capaz de cumplir los objetivos, y el nombramiento tiene que ser realizado de forma radicalmente distinta a la libre designación y al dedo, aunque en este caso ahora ya sea entre funcionarios y restrinjamos, por tanto, la capacidad de colocar a la gente de los partidos. Aquí, en Madrid, es muy abundante; es decir, no hay por qué citar el Ayuntamiento de Madrid. Ya nuestro portavoz, concejal en el Ayuntamiento de Madrid, mencionó un montón de cargos del Ayuntamiento de Madrid que tenían que ser profesionales y, sin embargo, la selección del personal no se había realizado por la profesionalidad sino simplemente por la pertenencia al Partido Popular, lo que no quiere decir que no haya gente buena entre ellos, simplemente quiere decir que no se han seguido requisitos estrictos de profesionalidad, y nuestras Administraciones locales, ni tampoco la autonómica, son adecuadamente profesionales. Ese es uno de los fallos y uno de los problemas que ha dado lugar a la corrupción y al mal funcionamiento de la Administración local, y, por supuesto, a los fallos que hemos visto en cuanto a las prioridades que tenían que tener desde el punto de vista del gasto. Esto en cuanto a la profesionalidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya acabando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Voy terminando, señor Presidente. Desde el punto de vista del control, es verdad que mejora hasta cierto punto el control interno: más funciones a los interventores. Establece la posibilidad de que se presente en el Pleno un informe del interventor con los reparos que haya hecho al alcalde, demandarlo al Tribunal de Cuentas y demandarlo al Ministerio de Economía. Es un aspecto positivo, sin duda. Se establece algo que aquí la Mesa, en su día, nos impidió tramitar —hubo una proposición no de ley pidiéndolo-, y es la colaboración de la Intervención General del Estado con la Intervención del Ayuntamiento para realizar auditorías internas. Aquí se nos dijo que eso era imposible. Será que el señor Beteta aprendió de nuestra iniciativa, o la leyó y le gustó, o simplemente que se le ha ocurrido a él o a otros funcionarios, porque era algo realmente normal para poder establecer ese sistema de colaboración. Pero el Tribunal de Cuentas sigue sin tener suficientes competencias y suficientes sanciones, que debía tenerlas; porque parece sorprendente que en nuestro país, con todas las cosas que hemos leído y visto, siga sin haber ningún tipo de responsabilidad por parte de ningún alcalde, a pesar de los graves hechos que han acontecido; debería haber alguna responsabilidad del Tribunal de Cuentas, enjuiciamientos contables, incluso responsabilidad penal.

Para terminar, simplemente diré que no vamos a apoyar la iniciativa del Partido Socialista, entre otras cosas, por lo que he ido mencionando; porque, claro, ellos hablan mucho de autonomía, muy poco de responsabilidad, y la verdad es que sus propuestas recuerdan a las de la derecha norteamericana. Quizás ellos no lo saben, pero la derecha norteamericana lo que quiere y lo que ha pretendido desde los años ochenta -y en parte lo ha conseguido con los nombramientos del Tribunal Supremo- es tener Administraciones no profesionales, que ha llevado precisamente... (Denegaciones por parte del señor Cascallana Gallastegui.) Sí, sí, por supuesto que sí, y sin control, que es lo que pretendían...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Perdóneme, señor Presidente; termino en cinco segundos. Es lo que ha llevado al proceso de desregularización y a la crisis financiera; el PSOE e Izquierda Unida no lo saben, pero en sus posiciones sobre la Administración local se acercan a la derecha norteamericana. Por eso nosotros no lo vamos a apoyar, de la misma manera que tampoco lo vamos a apoyar porque creemos que ya es hora de que se discutan estas cosas en el Congreso de los Diputados. Por tanto, si hay un proyecto de ley, nos gustará que se hable en el Congreso de los Diputados, que es donde está la soberanía nacional. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra el señor González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas noches. Con permiso de UPyD, y gracias a mi Grupo, voy a subir a esta tribuna para defender a los municipios, para defender el municipalismo, porque se puede; señores de UPyD, se puede en esta Cámara hablar de ayuntamientos y defender a los ayuntamientos españoles y madrileños.

Yo pensaba que hoy íbamos a trasladar la voz del municipalismo madrileño; a trasladar a esta Cámara cuál era el sentir de los alcaldes, de los concejales, de los distintos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en cuanto a esa reforma de la ley. Una reforma tan añorada por los que durante muchos años nos dedicamos al municipalismo en las distintas Administraciones, y que hemos reivindicado siempre que el municipalismo español era la Administración más abandonada, era siempre la Administración de la que nadie se acordaba, y siempre reivindicábamos a todos los Gobiernos que por fin fuera la Legislatura de los ayuntamientos.

Hemos ido viendo cómo pasaban distintos equipos de Gobierno de distintos signos políticos y siempre, cuando acababa, quedaba la deuda pendiente de iniciar la reforma de los ayuntamientos y tratar de solucionar algunos de esos problemas y satisfacer algunas de las muchas reivindicaciones que el municipalismo español tenía. Me tengo que referir de forma muy concreta a las últimas legislaturas del Partido

Socialista, las legislaturas del señor Rodríguez Zapatero, porque cuando empezó, los que verdaderamente sentimos el municipalismo creíamos las palabras del señor Rodríguez Zapatero, en distintas ocasiones, y las de distintos ministros de su gabinete cuando decían que iba a ser la legislatura de los ayuntamientos. Aquellos que teníamos expectativas y que teníamos la ilusión puesta, las vimos una vez más defraudadas. Fueron las legislaturas en las que peor se trató al municipalismo español; fueron las legislaturas... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iEs mentira! iEs mentira!*) Señora Valcarce, es totalmente verdad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Tranquila, tranquila. Fue la legislatura en la que peor se trató al municipalismo español, en la que menos se hizo, y lo que se hizo fue contra el municipalismo sin tener en cuenta la reivindicación de los alcaldes, sin tener en cuenta la voz de los alcaldes a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, cuyo Presidente se convirtió en la alfombra en la que el Gobierno de España se limpiaba los pies en los ayuntamientos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iQué vergüenza! iQué vergüenza!*)

Vergüenza no es; vergüenza es lo que hubo desde ese Gobierno de España que no hizo nada por los ayuntamientos con la complicidad del que entonces representaba a los ayuntamientos, que no defendió la voz de los ayuntamientos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Frente a esa postura anterior...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. *(El señor Quintana Viar y la Señora Valcarce García pronuncian palabras que no se perciben.)* Por favor, señorías.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Con el permiso de los diputados del Partido Socialista, voy a continuar. Yo sé que hay verdades que duelen, pero las tengo que decir simplemente porque son verdades. Miren ustedes, frente a esa postura de no hacer nada por parte del Gobierno de España y ese servilismo por parte del Presidente de la FEMP, en esta legislatura el Gobierno del Partido Popular ha asumido la responsabilidad y la reivindicación de los ayuntamientos españoles y ha empezado a trabajar en esa reforma; esa reforma de la que ustedes dicen hoy que se negocie y que se dialogue. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y el propio señor García nos dice que ha habido ihasta ocho borradores! Ocho borradores porque ha habido la oportunidad de aportar y de modificar y porque se han tenido en cuenta cada una de las aportaciones y cada una de las sugerencias, desde los más grandes a los más pequeños, a ese borrador inicial, y esos borradores ya han ido sucediéndose a lo largo del tiempo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

También tengo que reconocerle y decirle a la señora Valcarce, que decía que se había hecho mucho por el municipalismo español, que ustedes saben que hay una Comisión Nacional de Administración Local que

tiene que reunirse al menos de forma preceptiva una vez al año. Señora Valcarce, ¿usted me puede hoy decir que el Gobierno de Zapatero cumplió reuniendo todos los años la Comisión? No, no. ¿Usted me va a negar que en esta legislatura se ha reunido la Comisión hasta en tres ocasiones? (Denegaciones por parte de la señora Valcarce García.) Sí, sí. Está mal informada, ya sé que está mal informada. No tiene uno de sus mejores días; no estaba informada antes ni tampoco ahora. (La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Lo que pretendo hoy desde aquí es defender el municipalismo madrileño. Me hubiera gustado que hoy el portavoz del Grupo Socialista, querido alcalde, hubieras defendido el municipalismo. Yo creo que no se hace ningún favor al municipalismo cuando aquí a lo único que has venido, y perdóname que te apee el tratamiento y te tutee, es a señalar: ayuntamiento malo, ayuntamiento malo, ayuntamiento malo... (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) iEso es lo que rompe la unidad de municipalismo! iEso es lo que hace daño al municipalismo! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) No es de recibo que un alcalde hoy venga a acusar a otros alcaldes de lo que han hecho mal. Ustedes, con esa proposición, lo que han hecho es romper la unidad que hasta ahora el municipalismo español estaba teniendo; por primera vez la voz de los municipalistas era solo una. Y en los ámbitos en los que hemos tenido oportunidad de hacerlo, en las reuniones en la propia FEM, como le he dicho, la voz de todos los municipalistas ha sido la misma: no nos gusta la ley tal y como se va a reformar, queremos que se modifique. Y hasta ahora hemos encontrado la receptividad de un Gobierno que escucha a los ayuntamientos, que escucha a quien tiene la interlocución de los ayuntamientos, que es la FEM. Y usted, hoy, que se podía haber convertido en defensor y en una voz más del municipalismo madrileño, se ha limitado a acusar con el dedo a unos y a otros. Eso no es defender el municipalismo. Hoy usted ha contribuido a hacer daño al municipalismo, y yo, por supuesto, no puedo más que recriminárselo.

Por parte de UPyD no podíamos esperar menos. El mensaje y la posición de UPyD es la de siempre: los ayuntamientos somos los malos, malísimos; los ayuntamientos somos los responsables de todos los males, hasta tal punto que se atreve a decir el señor Marcos Allo que la mayoría de las Administraciones locales están en quiebra. Quiero pensar que no ha sido porque le falte información, porque el señor Marcos Allo suele ser una persona bastante bien informada, pero creo que debería saber que, de los datos de deuda y déficit que han presentado las Administraciones Públicas, las Administraciones locales son las que mejores datos han presentado, tanto de deuda como de déficit, y de este objetivo del 0,3 que tenía que cumplir, ha estado por debajo, con el 0,2. Por tanto, no puede usted decir con tanta ligereza que las Administraciones locales son las peores y que están en quiebra. Usted lo ha dicho, y me imagino que en las actas estará recogido.

Usted hoy, nuevamente, viene a defender la fusión de ayuntamientos y nos dice y nos referencia que en toda Europa es a lo que se ha tendido. Mire usted, yo creo que ahí también está equivocado, porque, si nos comparamos con los que deben ser nuestro referente, que son Alemania, Francia e Italia, estos tienen muchos más ayuntamientos que en el caso español. El único país que se ha ido por la vía de la fusión de ayuntamientos, ¿sabe usted cuál ha sido? Grecia. Yo creo que el modelo de Grecia no es el modelo que nosotros tenemos que seguir como referente, porque, además, los resultados que se han producido en Grecia son bastantes negativos y lamentables.

Otra cuestión de la que habla el señor Marcos Allo, y yo creo que con total y absoluta desconfianza, es que dice que los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes no van a tener competencias y que los alcaldes y concejales no van a tener ninguna competencia. Usted sabe que todos los ayuntamientos, incluidos los de menos de 20.000 habitantes, van a poder desarrollar todas las competencias del artículo 25, todas; todas, salvo las competencias que, de forma consensuada y con la opinión del todo el mundo, se pretende que no se hagan desde los ayuntamientos, como son educación y algunas de servicios sociales; el resto, las que están contempladas en el artículo 25, las tienen que desarrollar. Las únicas competencias que no van a poder desarrollar son aquellas que la Comunidad delegue en ellos; el resto las pueden hacer. Quizá es que esa información no la tenía; si le sirve para algo, se la contamos.

Otra cuestión es que habla usted de la diputación como si estuviera formada por marcianos; llegan los marcianos y se instalan en las Diputaciones. Usted sabe, y si no lo sabe, lo debería saber, que la Diputación está formada por concejales y alcaldes que son elegidos. iQue son elegidos! Por tanto, creo que tiene desconocimiento o persecución de las Diputaciones.

Luego, para que vea cómo son las cosas, por parte de UPyD se nos dice que hay que profesionalizar mucho más los ayuntamientos. Por parte de Izquierda Unida –y es lo único que le voy a recriminar de su intervención, señor Ruiz-, no podemos consentir desde el Grupo Popular que usted pretenda decir que los funcionarios públicos son caciques. Desde luego, desde este Grupo, una vez más, vamos a levantar la bandera de que los ayuntamientos españoles tienen buenos funcionarios (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), tienen profesionales y, desde luego, no podemos consentir en ningún momento que usted ponga en duda la credibilidad, la honestidad y la profesionalidad de los funcionarios municipales, sean habilitados nacionales o no lo sean. Frente a la postura de UPyD, que quiere más, a ustedes les parece que es demasiado, y precisamente en el término medio es donde el Partido Popular ha instalado esta ley.

Por tanto, una vez más le digo, haciendo mío el sentir de la mayoría de los municipalistas y, sobre todo, de los alcaldes, que esta ley, tal y como está, no le gusta a nadie. Y lo hemos dicho allá donde había que decirlo, y hoy nuevamente lo decimos aquí: no nos gusta. Pero lo que sí nos está gustando es que estamos encontrando a un Gobierno receptivo, que está teniendo en cuenta aquellas sugerencias que están

llegando desde los ayuntamientos y desde los partidos políticos, desde los grandes y desde los pequeños, y que está escuchando a la FEMP. Por eso, hoy no podemos estar de acuerdo ni con sus enmiendas, señor Ruiz, ni con la defensa que hoy nos ha defraudado del señor alcalde, que se ha limitado a ser el acusador de los ayuntamientos sin ningún tipo de rubor y no defendiendo al municipalismo. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iQué vergüenza!*) Qué vergüenza, señora Valcarce. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Qué vergüenza, ha dejado Alcalá como un erial.*) Qué vergüenza, señora Valcarce; he dejado Alcalá como un erial. Bueno, si usted lo dice, será así. Cuando quiera -ya le he dicho que no es el momento- , hablaremos de Alcalá, no tengo duda. No tengo ningún problema en hablar de Alcalá. Hablaremos de Alcalá y de muchas cosas cuando usted quiera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Acabo, señor Presidente. Lo que hoy tengo que decir es que vamos a votar en contra, porque creemos y somos conscientes de que esta ley, que es susceptible de ser mejorada, va a ser mejorada con las aportaciones de todos, porque el Gobierno del Partido Popular es un Gobierno que escucha, un Gobierno receptivo y un Gobierno que se ha tomado en serio a los ayuntamientos y un Gobierno que va a convertir esta legislatura en la legislatura de los ayuntamientos. Tenemos plena confianza en ello y, por eso, vamos en contra de esta proposición no de ley, que no es un canto ni una defensa a los ayuntamientos, sino todo lo contrario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, concluido el debate, tiene la palabra el señor García Sánchez para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Sí, las aceptamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Sánchez. Concluido el debate, se llama a votación. (*Pausa.*) Señorías, el voto se va a hacer a mano alzada porque parece que el sistema se ha estropeado por el agua, como siempre. Por tanto, les pido su colaboración para que a la Mesa le resulte más fácil contar a los diputados. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señores portavoces, la Secretaria General me dice que somos 119 diputados presentes: 67 del Grupo Popular, 33 del Partido Socialista, 11 de Izquierda Unida y 8 de UPyD. Señorías, por tanto, vamos a votar con 119 diputados presentes. (*Pausa.*)

Señorías, con 119 diputados presentes, 44 votos a favor y 75 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 30/2013. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y un minuto.)

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID / NUM. 345 / 14 DE MARZO DE 2013							

 DIARIO DI	E SESIONE	ES DE LA A S	AMBLEA D	e Madrid /	NUM. 345	/ 14 DE M	ARZO DE 2	013

DIAIGO DE	SESTONES I	JE LA ASAME	DLEA DE MAI	אנטיין אנאני.	345 / 14 D	E MARZO DI	2013	_

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas, consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid